

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

Teoría e historia política.—Pág. 299.	Historia.—Pág. 349.
Sociología.—Pág. 324.	Religión.—Pág. 363.
Temas del socialismo - marxismo.—Página 332.	Derecho.—Pág. 372.
Temas hispanoamericanos.—Pág. 342.	Filosofía.—Pág. 377.
	Varios.—Pág. 382.

TEORIA E HISTORIA POLITICA

SAINT THOMAS D'AQUIN: *Préface à la Politique*, avant-propos, traduction et explication par Hugues KÉRALY. Nouvelles Editions Latines. París, 1974; 179 págs.

Se trata de la edición bilingüe del «proemio» (parágrafos 1 a 8) de Santo Tomás de Aquino a su comentario a la *Política* de Aristóteles (*In libros de Politicorum Aristotelis expositio*), cuya traducción francesa, según nos dice el traductor en su *avant-propos*, o no existía, o no se encontraba. La obra que nos ocupa está encuadrada en la colección «Docteur Commun», que editan las «Nouvelles Editions Latines» bajo la dirección de Jean Madiran. Es su quinto volumen. Los anteriores los constituyen las ediciones bilingües, respectivamente, del opúsculo *De principiis naturae* y de los comentarios tomistas al Padre Nuestro y Ave María, al símbolo de la fe y a los Mandamientos.

Respecto de la traducción, colocada en doble página, frente al texto latino, hemos de hacer notar que el traductor hace gala de un auténtico talento literario. Ha resistido con éxito la fuerte tentación (que toma, a menudo, el nombre de «fidelidad al texto») ofrecida por el parentesco entre

palabras latinas y francesas, por cuyo efecto es tan frecuente oír a Santo Tomás (y a los autores latinos en general) expresarse en términos en desuso, o poco frecuentes, o inadecuados al contexto y necesarios, por tanto, de extensas explicaciones filológicas que equivalen a una segunda traducción. En nuestro caso, en cambio, el traductor no vacila en apartarse del latín, tanto en las palabras (traduce *ars* por *technique* o *techniques*, *navifactor* por *ingénieur*, etc.), como respecto de su estructura sintáctica. El resultado ha sido una traducción a un francés ágil, actual y de fácil comprensión, mientras que la comparación, siempre a mano, con el texto latino permite apreciar no sólo la fidelidad, en todo momento, al pensamiento de Santo Tomás, sino también —precisamente por esto— la habilidad de la traducción.

La *explication* ocupa, con mucho, la mayor parte del libro, y constituye, en sustancia, una disertación al modo tomista

sobre el concepto y el método de la ciencia política. Parte de tres principios, contenidos todos en el denso texto comentado: primero, *ars imitatur naturam*, de lo cual se deduce un norte objetivo al cual se ha de atener la política, excluyendo todo idealismo o subjetivismo; segundo, la relación indisoluble entre teoría y práctica; tercero, el que la parte se ordena al todo, principio que en el espinoso terreno de la política, el autor se encarga de glossar adecuadamente, cuidando mucho de poner de relieve que sólo es aceptable en el contexto de toda la filosofía tomista, que considera tanto al todo como a la parte ordenadas, a su vez, a Dios.

A continuación, y siguiendo siempre el orden del texto de Santo Tomás, el autor se ocupa del dato primario de toda ciencia política, del *vínculo social*. Es, nos dice con el Aquinatense, un producto de la *razón*; pero inmediatamente pone en guardia contra toda posible interpretación «racionalista». En efecto, como el hombre es sociable por naturaleza, esta «razón» no es sino la toma de conciencia (por puro «sentido común») de esta necesidad, la aceptación de sus consecuencias y el esfuerzo (ya propiamente «racional», o sea, reflexivo) por sacarles el mejor partido posible. También subraya el autor que la sociabilidad humana engendra varias clases de comunidades (familias, pueblos, ciudades, etcétera, de ahí el principio de subsidiariedad), entre las cuales la suprema es el Estado, cuya razón formal de existencia es la educación con vistas al bien común.

Partiendo de ahí, y siempre tras los pasos del razonamiento del Aquinatense, el autor pasa a ocuparse de la ciencia política propiamente dicha. En primer lugar, de su necesidad. En segundo, la clasifica entre las ciencias morales, en abierta polémica con algunos autores tomistas, de los que nombra a Jugnet. Luego explica el calificativo de «arquitectónica» que le aplica Santo Tomás, y por fin, la distingue

de la *prudencia* política. Termina con un elenco de obras citadas en la explicación (exclusivamente en lengua latina y francesa).

Quizá haya alguna cosa discutible. Así, por ejemplo, cuando, tras definir la política como ciencia moral, el autor viene a acusar a quienes son de otra opinión poco menos que de ignorancia deliberada, o peor aún, involuntaria, de la doctrina tomista. He aquí, en síntesis, el razonamiento de Santo Tomás: la ciencia política pertenece al género de las ciencias prácticas; éstas se dividen en técnicas, cuya actividad se transmite a la materia exterior, y ciencias morales, que regulan actividades immanentes al hombre; la ciencia política tiene por objeto la regulación de la convivencia humana, luego es ciencia moral. Luego, a primera vista, la opinión de quienes no incluyen a la ciencia política entre las ciencias morales parece radicalmente no-tomista, cosa que recalca el autor.

Sin embargo, desde otro punto de vista, tal vez no lo sea tanto. Santo Tomás distingue, como el autor mismo explica, en una ciencia, el estadio de formulación de principios abstractos, y el de su aplicación a la circunstancia singular, propia más bien del *arte*. Pues bien, el estudioso que voluntariamente se limitase al primero estaría cultivando una ciencia perfectamente especulativa, aunque su objeto fuera la política. Tal vez esto se vea más claramente con el ejemplo de la lógica, o incluso de las matemáticas: en principio, estas disciplinas dan las normas del buen discurrir, o del buen contar; luego regulan actividades immanentes al hombre, luego, según el criterio adoptado, son ciencias morales. Sin embargo, es posible —y se da— su cultivo con la mera finalidad de construir sistemas axiomatizados, sin la menor idea (*a priori*) de aplicación práctica. Es más, cabe decir lo propio de *toda* ciencia: toda ciencia es susceptible de aplicación práctica (incluso la

metafísica trae consecuencias morales), pero no siempre se cultiva con vistas directas a ello. Luego no resulta tan absurdo dividir a las ciencias en especulativas y prácticas según el fin que subjetivamente se proponen sus cultivadores (que es, al fin y al cabo, el criterio que empleó Aristóteles).

Con todo, estas sugerencias (o quizá mejor, interrogantes) no pretenden en absoluto ser una crítica a la labor del autor. Si acaso, lo contrario: un diálogo con un especialista ya maduro. Con esta obra, el

joven autor se nos presenta como un comentarista a Santo Tomás al que habrá que tener en cuenta en lo sucesivo.

En conclusión, esperamos la aparición de los volúmenes sucesivos de la colección, que nos traigan el resto de la obra tan brillantemente empezada a editar. Y esperamos también que la colección «Docteur Commun» encuentre pronto imitadores en España, donde la meritoria labor de la B. A. C. se ha limitado, en lo que a ediciones de Santo Tomás concierne, a las dos *Sumas*.—V. LAMSDORFF.

F. ELÍAS DE TEJADA, V. GENOVÉS AMORÓS, J. ITURMENDI MORALES, W. LAMSDORFF GALAGANE, F. PUY MUÑOZ, C. ROVIRA FLÓREZ DE QUIÑONES, J. A. SARDINA PÁRAMO y G. VILLAPALOS SALAS: *Aparisi y Guijarro: las claves de la tradición política española*. Edición cuidada por Gabriella PÉRICOPO. Ediciones Montejuorra. Sevilla, 1973: 502 págs.

La figura de Aparisi y Guijarro, en homenaje al cual y con motivo del centenario de su muerte se edita este espléndido volumen, cobra una tremenda actualidad en el momento presente.

La serie de estudios diversos que se amalgaman en una magnífica unidad en torno a la figura de este valenciano situable en la mejor línea de la tradición de este bello país, nos proporcionan una visión completísima del pensamiento de este varón singular.

Los dos estudios de Elías de Tejada, tienen como fin el centrar a Aparisi en el conjunto de tendencias imperantes en Valencia desde el punto de vista político-cultural y también encuadrarlo como uno de los últimos grandes representantes y heredero de las magnas tradiciones del Reino de Valencia.

El punto de arranque hay que buscarlo, según afirma el ilustre catedrático de Sevilla, en la existencia en este viejo reino de dos tendencias contrapuestas que a su vez vienen a ser como la consecuencia de los dos grupos lingüísticos-culturales

enfrentados: uno que es heredero del tronco catalán y que son aquellos que se expresan en la lengua de Joanot Martorell y Ausias March, y otro grupo que es el seguidor de la línea de los aragoneses establecidos en Valencia y son los que continúan hablando en castellano.

Justamente de estos dos grupos es en los que puede verse la bifurcación en las dos tendencias político-culturales de las que hablábamos, si bien la que en su aspecto más extremo responde al grupo lingüístico ya citado es la de matiz nacionalista encuadrable dentro del sector de ascendencia catalana.

Pero frente a esta aspiración de matiz puramente nacionalista, cabe la de corte tradicionalista que sigue las viejas y gloriosas herencias, tanto de catalanes como de aragoneses, para que siguiendo a ambas, continúa bebiendo de ambas y encuadrándose siempre en el tronco común de las Españas.

Una vez fijados ambos conceptos, la misión que desarrolla Elías de Tejada es la de establecer el itinerario intelectual

de Aparisi y Guijarro hasta que culmina en su orientación puramente tradicionalista de su madurez.

Este caminar del egregio valenciano en su búsqueda de la verdadera e inmovible postura es enmarcado por sus orientaciones e ideas, tanto en el punto de vista religioso como político.

Pero el magnífico conocedor del pensamiento político valenciano que es Elías de Tejada no podía llegar al examen de los conceptos forales establecidos por Aparisi sin antes contemplar, aunque sea de pasada, la línea seguida por los magnos formuladores de la teoría política foral valenciana desde Eximenis hasta Bas y Calcerán, pasando por Pere Belluga, Gaspar Gil Polo y Lorenzo Mateu, por no citar la totalidad de los autores contemplados.

Así, pues, Aparisi viene a ser uno de los últimos grandes teóricos y defensores de las libertades forales valencianas frente al liberalismo abstracto importado de Francia e impuesto en nuestra patria con el advenimiento de la dinastía borbónica.

Justamente en este sentido de la relación entre las libertades concretas establecidas y defendidas por los fueros frente a las libertades abstractas por las que aboga el sistema liberal, es en el que se desarrolla el trabajo llevado a cabo por Lamsdorff.

Se muestra bien a las claras cómo a pesar de haber sido criado en un ambiente liberal, Aparisi mantuvo siempre y, sobre todo, en su época de madurez, una postura de defensa de los fueros tradicionales que encarnaban las auténticas y legítimas libertades de su pueblo.

Un ilustre valenciano, como es Genovés Amorós, realiza de manera sutil y profunda la tarea de fijar la figura de Aparisi en la época que le tocó vivir, y cómo intervino en la vida política en momentos críticos en los que creyó que su obligación era tomar parte, en cuanto que

su aportación podía suponer algo nuevo y válido.

Esta fijación de la figura del hombre en la esfera política en que vive, sirve como preámbulo para contemplar su elaboración sobre el Estado, llevada a cabo desde el punto de vista cristiano y concluyéndose por su abogar en favor de la instauración de la monarquía tradicional.

Puy Muñoz, y dos de sus discípulos, Rovira Flórez de Quñones y Sardina Páramo, realizan tres trabajos que tienen una íntima conexión entre sí, ya que todos ellos en bloque puede decirse que constituyen el estudio de la teoría sociopolíticojurídica del pensamiento de Aparisi.

Puy Muñoz se ocupa de forma detenida del examen de los diversos cuerpos sociales básicos, desde la familia hasta la Universidad, y desde el enfoque de los mismos considera la relación de ellos con el Estado y cómo son afectados los mismos por fenómenos tan característicos del XIX como son la centralización más absoluta y la desamortización.

Rovira y Sardina realizan el examen de la teoría de Aparisi sobre las Cortes y el Derecho, elaborando, por lo tanto, la teoría jurídico-política de nuestro autor, siendo de destacar la importancia concedida al establecimiento de unas auténticas Cortes en el sentido clásico y tradicional, por las que siempre abogó Aparisi, y, por último, dentro del sector puramente jurídico la importancia excepcional concedida al Fuero.

El libro es cerrado por un estudio de Villapalos e Iturmendi, que realizan un ensayo historiográfico sobre la figura de Aparisi, si bien se detienen especialmente sobre las construcciones que del mismo han realizado Elías de Tejada y Nocedal, aportan también una notable cantidad de datos para posibles futuros estudios.

Este es el punto final de este libro,

que conteniendo un haz de magníficos estudios diversos y unitarios a la vez, viene a cumplir una misión de justicia, como es restablecer en su debido lugar dentro del pensamiento político español, a una figura noble y egregia como es la

de Antonio Aparisi y Guijarro, y más aún al haber vivido en una época pobre, turbia y llena de mediocridad y chabacanería intelectual y política como es nuestro siglo XIX.—PABLO J. BADILLO O'FARRRELL.

ANTONI JUTGLAR: *El constitucionalismo revolucionario de Pi y Margall*. Cuadernos Taurus, núm. 92. Madrid, 1970; 85 págs.

Para los españoles sobre los que tanto ha recaído la condición de ingobernables, y que generalmente somos de temperamento fogoso, resultará aleccionador el encuentro a través de la lectura con un hombre que fue práctico y teórico de la mejor convivencia como es la que se busca mediante la razón, como fue el caso de Pi y Margall. Después de los numerosos extremismos y totalitarismos que durante el vigente siglo se han ido sucediendo, causa sorpresa y, sobre todo, descanso y hasta reconfortación encontrarse con una obra como la presente en que se nos expone el pensamiento de uno de los más grandes y estudiosos teóricos de la cuestión política, entendida ésta como ciencia y no como un simple formulario de reglas y consejos de un practicante de la política diaria. Y la causa de tales sentimientos la tenemos en la existencia de un pensamiento que aunque tautológico debemos decir que tiene su fuente en la razón, o sea, es precisamente porque su autor, generalizando su propia situación, deduce que el orden y la razón son propios de la naturaleza y de mi naturaleza, por lo que todas las demás instituciones sociales que se montan sobre mí y sobre los demás no pueden tener otro objeto que proteger y «garantizar» ese orden y esa razón que por sus propios medios cada uno descubre, pero digámoslo con las propias palabras de Pi y Margall: «El derecho... igual que el saber, o bien no existe o bien existe den-

tro de uno mismo», «mi derecho sólo tiene una ley y esta ley no necesita que la escriba, porque está grabada en mi corazón y en el de todos» (cita esta última que tanto nos recuerda a la definición romana de Ulpiano del Derecho natural y que posteriormente habría de comentar casi con estas mismas palabras San Pablo: la ley natural es el conocimiento que de la ley eterna llevan todos los hombres grabados en sus corazones). Es cierto que de este punto de partida la conclusión lógica sería la defensa del anarquismo dado que si cada hombre tiene y conoce su ley y si la ley tal como la entendemos —la escrita y positiva— no tiene otro objeto que garantizar aquella primera manifestación, el poder se reduce al mínimo y hasta casi desaparece. Pero es aquí donde resalta el realismo de Pi y Margall que considera imprescindible el poder aunque es en su concepción donde reside lo que podríamos llamar su tesis o posición original: un poder totalmente descentralizado territorialmente. Tras estimar que las demás fórmulas políticas tal como se presentan en su tiempo han dejado de ser lo que eran en otros pasados («¿qué presentan ya de común las Monarquías de hoy con las de hace treinta siglos? La voluntad de los pueblos es la ley de los Monarcas», pág. 25) y considerando que los unitarismos, cualesquiera que sean las denominaciones de los correspondientes regímenes políticos, coartan la libertad justamente por su centralismo: *en su cen-*

tralización (del poder) está su fuerza. Por estar centralizado puede conspirar contra la libertad y aspirar al absolutismo de su origen. Distribuyámoslo. La descentralización es la libertad y por la libertad somos hombres.

Aunque como espíritu equilibrado, en su ideario se compaginen tanto el respeto por el orden como por la libertad (aquél siempre visible en la naturaleza, en una imagen por lo demás no exclusiva de este autor, Pi y Margall, sino común a todos los que podríamos calificar de cabezas ilustradas, que quizá imbuídos de la calma interior —intelectual y espiritual— de que disfrutaban, atribuían sus orígenes a una naturaleza externa llena de armonías griegas), su insistencia sobre la necesidad del primero —el orden— se acompaña con no menor reiteración de la necesidad de la libertad, ya que sin ella, «es decir, sin el respeto a la conciencia, al pensamiento, a la personalidad del hombre, se estancan y degradan las sociedades y viven bajo el terror, o tienen en constante peligro el orden» (pág. 31). Con esto, se demuestra la justa distribución de los pesos y contrapesos de un sistema político, tal como lo ve Pi y Margall; frente a las tan manidas dicotomías y alternativas, en las que el orden se revela como inconciliable ya con la justicia, ya con la libertad, el pensador catalán establece los límites de uno y otro extremo, porque a extremismos exacerbados pueden conducir tanto el respeto al orden como el respeto a la libertad si entre ellos no se imponen las adecuadas limitaciones. Aunque los partidarios de uno y otro extremo tienden a recalcar en su visión unilateral los perjuicios de la postura contraria a la que defienden (como si el orden fuera el enemigo de la libertad, y como si ésta fuera enemiga de aquél, de forma que, ligeramente, no aprecian que por esta vía, lo que imposibilitan es la constitución de un sistema pluralista en el que las divergencias coexistan con las convergencias),

el *juste milieu* está primero en el reconocimiento de ambas, como hace Pi y Margall, y después, en su ordenación, o sea, en la prefiguración de las instituciones que procurarán y llevarán a la práctica la compatibilidad entre el respeto al orden social y político y el respeto a las libertades ciudadanas. A lo primero, se refiere una y otra vez en todos sus escritos; a lo segundo, su «constitucionalismo revolucionario», y sobre todo, en su teoría de las nacionalidades.

Toda convivencia social tiene su origen en el pacto o consentimiento por parte de los asociados, que por ser descentralizado, debe ser federativo, fórmula que, según Jutglar, descubre Pi y Margall como mejor garantizadora del mencionado binomio «orden-libertad»: «... a través de la atribución al federalismo de mayores garantías de orden que al centralismo, entre otras muchas ventajas tendría siempre la de hacer mucho más difíciles los movimientos de revuelta o de desorden que no en un Estado centralizado» (razonamiento que tacharán algunos de ingenuo dado que la centralización, precisamente por serlo, y como demostraba en su admiración Cormanin, puede ganar en fuerza represiva y eficazmente controladora lo que pierde en distanciamiento físico o localización geográfica respecto del punto en donde surge el conflicto).

Curiosamente, tal fórmula federativa —aunque con alguna pequeña trascendencia en su época, como fue la Constitución proyectada de 1873 (1)— serviría posteriormente como un modelo alternativo

(1) Se recoge en la obra de E. TIerno GALVÁN: *Leyes políticas españolas fundamentales*. Ed. Tecnos, 1968 (incluye las leyes comprendidas entre 1808 y 1936). Un testimonio de lo que a continuación se dice anteriormente, es el de J. Maurín, que escribiendo en 1935, según se inserta en el presente texto, señalaba: «Que el Estado republicano fuere federal o unitario, significaba ayudar a la revolución o conducirla a una vía muerta» (pág. 43).

que se ofrecía a todos los que configuraban un ideario de organización política para España, con tal fuerza repercusora que a partir de entonces la evolución o el progreso y el estancamiento o conservadurismo se identificaban, respectivamente, con un sentido federal o unitario del poder político. Llama la atención, como lo resalta Jutglar, la fría lógica y el riguroso raciocinio que lleva a Pi y Margall a la construcción de su sistema o visión política. Por un procedimiento tan querido a los autores del siglo XIX, en el que a través de una concatenación de preguntas con sus respectivas respuestas, va llegando a las últimas conclusiones sobre cómo debe ser y en qué debe fundamentarse la organización de la convivencia social de su propio país (son sumamente interesantes sobre este punto las págs. 45 y 46). Aunque aparentemente reformista, ya que parece partidario de las típicas reformas de «paso a paso», no por eso deja de ser, en cierta medida, un revolucionario en permanente otoño, dándonos él mismo la razón de esta superficial contradicción: *«tienen las sociedades, aun las fundadas en la injusticia, terribles medios de resistencia...»*, por lo que ningún sistema puede por ello cambiar de la noche a la mañana.

Conforme con una época en la que tanto predominaba la visión historicista, la construcción federal la remonta Pi y Margall al fenómeno «juntista» tan reiterado en nuestra Patria, que a pesar de la invasión repetida de fuerzas extranjeras, jamás dejó de ser lo que era y es. Y la reforzaba con un argumento que paradójicamente diríamos es hoy utilizado por los sostenedores de la posición contraria; el comercio y la economía han constituido tantos vínculos entre todos los pueblos que forzosamente han de influir favorablemente en el mantenimiento de la relación e interdependencia de todas las comunidades de población integradas en el solar hispano. Todo ello encerrado en un marco pragmático y flexible: «Respetar la

Federación la variedad donde quiera que exista como no vea en ella un obstáculo para su propia existencia; pero acepta y favorece la unidad donde quiera que la produzcan especiales circunstancias o el natural desarrollo de la vida de las naciones» (pág. 64). Esto es buena prueba de que a diferencia de otros constitucionalismos, que vienen a ser como un corsé que sujeta y ahoga todo impulso dinámico de las propias instituciones «constitucionalizadas», el esquema pimargalliano merece con todos los atributos el calificativo que le atribuye uno de sus mayores especialistas, como es el profesor Jutglar: «revolucionario», en el sentido de no ser definitivo, una vez haber logrado reflejarse en el instrumento formal y solemne que es una Constitución sino, por el contrario, progresivo, sujeto a las necesarias adaptaciones que el simple transcurso del tiempo impone, pero recojamos, como broche final, las mismas palabras de su comentarista: «... cuyo centro (del pensamiento pimargalliano) se encuentra quizá en esta concepción dinámica del constitucionalismo... de un constitucionalismo que no institucionaliza, que no estatifica, ninguna situación política, social y económica. Una Constitución que, al contrario, lejos de inmovilizar y consolidar lo establecido, considera esto... como un mero punto de partida para la realización continua y superadora de una serie de transformaciones...» Cabría preguntarse muchas cosas ante esta visión; hasta qué punto —como lo comprobó su fracaso como político— una realidad puede identificarse con las ventajas que en el plano teórico ofrece la idea del pacto social (es cierto que aludimos a problemas que en el plano sociopolítico conducen a una aporía, pues basta con que alguien haga mal uso de su libertad ¿para suprimir la libertad a los demás?, pero, ¿es también suficiente que unos pocos entiendan perfectamente la convivencia social para de-

fender a capa y espada la posibilidad de que todos, absolutamente todos los miembros de una sociedad, accedan con su consentimiento al mismo?, ¿no parte esta última visión de una verdadera utopía que desconoce las enormes diferencias reales de posición económica, social, familiar, etcétera?) y hasta qué punto es admisible incluso desde el simple plano de la convivencia la imaginación de un consti-

tucionalismo en permanente cambio o al menos en posición para ello, pero por encima de estas y otras muchas dudas, ahí está un pensamiento, una obra, que sólo por el esfuerzo y trabajo que de su autor recibió, merece nuestro más profundo respeto y análisis, porque de su lectura alguna lección siempre sacaremos, aunque sólo fuera con propósito comparativo.—
VALENTÍN R. VÁZQUEZ DE PRADA.

SANTIAGO ALONSO: *El pensamiento regalista de Francisco Salgado de Somoza (1595-1655). Contribución a la historia del regalismo español*. Instituto San Raimundo de Peñafort del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Salamanca, 1973: XIV + 28 págs.

La obra de Santiago Alonso constituye una considerable aportación al estudio del regalismo español a través de la figura más calificada, sin duda alguna, entre los defensores de esta doctrina, Francisco Salgado de Somoza, cuyo influjo en regalistas tan calificados como Van Espen y Febronio es notorio.

El trabajo, que supone una considerable aportación de datos inéditos, una excelente sistematización y una serena crítica del autor estudiado, comprende tres partes perfectamente distintas: el cuadro histórico en que se mueve Salgado de Somoza, la doctrina de éste y el influjo ejercido por el mismo.

El autor aporta datos muy valiosos sobre la vida de Salgado obtenidos en la documentación conservada en el Archivo Vaticano y en la obra manuscrita de Diego Garrido y Espinosa de los Monteros, *Historia de Alcalá la Real y su abadía*, acabada en 1787, aparte de otras fuentes más conocidas y asequibles.

Así el autor ha podido reconstruir el esquema biográfico de Salgado superando los datos repetidos por los estudiosos de su obra, que se reducían a las notas ofrecidas por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Scriptorum Hispaniae*.

De los testimonios recogidos por el

autor puede afirmarse que Salgado de Somoza es un claro ejemplo del influjo sufrido por el ambiente regalista en que se desenvuelve. Hombre de recta intención y respetuoso con la Santa Sede, trata de armonizar inútilmente la ilimitada intervención del poder político en las cuestiones religiosas y la independencia de la Iglesia en la esfera de su competencia...

Alonso documenta con gran detalle la publicación de las obras de Salgado. La más importante de ellas, el *Tractatus de regia protectione*, sobre los recursos de fuerza, tuvo seis ediciones desde 1626 hasta 1759, todas ellas en Francia, concretamente en Lyon.

Del *Tractatus de supplicatione* sobre la retención de bulas y documentos pontificios se hizo una primera edición en Madrid el año 1639 y otras dos también en Lyon en 1664, poco antes de la muerte de Salgado, y la otra casi un siglo más tarde, en 1758. Estas ediciones tardías extranjeras de ambos tratados demuestran el sostenido y extenso influjo europeo de las doctrinas de Salgado.

Una tercera obra, de gran interés para los estudiosos del Derecho mercantil, es el *Labyrinthus creditorum*, estudio sobre la quiebra que se publicó por vez primera en Lyon el año 1651 y otras seis veces

en la misma ciudad hasta 1762. Igualmente fue publicada en Venecia, Amberes, Franckfurt y en Madrid ya a finales del siglo XVIII.

Salgado publicó algunas obras de menos relieve y Alonso hace en la primera parte de su trabajo una sucinta exposición de las tres indicadas y de las incidencias que ocasionaron ambos *Tractatus* porque su postura regalista causó franco desagrado en Roma mientras que Felipe IV los apoyó decididamente.

Finaliza la primera parte del trabajo con una certera exposición de las causas y manifestaciones de la doctrina regalista en España bajo la casa de Austria y, de manera especial bajo el reinado de Felipe IV, que hubo de enfrentarse por este motivo con el Papa Urbano VIII.

En la segunda parte de la obra se resume y sistematiza con gran acierto la doctrina de Salgado de Somoza en sus tres puntos fundamentales: los recursos de fuerza, la retención de bulas y cartas apostólicas y el patronato real sobre los nombramientos eclesiásticos. Es, sin duda, la parte más importante del trabajo por la excelente síntesis y sistematización del pensamiento de Salgado fielmente recogido en los textos originales.

La tercera y última parte de la obra señala, con atinada referencia, los influjos doctrinales sobre Salgado, especialmente por parte del regalista Cevallos, en cuanto afecta a la materia de los recursos de fuerza. En este punto el autor nos demuestra que Salgado de Somoza no es original, pero tiene el gran mérito de haber ordenado y sistematizado la doctrina regalista. Con tanta eficacia que su influencia sobre los Tribunales y los autores españoles y extranjeros fue realmente extraordinaria. El autor documenta sólidamente este influjo sobre autores tan destacados como los españoles González Salcedo, Torreblanca, Castillo de Sotomayor y el conde de la Caña y extranjeros como el holandés Van Espen y el alemán

Nicolás Honteín, el famoso Justino Febronio del *Tractatus Ecclesiae*.

Acaba esta tercera parte de la obra con una detenida crítica de las doctrinas regalistas de Salgado. La enorme diferencia entre el ambiente del siglo XVII y el actual resta, sin duda, atractivo a la doctrina. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se plantean de manera tan diversa en una y en otra época que algunas de las posturas regalistas de antaño y su refutación nos parecen hoy ingenuas. Pero no deja de ser interesante ver el planteamiento histórico de la pretendida justificación de las injerencias estatales en el campo eclesiástico y la de defensa de la libertad de la Iglesia en un contexto ambiental muy distinto del que hoy prevalece.

Lo que resulta indudable es el amplio conocimiento y profundo examen que el autor hace de las doctrinas del siglo XVII en esta materia.

Muy interesante resulta como punto final del trabajo de Alonso en cuanto señala las conexiones de la doctrina regalista de Salgado con el Estado absoluto. Es evidente que el absolutismo del antiguo régimen posee unos perfiles muy diferentes de los que caracterizan al absolutismo actual, pero las raíces más profundas son, indudablemente comunes. Salgado de Somoza, hijo de su tiempo por el culto profesado al Rey, hace —según hace notar Alonso— «del Estado un gigante omnipotente que no acepta superior alguno a él; del Monarca, un semidiós; de la *razón de Estado* la única norma reguladora, de la actuación regia, poniendo así en su mano un arma dañosa que manejan más tarde diestramente personas públicas estatales con menos escrúpulos en ideas y en hechos».

En conjunto, un excelente trabajo al que no cabe oponerle sino muy ligeras observaciones como la referente a la fecha de redacción del memorial del obispo de Cartagena, don Luis Belluga —el futuro

cardenal Belluga— a Felipe V. Hay también algunas ligeras inexactitudes en punto a la cita de algunos apellidos de autores contemporáneos y la identificación de muy contados personajes.

La obra lleva un breve y sustancioso prólogo del profesor belga Gustave Lelerc, decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Sa-

lesiana de Roma en el que resulta grato destacar la afirmación de que a la España de los siglos XVI y XVII Bélgica «debe, sin duda, su perseverancia en la fe católica». Afirmación que no se suele oír muchas veces y que, en definitiva, convence de que no estuvo del todo desacertada la España de otrora a pesar de las diatribas de siempre.—ISIDORO MARTÍN.

JAVIER TUSELL: *Historia de la democracia cristiana en España*. Tomo I: *Antecedentes y C. E. D. A.* Cuadernos para el Diálogo. Colec. «ITS». Madrid, 1974; 367 páginas.

Javier Tusell es un joven profesor universitario de historia contemporánea y es también un buen historiador de la misma. Ser historiador requiere algo más que escribir sobre historia; en historia es el resultado final el que cuenta. Un curandero puede sanar y un médico puede matar. Un historiador puede hacer ambas cosas con la historia: aprehenderla o enmascararla; puede sacar luz de las tinieblas o puede arrojar confusión en lo que está bastante claro. En una temática poco tratada, el autor de esta obra amplia y sintética al mismo tiempo, trata de ofrecernos una historia de la democracia cristiana en España, que cubriría hasta el 18 de julio de 1936, y cuyo primer tomo, el aquí reseñado, aborda en dos partes los antecedentes y la C. E. D. A., y el segundo, a publicar, se dedicará, a los democristianos en Vascongadas y en Cataluña, así como un capítulo sobre «los solitarios». En este segundo volumen se incluirán las fuentes y la bibliografía, que en el primero viene escueta y abreviada a pie de página, y sólo en la medida de lo indispensable.

De arrancada la problemática tiene un meollo un tanto insoluble: ¿qué es un demócrata cristiano? Lo fácil es saber quién lo es, pues basta, en principio, que se autodenomine así. En su sentido histórico, que es el propósito que guía

ese libro, Tusell dice que «se podría definir a la democracia cristiana como una forma concreta de actuación política de los católicos a través de la historia». Eso es sólo posponer, remitir el problema, es decir, replantearlo en esa «una forma concreta de actuación política». Precisamente, el propagandista católico y ex ministro Federico Silva Muñoz decía, al poco de publicarse este libro: «No creo hoy adecuado ni el término ni el concepto de democracia cristiana», añadiendo que se han terminado los tiempos del partido confesional (precisamente cuando en Portugal acaba de escindirse un grupo y se ha autobautizado con esa etiqueta, a la que el citado ex ministro, junto con otras, califica de inactuales).

Suelen darse por supuesto que las dos fuentes principales de donde mana la democracia cristiana son el liberalismo católico y el catolicismo social. Sobre tal base, el autor apunta: «Demócratas cristianos serían, por tanto, de acuerdo con la evolución esbozada, aquellos que, demócratas de inspiración cristiana en lo político, trataban al mismo tiempo de cumplir un programa social de carácter reformista (extensión de la pequeña propiedad, un cierto corporativismo diferente del fascista, sindicatos libres, reforma agraria..., etcétera). En ocasiones se ha utilizado dicha expresión en otros sentidos (inclu-

so algunos de los protagonistas de estas páginas lo hicieron). Así, por ejemplo, "democracia cristiana" se hace equívale a cualquier movimiento político católico, aunque no tenga otro carácter que el defensivo. Más propiamente sería "catolicismo político" la expresión que correspondería a esta realidad. "Democracia cristiana" se ha identificado también con la sola doctrina social de la Iglesia: en este caso los términos más oportunos, puesto que se prescinde de cualquier alusión política, serían "catolicismo social"» (página 16).

Con tal presupuesto, Tusell se lanza a la aventura de si España tuvo o no democracia cristiana como otros países europeos, y si no, por qué. Lo cierto es que nos vamos a encontrar más con demócratas cristianos que con partido(s) demócrata(s) cristiano(s). No sólo lo que podía haber sido democracia cristiana fue excepción entre los partidos católicos españoles, sino que los demócratas cristianos eran excepción dentro de lo que habría podido ser una democracia cristiana. Actuar apoyándose en la religión (y en otros partidos en otras cosas) ha sido el gran pretexto para los católicos españoles operativos como tales en política; los motivados religiosamente, en el sentido más abarcador y por ende social, han sido excepción, incluso excepcionales.

El autor es perfectamente consciente de ello, y lo recalca directa o indirectamente a lo largo de todo el libro. Uno de los epígrafes lo denomina «La Acción Católica Española: Historia de un fracaso», porque «incluso en la actualidad la potencia de un partido demócratacristiano está, de hecho, en relación directa con la potencia de la acción católica en su país». Cuando el catolicismo español pasa por su momento, indica reiteradamente Tusell, es cuando está a la defensiva. La «ley de candado» de Canalejas, tan injustamente tratada, fue su gran revulsivo, por ejemplo, hasta el

punto que de ahí se originaría la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas, «El Debate» y el carisma de Angel Herrera Oria, «el primer español de este siglo que quiso hacer del catolicismo español un catolicismo europeo» (monseñor Riberi).

Es peculiar de Tusell la forma de tratar a Maura y al maurismo, y creo que muy acertadamente. Al querer hacer del país real el país oficial, el político balear activó políticamente lo que hoy llamaríamos la «mayoría silenciosa», y que, en confrontación con las «masas» llevaría con la República al choque de las dos Españas reales, realísimas. Fue así como «el primer liberal de su época fuera también el padre de toda la tradición derechista española». Ossorio y Gallardo y Miguel Maura fueron notorios «mauristas de izquierda» como lo fueron de derechas Calvo Sotelo y tantos otros: «Los que crucificaron a Jesucristo eran las derechas de su tiempo, y si hoy se repitiera el milagro de que Jesucristo volviera a cruzar las calles y llevase en la mano el látigo con que azotó a los mercaderes, las derechas de intereses lo volverían a crucificar», decía Ossorio, quien contraponía las «derechas de intereses» a las «derechas de ideas», sin caer en la cuenta de que normalmente se es de derechas porque se tiene intereses. Es lo que veía precisamente Manuel Azaña al respecto, y que cita ampliamente el autor. Azaña, comentando la escisión del partido social popular, de pretensiones democristianas, con la llegada de Primo de Rivera al poder, dice que «era fatal que se rompiera al primer encuentro serio con la realidad», abusando de su diagnóstico y ensañándose no sin razón con «ese boquete de democracia carlo-cristiana y social».

Los católicos se movilizarán con motivo de la República, «pero pagaron entonces los errores del pasado. Fue entonces cuando se pudo percibir la gravedad del aban-

dono sindical, de la ausencia de un partido profesional y, sobre todo, de un ideario avanzado en lo político y lo social. Lo que pasó en los años treinta en España fue, por tanto, en buena medida una consecuencia de lo sucedido en años anteriores», afirma Tusell. La C. E. D. A., entre otros, fue la piedra de toque de tal movilización, pero «en buena medida se puede decir que los actos públicos de acción nacional o la C. E. D. A. tuvieron siempre este mismo carácter defensivo; es decir, de negación de lo afirmado por las izquierdas más que de construcción de una solución nueva o diferente». No es de extrañar que los Lucía o los Giménez Fernández tuvieran dificultades dentro de sus propias formaciones políticas.

Las elecciones que llevaron al Frente Popular al poder fue la desbandada, pero todavía no la puntilla. La mayoría dirigente derechista siguió aferrada a los viejos esquemas y la izquierda entraba en cierto triunfalismo. Y, sin embargo, la derecha había evolucionado a nivel de

una minoría dirigente. Tal como subrayaba Giménez Fernández, «en las izquierdas la mayoría va más allá que los líderes; lo contrario sucede en las derechas, donde los jefes son mucho más avanzados que la masa». Tusell dice que de haber habido un fuerte partido democristiano la guerra se habría evitado. Tusell olvida que si la derecha española se hubiese comportado como una derecha europea ni la historia de España habría sido la historia de España, ni, con toda seguridad, la izquierda habría sido como ha sido. Para terminar la recensión de este magnífico libro, dejemos la palabra al propio autor, quien por la página 93 dice lo que hubiera podido anotar al final como conclusión de conclusiones: «La triste realidad del catolicismo español durante la época contemporánea es que con demasiada frecuencia ha preferido vegetar en los largos periodos cronológicos de dominio de las situaciones políticas conservadoras, para, en cambio, ante las situaciones de peligro, pretender llevar a cabo lo que antes no ha hecho». — TOMÁS MESTRE.

CARLOS DE LUXÁN: *Henry Kissinger (Una visión de la política exterior americana)*. Editora Nacional. Madrid, 1973; 176 págs.

La figura de Henry Kissinger constituye, sin duda, la cima de la diplomacia contemporánea y, sobre todo, la sutil reencarnación del propio Maquiavelo. El autor del libro de cuyas páginas nos ocupamos, ha preferido, ciertamente, fijarse más detenidamente en la imagen que la política norteamericana representa antes que profundizar en la existencia y acción infatigable del propio secretario norteamericano. Claro está que, en rigor, el eminente profesor, de origen judío-alemán, difícilmente puede separarse de las constantes de la política exterior norteamericana. Quiérase o no, puede afirmarse con cierto tono

dogmático, todavía no se ha escrito el libro que está haciendo falta sobre la política norteamericana. Y, consecuentemente, hoy más que nunca, la política norteamericana está unida a la actuación personal de ese hombre infalible, poderoso e inteligente que se llama Henry Kissinger. De todas formas, entendemos, no estamos en presencia de una figura sin fisuras, sin resquicios, sin grietas. Kissinger, en rigor —muy bien nos lo dice el autor de estas páginas—, no es solamente el publicista en asuntos internacionales, el escritor y profesor de Historia, sino también una figura política discutida en los Esta-

dos Unidos y en el mundo. Ya existen grupos de personas que no se conforman con los resultados casi milagrosos de sus intervenciones. A Kissinger se le comienza a pedir lo imposible: «Somos los primeros —acaba de escribir Alfonso Echánove— admiradores de este profesor americano de origen judío-alemán porque el fundamento de toda su actividad negociadora se encuentra en una profunda reflexión sobre la Historia que en él se hace verdaderamente maestra de la vida, o quizá mejor, maestra de la diplomacia. Pero si observamos su interna trayectoria, veremos sin esfuerzo que esta al parecer prodigiosa capacidad es de muy corta ambición: como principio, *el posibilismo*; como meta ideal, *lo posible*; como objetivo real, *una parte* de lo que es posible. Esta disminución progresiva que se da en cualquier actividad humana entre lo que pretende y lo que consigue, hay que ensombrecerla aún más en el terreno diplomático, donde cualquier intento de arbitraje se realiza mucho menos en virtud de principios éticos que por un juego de amenazas y chalanos mudables de hora en hora...»

Kissinger, conviene recordarlo si queremos ser sinceros, no es un frívolo de la política. Su formación intelectual es envidiable y, naturalmente, lo mismo podemos decir respecto de su vocación profesional. El eminente diplomático norteamericano supo, pese a quien pese, cimentar su formación socio-política en una base asombrosamente sólida: «Una vez obtenido el título, se consagró rápidamente a un estudio intensivo de las relaciones internacionales. En las relaciones entre los Estados, creía, reside la futura paz del mundo y el destino de la raza humana. Así como antes había tenido necesidad de formarse en ciertas cuestiones teóricas y filosóficas, ahora experimentaba la necesidad de formarse en el campo de las relaciones internacionales...»

Por encima de todo, para el ilustre diplomático americano, la política entraña hoy una dimensión internacional que no puede ignorarse. Justamente, ha dicho Kissinger, la mayor parte de los Gobiernos están organizados, ante todo, para la dirección de la política interior. Dado que la política interior implica esencialmente la ejecución de decisiones sociales, en las que la preocupación por su factibilidad técnica es sumamente importante, no hay ningún desbordamiento de esta formulación política a lo requerido en el ámbito de los asuntos exteriores. Kissinger sugirió que quienes dirijan la política exterior con hábitos adquiridos en el ámbito nacional por lo general tenderían a juzgar la actuación más por los errores y catástrofes evitados que por los fines y oportunidades aprovechados.

¿Quién es, en rigor, Henry Kissinger? Para Carlos de Luxán, luego de analizar algunas de las opiniones expuestas por los politicólogos norteamericanos más representativos, Henry Kissinger es, sin duda, el hombre más fuerte de la Administración estadounidense: «Kissinger es el hombre más poderoso de la Administración. Las cosas han llegado a tal estado que una entrevista a Rogers es completamente inútil. Se vaya donde se vaya por la ciudad, después de cenar o por la noche, la gente se ríe de nuestro secretario de Estado, hombre muy competente, sin embargo. Afirman que no es secretario de Estado más que de nombre, y que Henry Kissinger es de hecho el verdadero secretario, aunque no tenga el título...» Ciertamente, no es necesario exponer tesis alguna para demostrar la veracidad de esta afirmación, Kissinger ya reinaba en América antes de tener el trono.

Como profesor universitario, en efecto, Kissinger ha dejado tras de sí una sugestiva estela de textos y escritos en los que muestra su preocupación por la seguridad socio-política estadounidense. La guerra, naturalmente, le ha preocupado

más que ningún otro tema. Audaz, desconfiado y profundamente inteligente, el secretario de Estado norteamericano entiende, y así lo ha escrito, que la idea de que el desarme total garantizaría la paz universal es una de las diversas panaceas que han sido hábilmente explotadas por la propaganda y la diplomacia soviéticas.

Ahora bien, en relación con el inaudito crecimiento y perfección del armamento nuclear, Henry Kissinger se muestra radicalmente optimista: A medida que crece el potencial de las armas modernas la amenaza de la guerra total pierde su credibilidad y, por tanto, su efectividad política. Se insiste, por lo tanto, en la imposibilidad de la seguridad absoluta. Se ha dicho que la política es el arte de lo posible, la ciencia de lo relativo: este libro defiende lo mismo para la estrategia. Se trata de renunciar al máximo poder nuclear posible estratégicamente, con el fin de mantener la posibilidad de otros aspectos militares que no equivalgan a catástrofe nacional y mundial.

Destaca De Luxán algunas de las ideas más importantes del secretario de Estado norteamericano en torno de lo que podríamos considerar el sistema ejecutivo de la política internacional: La burocracia no puede funcionar más que para ejecutar y con cierta rutina; al menos no está para elegir o concebir cambios importantes. Necesita, por tanto, un grupo dirigente consciente de mantener la maquinaria en su lugar y de innovar cuando sea necesario. Sólo cuando el área de actos no previstos es demasiado grande, la burocracia no funciona.

Cualquier sociedad alcanza un punto en su desarrollo donde debe preguntarse a sí misma si ha agotado todas las posibilidades de innovación inherentes a su estructura. Cuando este punto se alcanza, ha pasado su cenit. Desde ese momento, rápida o lentamente, tiene que declinar si

bien no de forma inevitable. Sólo un heroico y deliberado esfuerzo puede frenar el narcisismo y el colapso que comienza en el momento de mayor perfección aparente. Los Estados Unidos, subraya Kissinger, se encuentran ahora en esta coyuntura crítica.

Por otra parte, igualmente lo indica Kissinger, el problema más grave del orden internacional contemporáneo puede radicar en que la mayor parte de las discusiones que sobre los problemas cotidianos se plantean son periféricos con respecto a la división básica establecida. El abismo no existe sobre unos acuerdos políticos concretos, sino entre dos estilos de política y dos perspectivas filosóficas. Los estilos pueden definirse como el enfoque político revolucionario en cuanto a la estructura, o reducidos a personalidades, como una discusión entre el estadista y el profeta.

En rigor, he aquí la conclusión más importante que a la vista de este texto podemos deducir, la vida de Henry Kissinger sólo puede ser comprendida por quienes están dispuestos a reconocer sus ironías y sus contradicciones. Considerado como un hombre reservado, nunca mantuvo en secreto sus opiniones, que podemos encontrar en cualquier biblioteca. El hombre que se abrió camino con su inteligencia y su poder de persuasión, supo muchos años antes de que fuera a Washington a ponerse bajo las órdenes de Nixon que la autoridad de ambos era limitada. Si la Historia no se lo hubiera enseñado, la experiencia de seguir atentamente la marcha de la Administración Kennedy le hubiese dado todas las lecciones necesarias.

Henry Kissinger, quiérase o no, está en posesión de una de las más claras inteligencias diplomáticas de nuestra época. No parece, en rigor, un intelectual, un estudioso, un hombre de continuo estudio y

sin embargo, lo es. Preparado para el éxito, lo logra con pasmosa facilidad. Peregrino de la paz es fácil encontrarle allí

donde la controversia, la polémica, la revolución campan por sus respetos.—J. M. N. DE C.

SYDNEY NATHANS: *Daniel Webster and Jacksonian Democracy*. The Johns Hopkins University Press. Baltimore and London, 1973; 250 págs.

Con gran documentación se describe la «democracia» existente en los Estados Unidos a comienzo del siglo XIX. Para ello se centra el estudio en torno a la vida política de Daniel Webster. Se trataba de una democracia que odiaba los partidos políticos. Webster estaba plenamente convencido, junto con los demás líderes federalistas de principios del siglo pasado, de que los partidos políticos eran nefastos para el desarrollo del país. A su entender la política debía de ser obra de personalidades con gran prestigio y capacidad de maniobras. Los conflictos entre estas personalidades no contribuyen al prestigio y decadencia del país, a diferencia de los conflictos entre los partidos políticos. Aunque él mismo fue miembro de diversos partidos políticos (Federalista, Republicano Nacional y «Whigs») siempre consideró que su éxito no dependía en absoluto de la organización de los partidos.

La democracia que predominó en los Estados Unidos bajo Jackson y que Webster luchó por defender, estaba en íntima compenetración con la superestructura del mundo económico. Al igual que una sana economía exige libertad de acción de los empresarios, concurrencia perfecta, prohibiciones de pactos monopolísticos y trato entre caballeros, también la democracia política habría de basarse en personalidades independientes, honestas y leales en sus negociaciones.

Pero pronto la realidad se encargaría de desterrar la democracia jacksoniana y reemplazarla por una democracia basada en grandes organizaciones nacionales. En

tre los años de 1828 y 1844 los conflictos fueron aglutinándose a lo largo del país. Dos nacionales organizaciones, nacionales por sus dirigentes y por sus seguidores, se enfrentan ahora en las elecciones presidenciales. Los partidos se ocupan cada vez menos de los intereses seccionales y localizados y más de los grandes problemas económicos y deseos democráticos universales. Desde entonces las convenciones nacionales para nombrar los candidatos a la presidencia, con sus tensiones y dramatismos, constituyen parte fundamental del régimen político norteamericano. La importancia de los líderes con sus estilos y en sus partidos adquiere un relieve muy alto. Los líderes han de orientar ahora sus palabras no ya a los demás contrincantes sino a los electores: lenguaje llano, los orígenes humildes y maneras simples serán virtudes fundamentales para triunfar en las elecciones.

La elección presidencial de 1832 mostró cómo la época de los caballeros en la política había pasado. Daniel Webster se encontró fuera de moda en un mundo político que desconocía. Sus grandes conexiones económicas de nada le servían en un sistema electoral que no respetaba regla alguna de juego y que a la larga acabaría con la burguesía yanqui. Comienza desde entonces su odio por los partidos políticos. Y este odio se compenetra con un pretendido amor a la patria. En 1832 Webster predica sin cesar la necesidad de una alianza de todos en torno al Presidente y el reforzamiento de la comunidad nacional. Un partido de patriotas fue el último intento de Webster en su lucha

contra los conflictos entre los partidos políticos.

Con una gran profusión de detalles se demuestra en la presente obra los intereses económicos escondidos bajo la fe de Webster en una comunidad nacional y en su tesis de que la comunidad está mejor servida cuando los hombres públicos negocian los conflictos movidos por «auténticas emociones nacionalistas». Cabe preguntarse, no obstante, si a la larga los auténticos sentimientos nacionalistas no supondrán el dominio de los demás países y el vivir bajo la constante amenaza de una guerra. Hoy las ideas políticas de Webster son agriamente combatidas por aquellos que consideran los partidos políticos, con sus emociones y conflictos, mejor vehículo para la solución de los asuntos que las conversaciones entre los hombres públicos.

Mas el mismo Webster en su madurez fue adaptándose a la nueva mentalidad política. Es cierto que en un principio se adhirió a un arcaico federalismo, en don-

de los pocos habrían de gobernar sobre los más, los electores habrían de ser educados antes que consentidos, y los presidentes deberían lograr apoyo de los grupos económicos antes que de los partidos; pero posteriormente se convenció de que el futuro de los líderes dependería de la organización de los partidos nacionales que los apoyasen, el interés del público por los asuntos públicos de los conflictos suscitados al respecto entre los partidos y de que los presidentes, pensando sólo en la conquista de los ricos, no podrían ganar las elecciones.

Interesante, pues, la presente obra de Nathans sobre los orígenes de la democracia norteamericana. Lástima que en muchos capítulos el lector se pierda en una enorme proliferación de datos y detalles históricos con frecuencia insignificantes. No cabe duda que si se hubiese prestado una mayor atención a la estructura social de la época, por la gran información acumulada, el libro no podría ser desconocido por los estudiosos del sistema político norteamericano.—A. E. G. D.-LL.

GUY ROSSI-LANDI: *Les hommes politiques*. Presses Universitaires de France. Vendome, 1973; 116 págs.

La Colección SUP está acreditada por los numerosos estudios que sobre diversos temas ha publicado hasta el momento. Se refieren éstos al filósofo, al psicólogo, al educador, al sociólogo, al lingüista, al historiador, al geógrafo, al jurista, al economista, al matemático, al físico, al químico, al biólogo, a las literaturas antiguas, las literaturas modernas, a la educación, a los grandes textos, a los filósofos. Una sección especial está dirigida por Georges Lavau y presta atención al político. Dentro de esta sección ha de enmarcarse la obra de Guy Rossi Landi sobre *Los hombres políticos*.

Comienza el autor reconociendo que no

es fácil definir, catalogar o conocer al hombre político. Es difícil definirlo porque el hombre, todo hombre, es un animal político, según observación hecha ya por Aristóteles. En la democracia la soberanía pertenece al pueblo, por cuyo motivo es dado preguntarse si el ciudadano, el elector, es ya por ello un hombre político. Descartando otras definiciones del hombre político, Guy Rossi dice que «hombre político... es aquel que vive para la política, en la política y de la política» (pág. 6). Hacer el catálogo y enumeración de los hombres políticos es difícilísimo; solamente los elegidos son fácilmente enumerables. Tampoco es fácil

llegar a conocer bien psicológica y sociológicamente a los hombres públicos, siempre más accesibles. Estas dificultades explican, sin duda, la multiplicación, durante los últimos tiempos, de las encuestas sobre el personal político. El interés puesto y la atención prestada a las diversas élites, y en particular a los parlamentarios, se ha generalizado, facilitando con ello el trabajo que es objeto de nuestra atención.

A través de diversos capítulos van apareciendo variados aspectos relacionados con los hombres políticos.

El capítulo primero pretende descubrir las diversas etapas en el nacimiento de la clase política. Los momentos determinantes son dos revoluciones: la revolución de 1789 ha visto nacer el régimen representativo; la revolución de 1848 ha instaurado el sufragio universal. Durante el Antiguo Régimen no existía en Francia clase política. Los hombres políticos eran libremente elegidos por el Rey y procedían muchos de ellos de la nobleza, sin que faltasen representantes del clero y, en ocasiones, del pueblo. Salvo contadas excepciones, no existía la clase política. Los Estados Generales que hubieran podido dar lugar al nacimiento de la clase política no se reunieron durante más de un siglo, a partir de 1614 hasta 1789. La crisis de autoridad que desde 1770 anunciaba la revolución era una crisis política y ponía en tela de juicio todo el sistema. Por todas partes, en los salones, en los clubs, en los cafés se discutía acerca de la crisis existente, relacionándola con la revolución americana; con ello se daba el nacimiento de la opinión pública, que se manifestará de una manera clara en la reunión de los Estados Generales habida el 5 de mayo de 1789. El tercer estado, el pueblo, cuenta en esta ocasión con seiscientos diputados, todos ellos burgueses, conocedores del Derecho, magistrados, abogados, los cuales van a constituir la primera generación política, de la que forman parte hombres totalmente nuevos, que con sus

lógicos relevos resistirán a los azarosos acontecimientos políticos desde 1789 a 1830. Este grupo de personas, por razón de su permanencia, adquiere un prestigio y reputación de primer orden ante la opinión pública; los representantes del pueblo, a la vez que luchan por una mayor libertad del mismo, se colocan frente al poder ejecutivo. Una segunda fecha a señalar la constituye el año 1848, año en que se produce una Revolución, como reacción de las clases medias contra el predominio de la burguesía. Un Decreto de 5 de marzo de 1848 promulga el sufragio universal, por lo que aumenta el número de electores y la burguesía viene a representar una pequeña minoría. Las clases medias están persuadidas de que ha llegado su hora. Sin embargo, en virtud de variados acontecimientos y circunstancias los efectos del sufragio universal no se dejarán sentir demasiado durante un cuarto de siglo. La alta burguesía no será desposeída bruscamente y como por sorpresa del poder político, sino progresivamente. La profesión parlamentaria comenzará a ser remunerada, con retribuciones que se hacen cada vez más estimables, por lo que los diputados se preocupan fundamentalmente de su permanencia en el cargo, lo cual suscita abundantes críticas. Poco antes de su muerte escribía Renán: «La política viene a ser el empleo de los fracasados y de las gentes de tercer orden.» Al cabo de algún tiempo el nuevo diputado habrá perdido definitivamente el contacto con la opinión y se hace una realidad el espíritu de cuerpo, criticándose con frecuencia el hecho de que los elegidos se comporten más que como mandatarios del pueblo como profesionales del quehacer parlamentario. Reflejando esta realidad se hizo célebre una fórmula que expresa: «Existe menos diferencia entre dos diputados, uno de los cuales es revolucionario y el otro no lo es, que entre dos revolucionarios de los cuales uno es diputado y el otro no lo es.»

Examinado en el capítulo primero el origen de la clase política, se pregunta el autor acerca de la naturaleza de la profesión parlamentaria: ¿En qué consiste? ¿Cuáles son las condiciones para su ejercicio? ¿Cuál es la verdadera función del diputado? La noción de representación es ambigua. Cabe examinar si el diputado es mandatario de sus electores en particular o del pueblo en general. En el diputado cabe distinguir una doble faceta: el parlamentario está encargado de controlar la acción gubernativa, de asumir la función legislativa y es a la vez representante de una circunscripción, mandatario de sus electores. La carrera política comienza normalmente por la posesión de un mandato local (si por lo que se refiere a Francia constituye una excepción para muchos de los hombres políticos de la cuarta y de la quinta república el hecho de haber luchado en la Resistencia). La posesión de un mandato local proporciona mayores facilidades para ser elegido diputado, cuyo paso ulterior consistirá en el acceso a un Ministerio. La ambición por llegar a ser titular de un ministerio se hizo bastante realizable bajo la cuarta República, dada la inestabilidad gubernamental de este período, al término del cual, en 1955, el 29 por 100 de los diputados habían sido ministros. Salvo raras y significativas excepciones, cual sucede con Louchet (técnico) y con los generales Maurin y Pétain (militares), casi todos los ministros franceses son parlamentarios. La Constitución de 1958 quiso poner término a esta situación y estableció incompatibilidades entre las funciones parlamentarias y las ministeriales. Las condiciones materiales en que se desenvuelve la función parlamentaria explican que muchos hombres políticos no aspiren a otra cosa que a la consecución de un retiro descansado. La doble tarea, local y nacional, del parlamentario produce inevitablemente un trabajo intenso y conduce al absentismo. Como afirmaba Pierre Mendès France, «un

hombre político no puede cumplir por sí mismo honradamente su cometido. Aun empleando con escrupulosidad todo el tiempo disponible... le faltarán jornadas de cien horas para estudiar a fondo el *dossier* de cada uno de los asuntos sobre los cuales debe pronunciarse». El corolario del excesivo trabajo vendrá a ser el absentismo en las sesiones parlamentarias, absentismo que recaerá en descrédito de la función propia. A las dificultades derivadas de las condiciones de trabajo se unen las que van anejas a la escasa retribución de los parlamentarios y el hecho de que un hombre político probado no se puede enriquecer.

El capítulo tercero se refiere al «Sistema social y al personal político». Contempla cómo el ejemplo francés ha demostrado la influencia de la Historia sobre la realidad política contemporánea. La historia de un país, sus tradiciones, son causas determinantes de la composición del personal político. En este sentido cabría clasificar a los países por la educación que la aristocracia daba a sus hijos: en Gran Bretaña y en Suecia eran educados para la política; en Alemania, por el contrario, se consagraban a las armas, a la diplomacia, al sacerdocio. Hay también países sin aristocracia, como los Estados Unidos (a excepción del Sur) y aquellos cuya aristocracia fue desposeída por una gran conmoción revolucionaria, como ha ocurrido en Francia. La antigüedad y continuidad del Estado, las diversas variantes del sistema político y social son otros tantos determinantes de la formación del personal político en cada país. A este respecto estudia el autor la influencia que la estructura misma del Estado, unitario o federal, ejerce sobre la composición de los hombres políticos; contempla a la vez la influencia derivada de la pluralidad de razas, de religiones y de lenguas en relación con el personal dedicado a la política, sin olvidar los condicionantes derivados de la naturaleza del régimen, del sis-

tema de partidos, del sistema electoral, de la sociedad y de las costumbres.

La «Sociología del personal político» es analizada a lo largo del capítulo cuarto, con una referencia especial a Francia. Ofrece, en primer lugar, un cuadro en que se constata la participación de las mujeres en la vida política de Francia en diversos años, siendo en todos ellos muy inferior el número de cargos políticos ocupados por la mujer que el de los cargos detentados por los hombres. La realidad francesa es coincidente con la realidad de países como Italia, Alemania, Israel, Estados Unidos, República Soviética, cual puede verse en el segundo de los cuadros presentados. En diversos apartados presenta el autor la composición de los hombres políticos, distinguiéndolos por razón de la edad, de las clases sociales a que pertenecen, de los estudios realizados y nivel de instrucción, por razón de la profesión. A la vista de los datos contemplados (con referencia a diversos países) cabe obtener algunas conclusiones: la primera conclusión que se deriva de este estudio sociológico es la observación de la gran homogeneidad de la clase política, especialmente en Francia. La segunda conclusión es que la clase política no puede ser representativa; atendiendo al sexo, a la edad, a los estudios, a las profesiones, vemos que en la sociología del hombre político nada es conforme a la media algebraica de lo que éste representa; en ningún país existe una proporción razonable y una conformidad entre la composición social y profesional del parlamento y del país.

El capítulo quinto está dedicado al estudio del «Poder político», y se refiere, en diferentes apartados, al poder parlamentario, a la tecnocracia, al elitismo, entendiendo por tal aquellos círculos políticos, económicos y militares que condicionan las decisiones de importancia en el ámbito nacional.

«La personalidad política» es objeto de atención del capítulo sexto. Acerca de la personalidad política cabe preguntarse, por una parte, si existe una verdadera vocación política y, por otra parte, sobre las cualidades particularmente necesarias para hacer una carrera política. La vocación política es contemplada en cuanto a su nacimiento y en cuanto a los signos en que se manifiesta. Las cualidades de los hombres políticos son presentadas en un breve resumen, que es eco del resultado de numerosas encuestas hechas al respecto.

Termina el libro con dos apéndices o anejos. El primero de ellos nos ofrece una información sobre los diputados franceses elegidos en 1968, que son catalogados por razón de la edad, de la profesión, del nivel de instrucción, de la religión que profesan y por razón del concepto que tienen sobre la función parlamentaria. El segundo contiene una nota sobre los diputados elegidos en 1973.

Hemos de reconocer sinceramente el mérito de la obra que presentamos. El número limitado de páginas no obsta al valor intrínseco de su contenido. La exposición ordenada y sistemática y los aspectos varios con que son contemplados los hombres políticos, suponen en su autor un conocimiento adecuado de la Historia, de la psicología humana y de la sociología de los pueblos, especialmente del pueblo francés. Las observaciones hechas son fruto de la experiencia del autor. El interés de la obra de Guy Rossi Landi es garantizado igualmente por la abundante y escogida bibliografía, referida a cada uno de los capítulos. No dudamos un momento en recomendar su lectura a cuantos sientan interés por los problemas políticos, entre los cuales ocupa un lugar preferente el hombre político.—LUCIANO BARCIA MARTÍN.

JEAN DUFFAR: *Les forces politiques en Thaïlande*. Presses Universitaires de France—Publications de l'Université de Paris I. 1.^a edición. Serie «Science politique». París, 1972; 180 págs.

Jean Duffar, profesor de la Universidad Panthéon-Sorbona de París, ha logrado —tal y como nos dice el profesor François Luchaire, en el prefacio de la obra— un completo y objetivo estudio sobre ese país subdesarrollado —con una renta *per capita*, en 1968, inferior a 150 dólares—, aunque en vías de desarrollo (con un crecimiento anual del producto nacional bruto de un 4,6 por 100 entre 1960 y 1968, pese a su alta tasa de crecimiento demográfico: 3,1 por 100 en ese mismo período) que es Tailandia.

La obra está perfectamente sistematizada en dos partes, en las que se hace referencia al poder establecido y a las fuerzas de la oposición. A su vez, y dentro de la primera, se contemplan en el capítulo inicial los factores favorables al poder establecido (religión, tradición, población y estructura social); mientras que en el capítulo siguiente, se pasa al examen de las instituciones básicas de ese poder: el rey y la oligarquía, así como al de la organización constitucional y administrativa, terminando con un acertado estudio de la presencia americana y su influencia en el mantenimiento del régimen tailandés. La segunda parte está dividida en tres capítulos, el primero de los cuales contempla las fuerzas minoritarias que se hallan en la oposición: Lao-Tailandeses; malayos del Sur; montañeses del Norte y Noroeste y chinos. En los dos restantes capítulos se contemplan dos temas económico-sociales: la amenaza económica, generada por las deficientes estructuras agrícolas e industriales, la insuficiente producción agrícola y la carencia de redes eficaces de comercialización; y la inquietud social reinante fundamentalmente en Bangkok.

Tailandia, tal y como afirma en la in-

troducción Jean Duffar, ha sido durante mucho tiempo un país homogéneo. Sin embargo, hoy día ya no sucede lo mismo, sino que nos encontramos con un poder fuerte y seguro de sí mismo, aceptado con indiferencia, aunque sin reservas, por la mayoría de la población, y realizado por el prestigio de una Monarquía ejemplar; pero que, en contrapartida, debe combatir tanto en sus fronteras como en el interior una rebelión sostenida desde el exterior, y prepararse a sufrir las consecuencias económicas y sociales de una tasa de crecimiento demográfico muy elevada.

La primera parte, como ya hemos indicado, se refiere al «poder establecido», esto es, a las fuerzas que, directa o indirectamente participan en el ejercicio de la autoridad pública. Hay una serie de factores —constantes históricas que se perpetúan, según afirma el autor— que favorecen la pervivencia de dicho poder: La religión es uno de ellos; tiene la misma una decisiva importancia en la vida tailandesa, dado que el 94 por 100 de la población es budista y que el número de sacerdotes alcanza los 250.000, todo lo cual configura a la Iglesia como un elemento esencial de la vida política, impregnada, por otra parte, de un carácter claramente anticomunista y conservador.

La educación es mencionada por el autor como otro de estos factores: su limitada difusión explica, en parte, la situación rural y conservadora del país; la enseñanza secundaria beneficia casi exclusivamente a la alta y media burguesía, que se perpetúa en los empleos que ocupa, tendiendo cada vez más a cerrar el acceso a los mismos.

Junto a los factores anteriores, de carácter religioso y cultural, nos encontra-

mos con un nuevo factor de tipo económico-social; nos referimos a la ausencia de un claro antagonismo entre las diferentes clases sociales, debida fundamentalmente a la existencia de una numerosísima población rural (un 83 por 100 del total), que vive alejada de las ciudades; a la debilidad y falta de organización del proletariado y a la residencia de la aristocracia y clase media casi exclusivamente en Bangkok.

Tras el examen de estos factores, pasa Duffar al análisis concreto de los componentes del «poder establecido».

El primero de estos componentes es el Rey; con respecto al mismo, el autor, tras contemplar brevemente la evolución histórico-constitucional de la institución, se centra en su configuración por la Constitución de 21 de junio de 1968. Este texto ha aumentado el número de poderes reales; tras el mismo, el Rey ha quedado investido del conjunto de poderes establecidos en la Constitución, aun cuando sólo los pueda ejercer con el refrendo de un ministro o de uno de los presidentes de las Asambleas. Esta «revalorización» de la función real quizá se pueda explicar por la inmensa popularidad del Soberano, que goza de un gran fervor popular.

A continuación del Rey estudia el autor la oligarquía. La presencia de una oligarquía militar en el poder es el resultado de una evolución cuyo punto de partida fue la eliminación de la nobleza, que siguió a la revolución de 1932. Se puede decir que desde 1951 el Ejército se halla sólidamente instalado en el poder; esta permanencia no se explica únicamente por un equilibrio de fuerzas entre los militares y un grupo de personalidades influyentes, sino por la existencia de un grupo burgués e intelectual que constituye la base de la oligarquía y en cuyo interior el poder militar se halla consolidado económica y socialmente.

Tras los puntos precedentemente indicados, se centra el autor en el estudio de

la organización constitucional y administrativa.

El 28 de enero de 1959 se promulgaba una Constitución provisional, caracterizada por un reforzamiento del poder ejecutivo. Sin embargo, el 21 de junio de 1968 se promulgaba la Constitución definitiva, de carácter más liberal que la anterior.

La actual estructura jurídico-constitucional es, en síntesis, como sigue: el órgano legislativo está integrado por dos Asambleas: el Senado y la Cámara de Representantes; el ejecutivo se otorga al Consejo de Ministros, a cuyo frente figura el presidente del Consejo; en cuanto al poder judicial —que es otorgado a los Tribunales y jueces— es de destacar que la Constitución actual ha comportado una mayor protección de los jueces, así como de los justiciables.

Desde otro punto de vista, uno de los rasgos tradicionales de la organización administrativa tailandesa, es la centralización. Pese a ello, en 1934 se promulgó una ley claramente descentralizadora, referida al régimen de la administración municipal. Pese a este texto, de carácter más bien aislado, las medidas de tipo descentralizador son limitadas y muy poco numerosas.

Ya para terminar con la primera parte, el autor hace un somero, pero interesante, estudio de la influencia de la presencia norteamericana en este país asiático. Llegado al país con la finalidad de protegerlo de las naciones vecinas, el poder americano continúa hoy día desempeñando esa misma función, y el Gobierno lo utiliza como un instrumento al servicio del poder. No parece que el pueblo en su conjunto esté molesto con el ejército norteamericano, ni tampoco que asocie su presencia con el reforzamiento del poder, lo cual podría ser considerado como una intromisión en la política interior, susceptible de ofender su sentido nacionalista.

Pasa Jean Duffar en la segunda parte de su obra, al estudio de las fuerzas de la oposición, contemplando primeramente las minorías contestatarias.

Existen en Tailandia tres categorías de minorías: las muy débiles y dispersas; aquéllas que, siendo más o menos numerosas, están concentradas y, por último, una minoría numerosa y omnipresente.

Al primer grupo pertenecen los indios y los católicos; ni los unos ni los otros presentan al Gobierno serios problemas de ningún tipo. Dentro de lo que el autor llama «minorías concentradas», incluye a los lao-tailandeses (alrededor de unos nueve millones), los vietnamitas (unos 40.000), los malayos (aproximadamente, un millón) y los montañeses del norte y noroeste (unos 300.000). Estos pueblos han vivido hasta un pasado muy reciente totalmente indiferentes al Gobierno de Bangkok, lo que, unido a sus claras peculiaridades, y a sus precarias condiciones de vida, ha conducido a que algunos de ellos hayan tomado las armas en contra del Gobierno. Dentro del tercer grupo, hay que incluir a los chinos; éstos, que, por lo general, son ricos, no participan en la vida política, aunque, en contrapartida, desean una política que no se oponga a sus intereses. No obstante, esta situación podría cambiar muy sensiblemente si China se decidiera a adoptar una clara postura de intervención en toda Asia.

Contemplados los grupos de carácter minoritario, se centra Duffar en los fenómenos económico-sociales y en la influencia que pueden tener como pilar sustentador de las fuerzas de la oposición. En conjunto, el país da una impresión de relativa prosperidad. Ahora bien, los problemas económico-sociales, benignos en principio, pueden convertirse en amenazadores, por razón del constante crecimiento demográfico. En general, el volumen de producción agrícola es insuficiente, y los esfuerzos desplegados por el Gobierno para aumentar los ren-

dimientos y diversificar los cultivos no han sido seguidos en el plano de la comercialización. En cuanto a la producción industrial, es más bien escasa, estando especializada en la transformación parcial de ciertos productos agrícolas.

De otro lado, en la capital, Bangkok, el malestar social crece por momentos, tanto a nivel estudiantil, como a nivel del proletariado.

En definitiva, la evolución económica puede comportar consecuencias amenazadoras para el poder. La urbanización, de una parte, está provocando una cierta inquietud social, mientras que, de otra, son las estructuras agrícolas e industriales las que parecen poco adaptadas: las primeras, a los imperativos del desarrollo, y las segundas, a las costumbres sociales.

Se puede afirmar actualmente que los fermentos de insatisfacción residen en una parte de la juventud burguesa, en el proletariado urbano, en los patronos de carácter rural, y, de manera más amplia, en el sentimiento nacionalista susceptible de ser ofendido. En período de tranquilidad, el Gobierno podría mostrarse contemplador, pero, hoy por hoy, debe hacer frente tanto a una rebelión cada vez más extendida como a una amenaza económica, y ambos hechos pueden cristalizar la latente inquietud social en un descontento organizado.

A modo de conclusión, podemos decir que de la obra del profesor francés Jean Duffar se desprende el que, si bien es cierto que la evolución política de Tailandia presenta analogías con la de otros Estados de esa parte del mundo, no es menos cierto que la misma presenta algunos elementos originales, tales como: la ausencia total de una colonización política occidental, la existencia de unos prematuros ensayos de régimen parlamentario y un gran respeto al Rey y a la tradición budista.—FRANCISCO FERNÁNDEZ-SEGADO.

JOSEPH PAUCO (Ed.): *Slovakia-XXIV/47*. The Slovak League of America. Middletown, Pa., 1974; 232 págs.

También el presente anuario aporta una serie de conocimientos y datos sobre el problema eslovaco en el concierto europeo de naciones. En primer lugar, el 35 aniversario de creación de la República Eslovaca (el 14 de marzo de 1939) es conmemorado por los eslovacos del mundo occidental, pero no en Eslovaquia. En segundo lugar, el presidente del Congreso Mundial Eslovaco, S. B. Roman, habla del destino de su pueblo y país natal, al que se unen otros trabajos de importancia: el del presidente de la Liga Eslovaca en América, Behunčík, otro procedente del profesor Kirschbaum sobre el papel que desempeñan y han de desempeñar los eslovacos emigrados en relación con la lucha por la autodeterminación de su patria de origen, siempre dentro del cuadro de convivencia pacífica, y a base de plena igualdad, entre todos los pueblos del Viejo Continente.

La reciente historia de este país es rubricada por Jane Noonan, en relación con los acontecimientos que giran en torno a la invasión del país y de toda Checoslovaquia por las tropas del Pacto de Varsovia en 1968. Se trata de una breve, pero acertada historia que en sus antecedentes remonta hasta la fundación de la República Checoslovaca a finales de la primera guerra mundial, prestando especial atención al fondo que de por sí corresponde a Eslovaquia, país que ejercería una función bien determinada en la configuración de los destinos del sector danubiano favorablemente, para unos, y desfavorablemente, para otros.

Poco a poco, la literatura política internacional se interesa cada vez más por la llamada cuestión eslovaca, hecho que no ocurrió hasta hace poco. Sobre esta base se construyen teorías que deberían dar lugar a un nuevo orden internacional en

el Centro europeo, ahora ya contando también con los cinco millones de eslovacos junto a los nueve millones de checos, diez millones de magiares, nueve millones de austriacos, treinta y tres millones de polacos, etc.

Otra serie de trabajos se refiere ya concretamente a la función ejercida desde varios ángulos por los eslovacos de los Estados Unidos, Canadá y otros países. Históricamente vista la cuestión, se resalta la gran obra pionera de la primera emigración, ante todo, seguida de las generaciones consecutivas incluyendo, por supuesto, la que naciera ya en Ultramar. La obra cultural, religiosa, la conservación de los valores nacionales en general y, sobre todo, la necesidad de sobrevivir como grupo étnico propio en virtud precisamente de los valores creados hasta el presente.

Igual que en caso de otras emigraciones étnicas europeas o asiáticas, sudamericanas o africanas, el proceso de asimilación es inevitable, aunque no todas desaparecerán al mismo tiempo. La fuerza anti asimiladora depende de la vitalidad del grupo étnico y de su fidelidad a las tradiciones de los antepasados.

Un eminente científico americano-eslovaco, profesor doctor Michael Novák, habla de un pueblo de diferente procedencia que reúne las condiciones de diversificar su cultura armoniosamente de acuerdo con su origen, y subraya: la variedad de culturas en los Estados Unidos constituye una fuerza poderosa y subyacente en su vida nacional.

En los últimos años, las autoridades oficiales y toda una serie de centros privados han decidido promocionar la distinta fuente cultural de Norteamérica. A tal fin se han creado museos que intentan recoger o reproducir las obras creadas por todas aquellas emigraciones que actualmente es-

tán ya integradas en el «American way of life», pero sin perder su auténtica originalidad. Es una de las empresas más gigantescas con las que se ha comprometido Norteamérica. No cabe duda, es una obra típicamente americana y es de suponer que en un tiempo no demasiado lejano muchos europeos irán a los Estados Unidos y al Canadá con el propósito de conocerse mejor y conocer mejor su pasado, y hasta su interrelación personal o familiar desde el punto de vista no solamente étnico, sino también geográfico, cultural y religioso.

Especial atención se presta a las generaciones nuevas, que solamente por tradición saben algo de sus antepasados. Por esta razón se les ofrece en todas las estructuras educativas la posibilidad de penetrar más a fondo en su propia razón

de ser —a través de la prensa, de los libros, obras artísticas y folklóricas—. Ya se sabe, excepto los indios, no hay americano que no tuviera su «otra» patria, cercana o lejana históricamente, pero siempre con vista de entablar con ella un diálogo fecundo, hecho que en el continente europeo es prácticamente imposible encontrar un ejemplo similar.

En igual situación se encuentra el nutrido grupo americano-canadiense de origen eslovaco. Aparte de la actividad cultural desarrollada en su propio idioma, cada vez más son frecuentes obras editadas en inglés, que así facilitan los conocimientos precisos sobre el pasado a los que ya no dominan el idioma de sus padres, abuelos o bisabuelos. Buena labor es la del editor...—S. GLEJDURA

EUGEN STEINER: *The Slovak Dilema*. Cambridge University Press. London-New York, 1973; IX-229 págs.

El nacionalismo sigue desempeñando un gran papel en la política internacional —tanto en el Este como en el Oeste—. En el caso de Eslovaquia, y junto a otros nacionalismos europeos, del despertar nacional de los siglos XVII y XVIII se pasa al XIX, que puede ser considerado como paso decisivo hacia la supervivencia de un pueblo que hoy día cuenta con unos cinco millones de almas, dentro de varios sistemas políticos: primero, en el seno del imperio de los Habsburgos, hasta 1867; segundo, dentro del «reino magiar», es decir, dentro del dualismo austro-magiar, hasta 1918; tercero, al lado de los checos hasta 1938-39, en forma de la República de Checoslovaquia; cuarto, entre 1939 y 1945, como Estado independiente, pero político —exteriormente dependiente del Tercer Reich; quinto, como entidad autónoma de la restaurada Checoslovaquia, hasta 1948; sexto, en forma de una lucha por la autodeterminación, ya encuadrado

en el sistema comunista, hasta 1968; séptimo, con su propio Estado nacional como segundo miembro de la Federación de Checoslovaquia, en rigor desde el 1 de enero de 1969; octavo, como oposición a los nuevos intentos de Praga de abolir paulatinamente el federalismo checoslovaco hasta ahora.

Este es el «dilema eslovaco», bien planteado por el autor, del Centro de Estudios Internacionales de la «London School of Economics and Political Science». Es quizá el libro más interesante y objetivo que se haya publicado en los últimos años sobre el problema eslovaco en el mundo occidental. El autor es judío, comunista y eslovaco, según su propia confesión. En la segunda guerra mundial estuvo en Inglaterra como refugiado y luchó contra la República Eslovaca del doctor Tiso; hasta 1947 estudia y se gradúa en dicha «London School...», para volver a su patria de origen como periodista, conociendo, desde

entonces, a los más influyentes correligionarios del partido comunista eslovaco. Reconoce que la «Primavera de Praga», la del eslovaco Alejandro Dubček en sustitución del checo Antonín Novotny, stalinista hasta la actualidad, puesto que vive un tanto retirado, era una consecuencia de otra primavera, de la «Primavera eslovaca», de los años sesenta, cuando los comunistas de Bratislava, con todo el peso de una nueva generación de intelectuales se lanzaría contra Praga reivindicando «un mejor trato» de parte de los checos. Bajo esta presión cayó Novotny y su equipo, siendo sustituido por un equipo eslovaco secundado por elementos checos también comunistas, partidarios de una solución más positiva en favor de Eslovaquia. De ahí la actual Federación...

Ahora bien, Eugen Steiner huye de Eslovaquia en 1968 y es admitido, otra vez, en la «London School of Economics and Political Science». Su primer intento es el de dibujar lo más objetivamente posible el camino histórico y actual de los eslovacos en su lucha por la realización del derecho de autodeterminación dentro de Checoslovaquia y en el seno del campo socialista como tal. Es una experiencia *sui generis*, no cabe ni la menor duda: experiencia que prueba la vitalidad de un pueblo relativamente pequeño respecto a los más grandes y hasta frente a una superpotencia como lo es la URSS, ya que a pesar de la invasión del 20-21 de agosto de 1968, los rusos se vieron obligados, por los eslovacos, a aceptar el proyecto de las autoridades del partido comunista de Bratislava en cuanto a la federalización del Estado común con los checos. También es cierto que los soviéticos habrían preferido un proyecto de separación total, para incorporar a Eslovaquia a la URSS como una República más de la misma. En cierto modo, y a pesar de la Federación, Bratislava salvó a Praga de un colapso inevitable, puesto que en tal caso los checos habrían sido incorporados

a la URSS automáticamente. Es uno de los últimos dilemas eslovacos, cultural y religiosa, económica y social frente a peligros mayores. Al mismo tiempo han salvado a su enemigo potencial, a la actual República socialista checa.

El autor brinda a los interesados toda una serie de datos, realidades, conocimientos y experiencias personales, identificándose con las aspiraciones eslovacas desde las posiciones de judío, comunista y, a pesar de todo, eslovaco. Excelente conocedor de la historia de su país, Eslovaquia traza una línea coherente y sorprendidamente objetiva del desarrollo del nacionalismo eslovaco; implícitamente admite que los eslovacos no eran tampoco separatistas frente a ningún pueblo vecino, sino más bien se presentan como una parte integrante de la comunidad internacional europea. En tal sentido existen teorías bien probadas procedentes de autores eslovacos neutrales y hasta anticomunistas.

El papel del también eslovaco Gustáv Husák como jefe del partido comunista de Checoslovaquia resulta ser un tanto «dilemático»; Husák era una de las figuras más destacadas de las reivindicaciones eslovacas junto a Dubček, al que sustituye en abril de 1969; sin embargo, la presión soviética, por un lado, y la checa, por otro, le ha colocado en segundo plano en relación con la Administración de la Federación, que últimamente se hace cada vez más centralista a través de los órganos federales, es decir, éstos pasan paulatinamente a manos de los checos, mientras la ley de Federación precisaba que los Ministerios federales constituirían un instrumento de equilibrio; cuando el ministro federal es checo, el subministro (secretario de Estado) sería eslovaco y viceversa. Ahora ya no existe tal estructura, en cambio, existe sólo un ministro federal, y según las prácticas probadas, los cargos eminentemente federales se están transformando en checo-centralistas, sin

desaparecer el nombre de «federal». Poco a poco, la Federación vuelve al sistema político del stalinista Novotny, seguramente como pretexto de que los eslovacos no son, todavía, tan maduros como los checos para representar un pilar de confianza dentro del campo socialista y en contra de la «subversión» occidental.

Otro fenómeno interesante en tal sentido: muchos eslovacos han sido nombrados embajadores, cónsules, etc., siempre con el fin de debilitar la fuerza eslovaca en su propia República enviándolos fuera. De esta manera, la oposición de Bratislava se hace cada vez menos resistente debido a las brechas de esta índole, táctica muy hábil y ahora consentida y hasta protagonizada por el Kremlin. Consecuencia: los eslovacos se niegan a salir del país; acción-reacción... En todo caso, los eslovacos entran en una nueva fase de lucha por su autodeterminación —frente a Praga y Moscú, a pesar de las duras realidades impuestas por

la presencia de las tropas soviéticas. No cabe duda, en cuanto Husák perdure en su cargo, la Federación checo-eslovaca conservará su forma exterior, al menos. Una vez sustituido por un checo, las cosas cambiarían por completo, lo cual quiere decir que, para lograr sus objetivos, Bratislava tendrá que entenderse primero con el Kremlin, para intentar nivelar, otra vez, la situación creada por Praga. A no ser así, Checoslovaquia corre, una vez más, el peligro de desintegración desde dentro en el momento en que las condiciones político-internacionales lo aconsejen. Igual que en 1938-39.

El libro de Eugen Steiner es uno de los más brillantes al respecto: el autor ha vivido desde 1947 hasta 1968 en Eslovaquia, luchó al principio contra Eslovaquia y, finalmente, defiende a Eslovaquia. Sería la más pura síntesis de un intelectual que se ha encontrado a sí mismo, a pesar de que algunos aspectos del estudio no concuerden con algunas realidades. Es lo de menos.—S. GLEJÐURA.

S O C I O L O G I A

FERNANDO PONCE: *La sociedad sin fronteras*. Seminarios y Ediciones, S. A. Madrid, 1972; 176 págs.

La sociedad sin fronteras, obra escrita por Fernando Ponce, forma parte de una colección de *Ensayos y Documentos*, colección que, según se nos indica, quiere estar «abierta a todas las preocupaciones, a todas las corrientes del pensamiento vivo de hoy y de ayer y especialmente orientada hacia las cuestiones y problemas que más de cerca tocan a nuestro país», haciendo «una selección rigurosa de las obras más actuales y de los autores más representativos, en una serie de libros al alcance de todos».

Entre los autores cuyas obras vienen recogidas por esta colección nos permitimos nombrar, sin intención de infravalorar

el mérito de otros escritores, a Antonio Tovar con su *Lo medieval en la conquista y otros ensayos americanos*, a Julio Caro Baroja y su obra *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*, a Pedro Lain Entralgo con *Ciencia y vida*, a Guillermo Díaz Plaja y su ensayo sobre *El intelectual y su libertad*, a Luis Morales con *Teoría de la libertad...*

La obra de Fernando Ponce contempla cómo la «aceleración histórica, tecnológica y vital que por todas partes nos envuelve, ha determinado una multiplicación creciente de las posibilidades humanas» sin que sepamos «qué hacer con ellas, pues las brújulas tradicionales han dejado de fun-

cionar, y nada ha venido aún a reemplazarlas... Por encima de las diferencias que separan a los pueblos, empieza a dibujarse el contorno de unos objetivos, de unos valores, nuevos y comunes.

El pensamiento del autor viene desarrollado en trece diversos apartados cuyo título expresa el contenido propio de cada uno de ellos, y son los siguientes: I. El comienzo de la revolución atómica. II. La frontera de la sociedad de consumo. III. Cara y cruz de la revolución científica. IV. Hambre y tiempo de la ciencia ficción. V. La nueva clase media. VI. El papel de las migraciones. VII. Política y tecnología. VIII. La delincuencia juvenil como síntoma. IX. Hacia la unidad política de Europa. X. Las grandes ciudades de nuestro tiempo. XI. Presencia del nihilismo. XII. Sorokin y la encrucijada de hoy. XIII. Nuevas relaciones entre el hombre y su medio. Una ley de la Historia.

El presente ensayo se coloca en la perspectiva de la transformación sin prece-

denes que ha experimentado la sociedad mundial en muy pocos años, transformación que ha sido, por una parte, de orden y progreso económico, y por otra parte tiene repercusiones en el ámbito de lo social, de lo político y de lo psicológico. En el progreso técnico, «en el gran banquete consumista» de la sociedad moderna, no deja el autor de contemplar la presencia de un «incómodo huésped», «que está dispuesto a tirar por tierra las excelencias de la bacanal: El nihilismo... que hoy se desparrama por nuevas vertientes...»

Sin hacernos solidarios en todo momento con la ideología, siempre respetable del autor, consideramos de interés su ensayo y reconocemos gustosamente que las reflexiones de Fernando Ponce contribuyen a enjuiciar de una manera adecuada los problemas que plantean a la sociedad los progresos técnicos y las multiplicación creciente de las posibilidades humanas.—
LUCIANO BARCIA

REINHARD BENDIX y SEYMOUR M. LIPSET: *Clase, Status y Poder*. Vol. I. Fundación Foessa, 1972; 552 págs.

La estratificación social pasó a ser tema central de estudio en la Sociología a partir del término de la segunda guerra mundial. La Sociología americana había estado orientada hasta entonces hacia campos y problemas nacionales, el estudio empírico de su sociedad, «parroquialismo» nacido de la ingenuidad norteamericana de considerar todo su sistema socio-político y económico como modelo ideal para todo el orbe. En el curso de aquella guerra y como consecuencia de la misma, millones de americanos que fueron al extranjero despertaron un inusitado interés filantrópico e intelectual por culturas no occidentales, intereses que se desarrollaron rápidamente de la mano de las agencias del Gobierno y fundaciones

privadas americanas. «Mientras la mayoría de los sociólogos americanos continúan con su preocupación por el estudio de la sociedad americana, ahora tienen un creciente número de colegas que pasan considerables temporadas en el extranjero y se especializan en estudios de zonas extranjeras de una u otra clase.»

La Sociología americana, como en otro tiempo ya hicieron la Política y la Economía, se perfila a partir de esa fecha en estudios de investigación comparativa; mediante la localización de conceptos generales basados en hallazgos hechos en la sociedad americana. Tal generalización plantea, sin embargo, problemas de difícil solución. ¿En qué sentido son com-

parables los fenómenos en las distintas sociedades? ¿Pueden los conceptos de estratificación social ser «exportados» a través de fronteras nacionales, lingüísticas o culturales? Tales dificultades han de ser obviadas por los científicos sociales. Así los términos Estado, nación, clase, *status*, deben ser definidos abstractamente para que lleguen a ser aplicables de un modo general. Aún así la investigación internacional debe requerir conceptos que pueden incluir materiales descriptivos e ideas de sentido común en dos o más sociedades.

La presente obra, dividida en tres volúmenes, de los cuales es el primero el objeto de esta reseña, viene a desarrollar aquel estudio comparativo histórico que antes se señalaba debería abarcar la Sociología. Esta segunda edición del *Reader* refleja el cambio producido desde la conclusión de la primera (1953), sobre todo, por su acentuación en tales materiales comparativos e históricos, a la vez que por la conservación de estudios de estratificación en la sociedad americana. Tal análisis comparativo se lleva a cabo mediante la exposición de los trabajos más significativos de más de setenta autores en el campo sociológico. Los temas son abundantes y de interés por su

enorme atractivo para ese campo y vienen agrupados como sigue: Teorías de la estructura de clase; estudios históricos y comparativos; relaciones de poder y *status*; comportamiento diferencial de clase; movilidad social.

El análisis de la estratificación social que se reúne en este libro, hace imprescindible el mismo para cualquier estudio sobre dicha temática. Se le ofrece con ello al especialista, estudiante o profano de la Sociología una obra clásica en ese género, conteniendo una gran cantidad de material ordenado, difícil de localizar probablemente.

Un libro de compilación de trabajos de diferentes autores debe omitir más material del que puede incluir. Bendix y Lipset son conscientes de tal inconveniente en el prólogo de este libro: «El gran número de publicaciones durante los últimos quince años ha hecho la tarea de selección más difícil. El deseo de ofrecer algún tratamiento de varios subcampos ha necesitado la omisión de muchos estudios excelentes por razones de espacio. Nuestro propósito ha sido procurar una muestra representativa de la mejor literatura de este campo».—JOSÉ MARÍA MEDINA MUÑOZ.

JOSÉ LUIS SAMPEDRO: *Conciencia del subdesarrollo*. Salvat Editores, S. A. Estella (Navarra), 1972; 170 págs.

Conciencia del subdesarrollo no es un título más sobre la problemática del desarrollo, sino una toma de conciencia del propio autor, el humanista, aún más que economista, José Luis Sampedro, y un acicate para la «concienciación» del hombre medio sobre una situación no tan «natural» como en ocasiones se ha querido plantear: la del subdesarrollo en que vive gran parte de la humanidad. La toma de conciencia es necesaria, primero, para aceptar la situación tal y como

es, en el contexto de un orden histórico y no natural ni inmutable; y, segundo, para actuar como instrumento motivador del cambio, tanto respecto de los responsables del desarrollo, como de los perjudicados por él.

El subdesarrollo alcanza hoy a las dos terceras partes de la humanidad, pero la situación relativa dentro de ese conjunto es tan diversa que es necesario plantearse el problema de «los pobres entre los pobres». Varios elementos caracteri-

zan a este mundo marginado: desequilibrio entre población y recursos, desequilibrio entre los sectores productivos, escasez de capital, recursos ociosos, comercialización deficiente, desequilibrios monetarios, dependencia económica respecto del exterior, peso de la tradición sobre la vida moderna incipiente, desigualdades sociales y dualismo. Estos epígrafes pueden sintetizarse en cuatro niveles diferentes —económico, técnico, social y político— que caracterizan cuatro manifestaciones distintas del mismo fenómeno del subdesarrollo. Frente a la concepción convencional del desarrollo, que pone el acento solamente sobre los dos primeros niveles —económico y técnico— el profesor Sampedro señala que el desarrollo sólo es tal cuando al crecimiento económico se añade el cambio político y social.

Merece la pena detenerse un poco en dos de los epígrafes señalados. Por un lado la idea de dependencia. Frente a la concepción clásica, de nuevo, del desarrollo económico como una marcha progresiva a recorrer por los países subdesarrollados a través del proceso ya seguido por los países industrializados (recuérdense las conocidas etapas del desarrollo económico de Rostow), algunos autores, como Prebisch o Myrdal, caracterizan la situación del mundo subdesarrollado como una situación de dependencia entre el «centro» constituido por los países más desarrollados y la «periferia» del mundo subdesarrollado. Pero Sampedro profundiza aún más la cuestión y llega a la consecuencia de que no existe verdaderamente dependencia, en el sentido descrito, ni etapa previa al desarrollo, sino que el subdesarrollo es, desde el primer momento, «la otra cara del desarrollo», la condición *sine qua non* para que éste pueda existir. Desarrollo y subdesarrollo son facetas distintas de un sistema único: este último es, en definitiva, el resultado del desarrollo capitalista.

El dualismo, o coexistencia de formas de vida modernas y tradicionales, es otra característica importante del mundo subdesarrollado. Pero aquí también importa hacer constar que entre una y otra forma de vida no existe una barrera inexpugnable, sino que, al contrario, lo tradicional es subproducto de lo moderno: el sector tradicional es mantenido y perpetuado por el moderno que lo necesita como elemento de su propia existencia.

La toma de conciencia se dirige no solamente al ámbito individual, sino que encuentra su significado más operativo en la creación de «una conciencia mundial». En este sentido, el autor, que ha participado en las tareas de la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, Santiago de Chile), y ha colaborado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento como economista consultor para una misión en la República Dominicana, nos expone el panorama actual de la lucha contra el subdesarrollo a través de la UNCTAD, y, lo que es más importante, el cambio de la filosofía predominante en el ámbito internacional respecto al problema del desarrollo.

Pese a la declaración de la década de los sesenta como «decenio del desarrollo», los resultados prácticos no han sido muy halagüeños, si bien hay que reconocer el indudable crecimiento de la conciencia pública del subdesarrollo durante su transcurso. El «segundo decenio» se abre con la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la llamada «Estrategia internacional para el desarrollo», que recoge la nueva visión del problema del desarrollo, especialmente su consideración como un aspecto de un único problema mundial conjunto, y señala la responsabilidad primordial que para conseguir el desarrollo incumbe a los propios países subdesarrollados. Si bien el contenido de la «Estrategia» se cen-

tra mucho más en los niveles técnicos y puramente económicos, y, en ese sentido, resulta insatisfactoria, no sucede así al enfocar el problema del bienestar, al que considera como algo más que el mero crecimiento de bienes y servicios.

Pero el subdesarrollo no se circunscribe solamente a las áreas nacionales así consideradas tradicionalmente, sino que dentro del mundo desarrollado surgen por todas partes barrios marginados, regiones marginadas, grupos de edad, de raza, de clase, marginados; concepto este de marginación que se constituye así en piedra de toque del subdesarrollo en la presente obra.

El autor no olvida los costes sociales que a menudo lleva consigo el mero crecimiento económico, que impide hablar de verdadero desarrollo, pues a la postre se desemboca en un empeoramiento de la «calidad de vida». La destrucción del medio ambiente, la contaminación, la tecnificación de la vida social, son otros tantos problemas que el falso desarrollo ha traído consigo y que deben ser erradicados.

En el último capítulo de su libro nos

da ya el autor su concepto del subdesarrollo al que define como «la situación de pobreza marginada y permanente, segregada por el desarrollo, en que vive la mayor parte de la humanidad, sin perspectivas de evolución espontánea favorable mientras persista su subordinación dentro del sistema». Para salir de tal estado se insiste en que el desarrollo es crecimiento más cambio, y que, por tanto, son necesarias determinadas transformaciones socio-políticas paralelas al incremento de la riqueza nacional. El autor no da recetas concretas para ello, pero sí señala que el camino a seguir radica en la reducción de la dependencia en su doble vertiente de la marginación interior de ciertos grupos y la exterior de ciertos países.

Sobre dos rasgos básicos: la concepción global de todos los problemas que se le presentan al hombre y la existencia de nuevos y más humanizados valores, se asienta la urbe mundial, en la que el autor pone su confianza al final de la obra, pues, como dice, «de vivir es de lo que se trata. No sólo de producir y consumir».—ENRIQUE GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

J. M. GONZÁLEZ PÁRAMO: *Política de prensa. Dialéctica de la empresa periodística*. Grijalbo, Barcelona, 1972; 250 págs.

«Las libertades, la política de prensa, la dialéctica del periodismo, las relaciones entre la inteligencia y el poder para el control de la demagogia y muchas más cosas resultan aludidas en este trabajo. En definitiva, pretendo sólo enunciar un subproblema de la empresa periodística y más concretamente analizar una tensión entre el pensamiento y el poder en su interior».

Con estos objetivos inicia su libro González Páramo, objetivos que desarrollará a lo largo del mismo en un estudio histórico de aquella problemática que abar-

ca desde 1883, fecha de la publicación de la ley de Imprenta, hasta la vigente de 1966, meditando, en un examen detallado un enjuiciamiento sobre la misma para desembocar en el capítulo X en el planteamiento actual de la empresa periodística ante la realidad y las exigencias de la vida práctica, a la luz de ciertos principios que sirven de base a su elucidación: El periodista tiene pleno derecho a asumir completa y dignamente sus responsabilidades. El principio ontológico y ético en que ambas partes, empresa y redacción, basan su pretensión en el mis-

mo: El hombre tiene la responsabilidad de llegar a su propia plenitud en la línea de la plenitud de los demás, todo esto ha de subrayarse, a la luz de la interpretación filosófica social-católica de la vida, recogida por la tradición española en los Principios del Movimiento, filosofía «que plantea otros condicionamientos basados en sana ontología y no contradichos por las ciencias especializadas. Añade el autor que «no será satisfactoria ninguna solución que no responda a las exigencias íntimas de nuestro ser, a nuestra más profunda filosofía y talante».

La segunda República vino a dar al traste con el mundo de la Monarquía en todas sus vertientes. El cambio fue tan radical que aquella no supo contener ni dar cauce a todas las tendencias desatadas y exorbitadas con su advenimiento. En el campo periodístico la ley de Imprenta de 1935, fruto del momento republicano, si bien supuso un gran avance sobre la ley de 1883, fue promulgada tardíamente en el momento en que ya la República agonizaba. G. Páramo detalla en un relato de conseguida ambientación, por su abundante e interesante documentación, el contenido del proyecto de la citada ley, su agitado y confuso debate en el Congreso hasta su promulgación. Analiza en este período la diferente posición de los noticieros más importantes de la época ante las cuestiones que se suscitaron anteriormente, la dialéctica empresa-redacción, y concluye en una interrogante: ¿Hubo realmente periódicos republicanos? «En el sentido de acatamiento lo eran en realidad todos., pero la República, ideal para unos, era circunstancia indiferente para otros, y para decisivas tendencias una desgracia o una ocasión táctica difícil. ¿Periódicos republicanos? No, simplemente periódicos de compleja calificación que se publican durante una República en desasosiego».

Si bien los años de la segunda República habían sido de demagogia en la

búsqueda de libertad de expresión, la ley de 1938, consecuencia de la ideología del régimen vencedor de la guerra civil, puso a dieta a aquella. Dicha ley supuso una cura de autoridad para un momento difícil, pero se excedió en su vigencia, hasta 1966, fecha en la cual al menos deberían haberse curado muchas de aquellas heridas.

La ley Fraga de Prensa ha venido a suponer un paso importante, «de la dieta a la templanza», en el campo de la libertad de expresión española. «Ley liberal, señala el autor, y avanzada respecto a la anterior pudo haberse dictado hacia 1959 ó 1960, en plena coherencia con las medidas liberalizadoras en otros campos».

Los puntos claves de enjuiciamiento de dicha ley y de la que G. Páramo logra un minucioso examen serían los siguientes: 1. Apertura hacia «una libertad de Prensa» y posibilidad de crítica política. 2. Como ley de transición, que superaba la «ley de guerra» del año 38, puede considerarse desde un punto de vista jurídico, organizativo y de defensa nacional, bueno el planteamiento legal de las empresas periodísticas para los años próximos a la ley. 3. Posición de *status* excepcional del director de Prensa respecto al director de las Empresas de otra índole, robustecido en favor del Estado, negativamente con las responsabilidades y positivamente con los poderes especiales que se le rodea. «Su rol es complejísimo por su posición ante la Empresa, ante el Estado, ante el lector y ante la redacción».

Se aborda en el capítulo X: «La problemática de la empresa periodística», algunos puntos relacionados con dicha problemática, como el polémico de la constitución en nuestro país de sociedades de redactores; las relaciones entre la autoridad y la prensa; lector y promotor periodístico; la figura del director; puntos enfocados y estudiados al hilo de las

opiniones de periódicos, ideas manifestadas en coloquios públicos, en conferencias y publicaciones, problemática resultante de exigencias de la vida práctica y

que debe resolverse, según el autor, a la luz de aquellos principios inspirados siempre en la filosofía social-católica. — JOSÉ MARÍA MEDINA MUÑOZ.

AA. VV.: *Twelfth-Century Europe and the Foundations of Modern Society*. Ed. by M. Clagett, G. Post and R. Reynold. The University of Wisconsin Press, Madison (Mildw). 2.^a edición. London 1966; XVI+219 págs.

Se trata de las actas de un simposio celebrado en 1957 en la Universidad de Wisconsin, sobre el tema del siglo XII europeo. El volumen se abre con una introducción de sus directores —que fueron, asimismo, los organizadores del simposio—, en la que se destaca la importancia, para el rumbo de toda la historia posterior, del «renacimiento» ocurrido en el siglo XII, en lo cultural, científico, religioso, político y económico. Al caracterizar el período, los autores no se detienen ante adjetivos como «dinámico», «creativo» e incluso «revolucionario», este último, a nuestro modo de ver, mal empleado: pues si en efecto se constata, en el siglo XII, un extraordinario impulso creador, no se encuentran en absoluto huellas del afán destructivo de lo construido con anterioridad, tan característico en toda revolución. Antes lo contrario: hay precisamente un afán de *recuperar* todo lo perdido en el colapso del Imperio Romano, toda la sabiduría antigua en el campo científico, filosófico, teológico, artístico, jurídico, e incluso en lo referente a las instituciones políticas. Ello supuso, desde luego, un cambio trascendental, pero no una ruptura con el pasado, sino, al contrario, un tremendo esfuerzo por volver a enlazar con él. Por lo demás, esa era la idea de los directores del volumen que dieron al término «revolucionario» —estamos seguros— tan sólo ese sentido devaluado, periodístico y optimista al que nos ha acostumbrado la gran prensa.

El volumen está dividido en tres partes,

que comprenden tres artículos cada una. La primera está dedicada al «pensamiento en la sociedad europea», y se abre con un estudio del prestigioso historiador de la filosofía medieval Raymond Klibansky sobre la Escuela de Chartres. El autor relata la historia de esta Escuela, comenzando por su organización «externa», y pasando luego al contenido de sus enseñanzas, a través de un estudio de la concepción y clasificación de las ciencias, de la temática y de las fuentes de sus más representativos maestros, Bernardo y Thierry de Chartres, Guillermo de Conches y Juan de Salisbury. En cuanto a su influencia posterior, el autor mantiene, en contra de la opinión generalmente establecida, que cabe encontrarla, y bastante profunda, aún en el Renacimiento.

El artículo de Urban T. Holmes se titula «Los cambios en la educación europea»; trata de los comienzos de las primeras Universidades, de la evolución, en ellas, de las artes liberales (*trivium* y *quadrivium*) y de la teología, relatando los progresos realizados, la aparición de nuevas fuentes, la génesis de las grandes obras escolares como *Sic et non*, las *Sentencias*, de Pedro Lombardo, el *Decreto*, de Graciano, y otras varias, para mostrar, a través de todo ello, los nuevos intereses y el nuevo espíritu del siglo.

Por fin Adolfo Katzenellenbogen, en su contribución «La representación de las siete artes liberales», hace un estudio de la iconografía del siglo XII acerca del saber, de sus ramas y de sus maestros, deduciendo de ello originales conclusiones

acerca de los fines que en la época se les asignaba, la terminología empleada, la metodología al uso, las variaciones relativas de la *philosophia* en su clasificación, las autoridades fundamentales, etc. De camino, enriquece el libro con las consiguientes ilustraciones.

La segunda parte trata de «Los cambios en la economía y en la sociedad». Se abre con la comunicación de Hilmar C. Krueger, «Los aspectos económicos de la Europa en expansión», que trata, sucesivamente, tres temas: la expansión de las ciudades en el siglo XII, con sus consecuencias económicas e institucionales, la expansión germánica en dirección Noreste, hacia Pomerania y el Báltico, a costa de los esclavos, con sus consecuencias comerciales en la Alemania del Norte y, por fin, las Cruzadas, en las cuales se fija fundamentalmente en el papel de las ciudades mercantes italianas, con el consiguiente nacimiento de nuevas instituciones mercantiles (*accomendatio*, instituciones crediticias, etc.). Su conclusión es de que «los caracteres de creatividad, desarrollo y vigor, contenidos en el término *renacimiento*, pero generalmente aplicados a los aspectos intelectuales y artísticos del siglo XII, merecen ser aplicados asimismo a sus aspectos económicos».

A continuación, Joseph R. Strayer se ocupa del «desarrollo de las instituciones feudales», destacando cómo, a lo largo del siglo, la relación feudal fue perdiendo su carácter personal, institucionalizándose y pasando gradualmente a ser una relación de contenido más tributario que de prestación personal; cómo la pirámide feudal se fue sistematizando, destacando cada vez más la superioridad real (o de los grandes señores) por encima del caos de los primeros tiempos, y cómo, por fin, hicieron su aparición los funcionarios profesionales, pagados, por lo general, por los más grandes señores (los únicos que podían costearse los). Todo lo cual implica una transición hacia formas

más «modernas» de gobierno, siendo sintomático que los Estados que emergieron en el futuro fueron aquellos, por lo general, en que tales cambios fueron más marcados.»

Resulta muy interesante el trabajo de Ernest H. Kantorowicz, «La realeza bajo el impacto de la jurisprudencia científica». Su premisa es el renacimiento del Derecho romano en Bolonia, y el consiguiente aumento del papel y prestigio sociales de los juristas profesionales, que monopolizaron gradualmente la administración de justicia. Partiendo de ahí, el autor relata el declive de la función judicial del monarca, en beneficio de su función legislativa, la polémica sobre el origen del poder, las diversas soluciones a la antinomia entre los principios romanos *princeps legibus solutus* y *princeps legibus alligatus*, la progresiva institucionalización de la *monarquía* como tal, independientemente de la persona del monarca, y, por fin, la progresiva laicización de las instituciones seculares, que el autor describe más bien como una «espiritualización y santificación de lo secular», gracias a la recuperación de las fórmulas paganas del Imperio romano. El resultado de conjunto de todo ello fue el robustecimiento de la figura del monarca, que, andando el tiempo, iba a desembocar en el absolutismo de la Edad Moderna.

La tercera parte de la obra está dedicada a «la influencia oriental en la cultura europea». La inicia Leo Spitzer, acerca de «la influencia de la poesía hebrea y vernácula en la elegía judeo-italiana». Tema muy especializado, y exhaustivamente tratado. Más ampliamente, Milton V. Anastos expone «algunos aspectos de la influencia bizantina en el pensamiento latino», influencia que considera mucho más profunda y decisiva de lo que pudiera creerse tras la expulsión de Italia de las últimas fuerzas bizantinas (1071) y del Cisma de Oriente (1054). Comienza la ilustración de esta tesis, algo

paradójicamente, por las protestas que se registran, a lo largo del siglo, contra la excesiva preponderancia de la terminología griega y de las autoridades bizantinas en la teología (la más característica, de Roberto Meledunense). A continuación, tras repasar brevemente la recepción de las formas artísticas bizantinas originada con ocasión de las Cruzadas, así como la traducción al latín, durante el siglo XII, de numerosas nuevas fuentes griegas en los distintos campos del saber, el autor se centra en dos ejemplos concretos de influencia bizantina en la teología: el primero es el tratado *De sancto et immortali Deo* de Hugo Eteriano, compuesto en Constantinopla misma por encargo del emperador Manuel I (en cuyos planes entraba la reconciliación de las iglesias), y que constituye una defensa *ad hominem*, basada en autoridades griegas, de la doble procedencia del Espíritu Santo; el segundo es el trato dado a S. Juan Damasceno por Pedro Lombardo en sus *Sentencias*.

Acaba la obra con el estudio de G. E. von Grunebaum «El mundo del Islam: el rostro del antagonista», que traza brevemente los rasgos fundamentales de la época en el mundo musulmán: en lo po-

lítico, la descomposición y el desgobierno, con la transitoria excepción de Saladino; en lo intelectual, el repliegue hacia una cerrada ortodoxia y el marcado desinterés hacia toda ciencia «paganas»; en lo literario, una «querrela entre antiguos y modernos» acabada por victoria de los primeros, salvo en Persia; en lo religioso, el creciente interés hacia la mística. En una palabra, el comienzo de la decadencia. El libro se cierra con un índice temático-onomástico.

En conjunto, esta labor de los medievalistas americanos se lee con gran simpatía. Tiene algo de la frescura del descubrimiento o del ardor del neófito: pues en efecto, sólo es ahora cuando se percatan de la magnitud de su deuda cultural con la Europa medieval. Por otra parte, abordan el tema con una total ausencia de prejuicios «escolares», lo que les permite ver cosas que pasan desapercibidas a otros observadores más impues-tos, a veces por su propia evidencia. Y, quizá como consecuencia, su exposición no presupone en el lector grandes conocimientos previos de la época estudiada, lo cual la hace interesante y pedagógica.—V. LAMSDORFF.

TEMAS DEL SOCIALISMO - MARXISMO

ISAIAH BERLIN: *Karl Marx*. Trad. Roberto BIXIO. Madrid, 1973; 287 págs.

La enorme cantidad de libros, artículos, trabajos y colaboraciones que sobre Marx o sobre temas marxistas, marxianos o marxistoides abruma en la actualidad al lector medio, tiene un curioso doble efecto. Por una parte le produce un cierto cansancio intelectual al ver repetidos una y mil veces los mismos tópicos y aseveraciones rutinarias. Pero también le mantiene en una cierta expectación que, cons-

ciente o inconscientemente, tiene como base la esperanza de que alguno de estos trabajos abandone de una vez las fórmulas estereotipadas y presente algún punto de vista más original o constructivo de los que en la actualidad privan. No es que los antecedentes puedan satisfacer demasiado cumplidamente los requisitos mínimos para el fundamento de esta esperanza, pero al ver que aún existen

quienes tienen algo que escribir sobre Marx, se presume *iuris tantum* que es porque tienen algo que decir.

Pues bien, en el libro que pasamos a comentar, esta esperanza tampoco se realiza. Como podrá comprobar el lector, todo lo que se puede exponer en sus páginas suena ya a muy antiguo y conocido.

Ante todo, ha de decirse que el libro llega con cierto retraso al público español. Se trata de una obra cuya primera edición se redactó antes de 1939, fecha de la que data el prólogo a la misma. La edición que ha servido de base para la traducción castellana es la tercera edición de esta obra, fechada en 1963. Tanto la gran diferencia de años entre ambas ediciones, cuanto la distancia también considerable en el tiempo, entre la edición y su traducción, hacen de esta obra un producto cuya buena época ya ha pasado, si es que existió. En relación al valor de la tercera edición con respecto a la primera, mejor es que nos conteste el propio autor, en sibilina frase contenida en el prólogo a esta tercera edición: «He tenido que limitarme, en inglés, a libros de importancia secundaria». No detalla las razones, pero, obrando confesión de parte, nada tiene que decir el recensionista.

La estructura del libro es clara y su sistemática bastante sencilla. Está dividido en once capítulos que, con una introducción, vienen a corresponder a etapas de la vida de Marx, ordenadas cronológicamente.

La introducción es un ditirambo, en el mejor estilo clásico, a la figura de Carlos Marx. Se inicia con la consabida e ineludible afirmación de que ningún pensador del siglo XIX (y menos mal que hace esta salvedad) ejerció sobre la humanidad influencia tan directa, deliberada y profunda como Karl Marx. Sigue con una serie de elogios, en los que se presentan como enormes méritos las mayores perogrulladas, como el hecho de que tuvo ascen-

diente intelectual y moral sobre sus secuaces (pág. 13), sin aparentemente darse cuenta el autor que, de no tener dicho ascendiente, tampoco tendría secuaces. Se le atribuyen méritos en campos rigurosamente opuestos y por el mismo motivo; así, se dice que tenía un agudo sentido de la injusticia (pág. 15) y que consideraba a la justicia jerga falta de valor (página 22); que no era nada sentimental y con una sensibilidad excepcionalmente escasa, y que era considerado y gentil, sentía cálido apego por sus hijos y dispensaba a sus amigos invariable lealtad y devoción. No falta (pág. 32) el obligado símil que más que eso es equiparación, con los profetas de la antigua ley. En el resto de la introducción se hace referencia a la enorme importancia que ha tenido el pensamiento de Marx a través de la historia aclarando que todos sus geniales descubrimientos son suyos y de nadie más. Aunque pueda demostrarse que Marx los incorpora directamente de otros autores, siguen siendo suyos (página 25). Por lo demás, rastrear las fuentes de Marx es tarea relativamente simple, sigue diciendo el autor, pero la labor de los críticos que impugnen la originalidad del pensamiento de Marx es, al menos, excesiva. A fin de cuentas, dice el autor (ibíd.) que «esta cuestión... es demasiado académica para revestir importancia».

En el segundo capítulo se trata sobre la infancia y adolescencia de Marx, con un encuadre general en la historia de su tiempo. Una vez más se repiten los signos de profetismo: el padre de Marx había advertido que en su hijo «a una aguda y lúcida inteligencia se aliaba en él un temperamento tenaz y dominante, un truculento amor por la independencia, una excepcional contención emocional y, sobre todo, un colosal, indomable, apetito intelectual» (pág. 39). No es que esto concuerde muy bien con lo que se dice en la página 78, en la que el padre de

Marx ruega a éste que se prepare para ser abogado o funcionario. Por lo demás, la historia externa de este período de la vida de Marx está descrita de modo vivaz e interesante. Por cierto que no se mencionan los motivos por los que Marx hubo de dejar Bonn (expulsión de la Universidad).

Continúa un capítulo sobre la filosofía del espíritu, capítulo expuesto en forma vulgarizadora, sin mayores pretensiones. Viene a entremezclar las ideas de potencia-acto, de evolución histórica y de libre juego de la voluntad, sin ofrecer siquiera un panorama mínimo de conclusiones. Pero tampoco es este su fin, sino darnos un trasunto de lo que Marx encontró o creyó encontrar en Berlín.

Esta tarea se completa en el capítulo 4 en el que se habla del estado de la Universidad de Berlín en el momento de la incorporación de Marx. Hace un somero repaso de las diversas ciencias en la actualidad, en el que destacamos la única nota que podemos señalar como nuevo en el libro, o al menos, que desconocíamos: Marx asistió efectivamente, durante dos cursos, a las clases de Savigny. Sin embargo, también se nos hace constar que lo preterió ante Eduard Gans, profesor de Derecho penal. Interesante y significativo. Trata también este capítulo de las primeras experiencias políticas de Marx en el *Rheinische Zeitung*. Es el único capítulo en que desarrolla (en muy escasa medida) cuál haya sido la formación intelectual de Marx. Se refiere, por fin, a los intelectuales que pueden encontrarse en su ámbito berlinés.

En el capítulo 5 trata el libro de la estancia de Marx en París. Como es tónica, ofrece un abigarrado cuadro de la vida intelectual parisina de la época. Expresa un cierto encuetro de Marx consigo mismo en este punto, así como su vigoroso rechace de todo lo que fuese cultura alemana. A continuación habla de los movimientos específicamente socialistas de

entonces, y de la escasa simpatía del pensador de Tréveris por los mismos, con la excepción de Friedrich Engels. También analiza sus malogradas relaciones con Bakunin y Proudhon.

En el capítulo 6 se analizan las más notables tesis marxistas sobre el materialismo histórico, en una exposición «de conjunto». En posteriores capítulos se trata de la coyuntura histórica de 1848, con la redacción del Manifiesto del partido comunista, en relación con el cual no se escatiman los elogios: «documento de prodigioso valor dramático» (pág. 166); «edificio de intrépidas y sorprendentes generalizaciones históricas que rematan en la denuncia del orden existente en nombre de las vengadoras fuerzas del futuro»; «calidad lírica de un gran himno revolucionario»; «como instrumento de propaganda no tiene igual en parte alguna» (página 170), etc. También hace mención a las actividades políticas de Marx en aquel entonces.

El capítulo 8 hace referencia a la permanencia en Londres de Marx. Describe también el entorno que le rodeaba y los cambios que esto supone en su cosmovisión política. También narra parte de su historia externa cotidiana, y sus relaciones con los principales dirigentes sindicales ingleses. Se refiere a sus inicios de auténtica labor política, atribuyendo, acertadamente a nuestro entender, a estos últimos la celebridad de Marx.

En el siguiente capítulo se habla de la Internacional y del puesto que Marx desempeñó en la misma. También su Mensaje recibe los elogios ditirámicos que se acostumbra hacer por parte de los marxistas. En el capítulo 10, bajo un lema equívoco, se habla de la redacción de *Das Kapital*, y de la escasísima aceptación de la obra, que fue rechazada incluso por la persona a quien iba dedicada.

El último capítulo se refiere a los últimos tiempos de Marx y presenta una figura totalmente distinta a la que habíamos

visto en los capítulos anteriores. Y, afortunadamente para los recelosos, en este capítulo se incluyen las únicas apreciaciones críticas negativas de su figura: su ineptitud absoluta hacia las Bellas Artes y la Literatura. Las frases con que finaliza el libro son fiel trasunto de las que lo encabezaron: «constituye (su sistema) la más poderosa de las fuerzas intelectuales que hoy transforma permanentemente los modos en que los hombres obran y piensan».

Como puede verse, toda la obra está dominada por un respeto, afecto y veneración por la figura de Marx y por su obra que raramente se encuentran en otras biografías, pero que son bastante comunes al referirse al treveritano. No hemos de valorar esto, que es un fenómeno bastante común en la labor biográfica aunque en menor escala. La obra está montada, indudablemente, sobre un buen conocimiento de la obra de Marx y refleja, con cierto cariño, los parajes y ambientes en que vivió como un exégeta de las Escrituras pudiera describir la Palestina de los tiempos de Cristo.

Pedir más a la obra es vano empeño. En primer lugar, está totalmente desprovista de aparato crítico, que intenta suplir con una menguada bibliografía. Pero la labor fundamental del aparato crítico de una obra no es proporcionar materiales para ampliar, sino colaborar con el lector para que éste pueda recorrer los pasos del autor y, en su caso, disentir de sus afirmaciones. Pues bien, esto falta en absoluto y así la mayoría de las aseveraciones están rigurosamente en el aire, sin el más mínimo apoyo.

Pero esto no preocupa al autor, como tampoco preocuparía a ningún buen marxista. Como hace notar Vladimiro Lamsdorff-Galagane (*Mística y compromiso*, «Verbo», 1973, 114, pág. 346), todas las afirmaciones de este tipo se apoyan en argumentos que sólo son modos de hablar. No es que importe hacer una in-

vestigación sobre la verdad o falsedad de las mismas, es que la cuestión en sí es baladí. Los datos de experiencia podrían ser totalmente contrarios, los juicios de valor seguirían siendo los mismos. En último término se pide al marxismo una sola cosa: fuerza. Se le pide la aristotélica *andreia*, tan añorada por Nietzsche. Todo esto supuesto, no hay motivo para continuar cuestionándose. Así se explican afirmaciones del tipo de la existente en la página 160, en la que nos dice que aun cuando todas las concrecciones específicas del materialismo histórico se nos revelaran falsas, su importancia no tendría par. Como puede verse, se trata de algo tan desvinculado a la tradición occidental que incluso resulta difícil realizar sobre ello un juicio de valor. El término que se nos antoja más próximo es el de desfachatez.

En el mismo sentido podemos anotar todas las contradicciones sobre el personaje, debido a la ineludible necesidad de que sea el indiscutible número uno en todo lo que se proponga y en todos los órdenes normales de la vida. Pero insistimos, intentar, con la biografía que tenemos entre manos, entender al hombre y a su obra, es tarea excesivamente ardua.

Como buena obra marxista, esto es, impersonal, es absolutamente imposible delimitar en ella lo que corresponde a Carlos Marx, lo que es pensamiento originario del autor y la posibilidad de que exista el contenido del pensamiento de otros autores sobre Marx. Tampoco es que valga la pena intentar la tarea. Cualquier otra biografía nos dirá cosas muy parecidas.

Es lástima que el autor no nos dé algún resquicio para adivinar si es que se trata de un marxista de corazón o es que ha recibido todos los *slogans* marxistas sin una previa elaboración. No tenemos datos particulares de juicio sobre la última *intentio*, pero todo parece dar a entender que nos hallamos ante una auténtica

obra de apostolado, escrita por un marxista de corazón. En las conmovedoras líneas que dedica a trazar un cuadro de todos los miembros de la Internacional apaciblemente sentados ante los pupitres de la biblioteca del Museo británico, bajo la mirada del maestro (pág. 244), parece que el autor desea incluirse.

Por supuesto, no es misión del recensionista intentar siquiera una refutación del marxismo. Se trata únicamente de comentar una obra sobre Carlos Marx. Y en este sentido ha de decirse que viene a incrementar, pero no a enriquecer la

biblioteca marxiana y a repetir sus tópicos más socorridos. Reviste únicamente interés sintomático y anecdótico de nuestra época, en la que puede reeditarse, y a tal distancia en el tiempo, un libro tan falto de interés.

Alianza Editorial, en la presentación del libro, colabora en la impresión de descuido y anticientificidad. Baste señalar que en el prólogo «nota a la primera edición», el autor agradece a Messrs. Methuen la utilización de la cita de la página 181, en la cual no existe ninguna cita.—JUAN ANTONIO SARDINA-PÁRAMO.

AA. VV.: *Man, State and Society in the Soviet Union*. Ed. by Joseph L. Nogee. Pall Mall Press. London, 1972; VIII+599 págs.

Ciertamente, no es cosa fácil concentrar todo lo que sabemos acerca de una sociedad y de su régimen político en un solo libro. Tenemos que reconocer al director del que comentamos el mérito de haberlo, al menos, intentado. Ha compuesto una selección de artículos y extractos de libros acerca de cada aspecto fundamental del tema, clasificada en doce secciones, con varias contribuciones cada una. Las secciones, a su vez, están agrupadas en partes: la primera, «La herencia ideológica», está compuesta de textos originales, desde Marx a Brezhnev. La segunda, «Las instituciones sociales», contiene las secciones «El partido comunista» y «Economía». La tercera, «Los procesos sociales», es la más extensa: trata del «proceso político», del «proceso judicial», de la «socialización política» y de las «relaciones personales y vida diaria». La cuarta, «Tensiones sociales», se limita a los problemas siguientes: «Agricultura y vida rural», «El mundo del intelectual» y «Las minorías nacionales». Por fin, la quinta parte, «El futuro», sólo comprende una sección.

Las contribuciones son muy heterogé-

neas, calculadas para abarcar una gama lo más extensa posible de autores, estilos y géneros literarios. La mayoría son, por supuesto, especialistas anglo-americanos (el volumen fue publicado simultáneamente en Gran Bretaña y América, donde lo distribuye Praeger Publ.; el director es profesor de la Universidad de Houston). Pero también se ha acudido a emigrados rusos de fecha reciente (como el escritor Anatolyi Kusnietsov), e incluso a disidentes rusos aún dentro del país, casos del académico Sájarov y de Amalrik. También se acude, en ocasiones, a publicaciones oficiales soviéticas (informes de Brezhnev, de Liberman, textos de Marx-Engels, estatutos del P. C., etc.). Incluso se ha hecho uso de las «memorias de Kruschev», de autenticidad más que dudosa, aunque en este caso, tal vez se acerquen a la verdad: se ha publicado, en efecto, sólo el relato de la conspiración contra Beria (por lo demás, la parte más interesante de las «memorias»); por supuesto, los motivos reales de los conspiradores eran distintos de los que les atribuyen las «memorias», probablemente también lo haya sido el modo de ex-

presarlos, pero los problemas surgidos (por ejemplo: ¿quién detiene físicamente al hombre al que obedece toda la policía? Una vez detenido, ¿quién lo va a custodiar y dónde?), intermedios entre James Bond y Mortadelo y Filemón, pueden muy bien que se hayan planteado precisamente así.

Los materiales recogidos difieren entre sí según su origen. Los «oficiales» soviéticos son, de lejos, los más aburridos. Los que provienen de rusos «disidentes» destacan por la profundidad de sus análisis y la radicalidad de los planteamientos, o bien (o también) por su valor humano de testimonio. Las contribuciones anglosajonas se suelen acercar más al tipo «ejercicio escolar». Están permanentemente expuestas a un triple riesgo: primero, el de contentarse con la información que el poder soviético buenamente deja que les llegue, con lo cual sólo oyen a una parte (con el agravante de que esta «parte» no tiene el menor escrúpulo en deformar conscientemente la verdad, hasta el punto de negar fríamente la evidencia); segundo, el de entender, por falta de aclimatación intelectual, qué se esconde en la práctica detrás de los términos oficialmente empleados, en cuyo caso sale algo parecido a «la tesis de Nancy»; por último, el de aplicar a los datos disponibles métodos de análisis o sistemas de conceptos familiares en Occidente, pero que impliquen presupuestos que no necesariamente se cumplen en la URSS (por ejemplo, que la mayoría de las personas actúan de acuerdo con sus intereses, o que las autoridades suelen tomar decisiones racionales, etc.).

Hay que reconocer que, en ocasiones, los investigadores anglo-americanos son conscientes de tales peligros, y entonces sus reflexiones llegan a recordarnos la «teología negativa». Así ocurre, por ejemplo, cuando Marshall D. Shulman, al enjuiciar las posibles transformaciones futuras del sistema, nos explica que el tér-

mino «liberalización» es inaplicable, que no debemos confundir la protesta intelectual con una protesta política, que el análisis funcional no sirve, la dinámica de grupos tampoco, y acaba concluyendo que cualquier predicción es «extremadamente difícil». No es muy consolador, pero tiene razón.

Entre estas contribuciones «extranjeras», la mejor, y a gran distancia, es el artículo de Robert Conquest, *Stalin's Successors*. Explica, con una profunda penetración intelectual y con un envidiable talento literario, cómo son y cómo no tienen más remedio que ser los actuales dirigentes soviéticos. Su trabajo es un modelo de objetividad científica, aunque no se lo parezca a aquellos que entienden como sinónimo de «científico» un lenguaje subrayadamente inexpresivo y pedante; pues ¿no constituye la máxima objetividad el haber sabido situarse intelectualmente en un ambiente socio-político totalmente extraño al usual entre nosotros, de normas y costumbres y condicionamientos absolutamente exóticos?

Confiesa quien esto escribe que al abrir el libro temió encontrarse con un típico producto de esos ambientes occidentales en los cuales, según la amarga ironía de los intelectuales soviéticos, «lo saben todo, pero no entienden nada». La contribución de Robert Conquest le permitió comprobar que no es así.

Aparte de ella, hay de todo. Está representada la «kremlinología» americana «clásica», cuando, por ejemplo, Michael P. Gehlen y Michael McBride analizan minuciosamente las profesiones desempeñadas en la vida real por los componentes del Comité Central, y sus variaciones en el tiempo, con precisión del 0,5 por 100, en la esperanza de que sean «síntoma» de algo. Pero también suenan los nombres de conocidos especialistas, como Leonard Schapiro, David Granick, Harold J. Ber- man, Frederick C. Barghoorn, Merle Fainsod, etc., que desarrollan sus temas con

un buen conocimiento de los hechos y al menos un sincero esfuerzo por entenderlos. Así, Merle Fainsod relata muy aceptablemente la historia de los sucesivos «hielos» y «deshielos» en la literatura y arte desde Stalin. David Granick traza un cuadro bastante certero de cómo actúa un director de fábrica soviético, Barghoorn da una buena idea de la formidable cantidad de propaganda que recibe a diario todo ciudadano soviético, etc. Más flojas son las secciones dedicadas al Derecho (hay muchos aspectos del procedimiento penal y de la política criminal que no pueden adivinarse a partir de los materiales publicados, y para los cuales hay que acudir a Soljenitsin) y a la agricultura, en la que falta una perspectiva histórica (precisamente ahí, donde el peso de los acontecimientos pasados es mayor).

La obra acaba con una bibliografía selecta y un índice onomástico; cada sección está encabezada por una breve introducción explicativa del «estado de la cuestión», y de quiénes son los colaboradores. El volumen entero se abre con otra, que da una idea general del régi-

men soviético. Según se dice en las solapas, este libro ha de completarse con un segundo, en el cual se concentrarán estudios análogos, pero de carácter histórico. Desde luego, hace una enorme falta, a condición, claro está, de que no se limite a los aspectos más o menos anecdóticos de la revolución de 1917, sino que relate en profundidad los procesos sociales que se desarrollaron bajo el nuevo régimen.

También hemos de lamentar el que, ya puestos a hacer una selección, no hayan tocado en absoluto el problema religioso ni ninguno de los problemas político-exteriores, en particular el ruso-chino. Y en cuanto a autores, se echan asimismo a falta nombre de prestigio, como, por ejemplo, el de Anatole Shub o el de Leonid Vladimirov, por no hablar ya de Avtorkhanov o de Román Redlich.

Pero aún tal como está ahora, el libro puede resultar de utilidad a quienes se interesen por la situación actual en la Unión Soviética, y también, en calidad de fuente, a los estudiosos de la «soviología» occidental.—V. LAMSDORFF.

CHARLES FOURIER: *L'ordre subversif. Trois textes sur la civilisation*. Préface de R. SCHÉRER, postface de J. GORET. Aubier Montaigne. París, 1972; 253 págs.

A juzgar por la producción editorial fuera e incluso dentro de España, desde hace unos años estamos asistiendo a un cierto redescubrimiento de Fourier. Efectivamente, sus obras comienzan a reeditarse. Hasta ahora teníamos que contentarnos muchas veces con un conocimiento de segunda mano de este padre del socialismo, puesto que sus escritos eran difícilmente accesibles. En el año pasado tuvimos en España una edición de una amplia antología de Fourier. Ahora, en el libro que comentamos se trata de tres ensayos muy significativos de Fourier, que,

aunque no son citados entre sus obras más clásicas, sí son muy expresivos de su pensamiento.

El más extenso de estos ensayos, titulado *Egarement de la raison*, resulta muy interesante para apreciar los presupuestos fundamentales desde los que discurre Fourier, así como su especial modo de razonamiento. Digamos unas palabras sobre estos dos aspectos.

Los presupuestos son típicos del pensamiento socialista decimonónico que se sitúa en una perspectiva de suma desconfianza hacia la sociedad que le rodea-

Para Fourier la civilización ha tomado reiteradamente caminos equivocados. Fourier nos habla de la «vibration ascendante de la Civilisation» y de la «vibration descendante de la Civilisation». Fourier nos señala algunas de las equivocaciones decisivas cuando nos dice que nuestra civilización se ha podido mantener gracias a las guerras o al espíritu del lucro egoísta. Sería fácil extendernos indicando las líneas de crítica que Fourier practica con entusiasmo y aparentemente con poca profundidad. Interesa precisar lo que queremos decir con esta última expresión. La crítica de Fourier está sostenida y avallada por una aguda intuición de la esencia conflictiva y deshumanizante de una sociedad basada en el lucro egoísta. Aquí y allí surgen fuertes chispazos de ingenio cuando se enfrenta con nuestra civilización para criticarla por su orientación económica inspirada bajo el signo de la productividad. La sociedad se ha transformado en una gigantesca estructura opresora de las pulsiones más auténticas del hombre. Pero el caso es que Fourier, debido en gran parte a su ambiente romántico, no sabe sujetar a un sistema crítico sus intuiciones y, por ello, no alcanza a sostener un nivel de profundidad que lo hubiera colocado entre los pensadores socialistas ineludibles. La verdad es que el pensamiento socialista ha andado mucho después de Fourier y que ahora su figura interesa fundamentalmente a quienes buscan un conocimiento profundo sobre los orígenes del socialismo.

Por lo que acabamos de decir, queda claro que en nuestra estima la figura de Fourier tiene sobre todo un valor histórico. Pero seríamos injustos si no reconociéramos la actualidad de su pensamiento según decíamos al comienzo de esta nota. El caso es que Fourier no es sólo crítico de la sociedad, sino reformador, planificador de sociedades nuevas. Ya lo

sabemos: Fourier es el adalid del socialismo utópico. Aquí volveríamos a encontrar en las páginas que reseñamos párrafos y más párrafos que, hoy por hoy, nos parecen propios del reino de la fantasía. Pensamos sobre todo en el segundo ensayo de los recogidos en el libro, en *Fausseté des amours civilisés*, cuando Fourier escribe sobre los nuevos modos del amor. Pero se aprecia en ellos, ante todo, lo que entendemos es el máximo valor de Fourier: una auténtica aspiración moral. Precisamente esta fe de Fourier en las energías morales del hombre lo llevó a desconfiar de las instituciones políticas. Las páginas que dedica a las Ciencias Políticas son buen ejemplo de lo que decimos. En esta desconfianza de las instituciones políticas centró Marx su crítica a los utopistas del socialismo. Hoy muchos vuelven a desconfiar de la política y a creer en la moral y exactamente en este terreno es donde hay que colocar la máxima actualidad de Fourier.

En el postfacio sobre la religión orgiástica de Fourier, Jean Goret recoge las intuiciones más llamativas de nuestro autor. Goret no hace apologética de ninguna clase. Y es, precisamente en una lectura reposada de este final donde se puede encontrar, indirectamente, el mejor camino para la reactuación de Fourier. Se trata de no dejarse deslumbrar por el ingenio y la fantasía de Fourier, que fue, en definitiva, una falta de madurez. Hoy día hay grupos de jóvenes idealistas, llenos de buena voluntad, que buscan un modelo de vida en los falansterios. Pero les falta algo de malicia y les sobre alegría. El éxito estaría en tomar a Fourier con menos precipitación. Y para ello nada mejor que la lectura preparada de sus escritos. Para contribuir a este tipo de lectura viene muy bien la edición de ensayos como el que comentamos.—FERNANDO PRIETO.

PAUL M. SWEEZY y CHARLES BETTELHEIM: *Lettres sur quelques problèmes actuels du socialisme*. François Maspero. Paris, 1972; 96 págs.

Una serie de cartas cruzadas entre los autores de las mismas y recogidas a manera de colección ordenada constituyen la obra que es objeto de nuestra atención. Ha sido incluida en la «Pétite collection Maspero 98», muchas de cuyas obras están dedicadas al estudio del socialismo, de la revolución soviética, de la Revolución Cultural proletaria de China.

Cabe distinguir en ella dos partes, relacionadas entre sí. La primera presta atención el problema de *Checoslovaquia, capitalismo y socialismo*. La segunda, de contenido ideológico más limitado y concreto, analiza el concepto de *Dictadura del proletariado, clases sociales e ideología proletaria*.

En la primera parte se recogen cuatro cartas, dos de los cuales corresponden a Paul M. Sweezy y las otras dos a Charles Bettelheim. La primera carta, escrita por P. M. Sweezy, pretende demostrar que la invasión rusa de Checoslovaquia no tuvo como finalidad y justificación el deseo de impedir que una situación contrarrevolucionaria hiciera volver aquel país al capitalismo imperialista. Con esta tesis se coloca el autor junto a gran parte de la izquierda de los países capitalistas avanzados, según la cual Checoslovaquia estaba en camino de una forma auténtica de socialismo democrático; la intervención rusa habría obstaculizado tal proceso de democratización. La explicación dada por los rusos, no compartida por el profesor Sweezy; es seguida por ciertos medios de la izquierda internacional, y de manera especial, por Fidel Castro, que ha hablado de ello en nombre de la revolución cubana.

Para el autor de la carta la Unión Soviética intervino en Checoslovaquia, porque sus dirigentes temían dos amenazas: La una, en relación con sus intereses per-

sonales, y la segunda, con relación particular a los dirigentes soviéticos, que ocupan la situación dominante en todo el bloque comunista, estructurado —económica, política y militarmente— a fin de servir sus intereses de grupo y sus intereses nacionales. Dicha invasión vendría a ser, en último término, una señal de la debilidad soviética, frente a la crisis creciente del conjunto del bloque».

A lo largo de esta carta va exponiendo el autor su concepción sobre el socialismo y problemas con él relacionados, concepción que da lugar a las reflexiones ofrecidas por su interlocutor.

El profesor Charles Bettelheim expresa su opinión, en la segunda carta, en torno al escrito del primero, en el cual ha encontrado numerosas proposiciones importantes y justas. Disiente, sin embargo, del primer escritor en diversos aspectos que le parecen erróneos, entre los cuales presta atención a dos problemas fundamentales: El problema de la naturaleza del socialismo y el problema de las raíces de las tendencias a restaurar el capitalismo.

Con el deseo de eliminar los malentendidos y de precisar su pensamiento en torno a los problemas planteados, Paul M. Sweezy escribe su segunda carta, a la que C. Bettelheim corresponde en la suya, a la vez que ofrece un libro sobre los temas planteados y en particular sobre el concepto de «Burguesía del Estado», «para analizar las contradicciones específicas a esta forma de dominación burguesa».

La segunda parte del diálogo epistolar se refiere, como hemos dicho, a la *Dictadura del proletariado, a las clases sociales y a la ideología proletaria*. Viene a ser continuación de la dedicada a la exposición del capitalismo y del socialismo, con

un deseo de ponerse de acuerdo sobre los principales problemas planteados. En ella y especialmente en la carta de C. Bettelheim se reflexiona sobre «las características de un poder proletario»; sobre las características del partido dirigente; sobre el partido y el aparato del Estado.

Tal es, en síntesis, el contenido del breve escrito que ha sido objeto de nuestra atención y cuya lectura atenta ofrece al estudioso una perspectiva apta para el mejor conocimiento de los problemas que plantea y soluciones que ofrece el socialismo.—LUCIANO BARCIA.

VÍCTOR MANUEL ARBELOA: *Socialismo y anticlericalismo*. Edit. Taurus. Madrid, 1973; 1 vol. de 215 págs.

El fenómeno «clericalismo-anticlericalismo», una de las constantes políticas del siglo XIX que se extiende también a lo largo del primer tercio del XX, adquiere en este último tiempo una especial relevancia. En Francia, los republicanos radicales acceden al poder; coaligados con los socialistas, e inician una extraordinaria campaña legislativa contra la Iglesia. En este clima político, la revista *Le Mouvement Socialiste* va a llevar a cabo una importante encuesta entre los principales líderes del partido socialista internacional (Bebel, Bernstein, Rosa Luxemburg, Pablo Iglesias, etc.), para determinar cuál es la actitud socialista ante la tumultuosa reacción anticlerical.

Los condicionamientos, los protagonistas y las respuestas de esta encuesta constituyen el objeto fundamental de esta obra de Arbeloa, que aporta un nuevo título a la escasa bibliografía española sobre la temática de las relaciones entre la Iglesia y la comunidad política. Rodea al estudio de la encuesta una amplia referencia al panorama de la Iglesia y del socialismo en aquel momento histórico, con relación también a la mentalidad religiosa de los clásicos —Marx, Engels, los líderes de la Segunda Internacional— y a la posición de la Iglesia católica en Francia.

El resultado de la encuesta, que gira sobre tres coordenadas —Religión-Iglesia-

Socialismo—, es un documento de extraordinario interés a la hora de conocer la actitud que el socialismo manifiesta poseer y adoptar frente a la Iglesia y al fenómeno religioso; actitud distinta en sus planteamientos y métodos de aquel espíritu ciegamente antirreligioso propio de la burguesía jacobina de los partidos radicales y republicanos.

Frente al tipo de anticlericalismo burgués se destaca, en los resultados de la encuesta, cuáles son los caracteres de un «anticlericalismo socialista» que, fundándose en el principio de que la religión es un asunto privado, tendrá como primera y principal meta el destruir el poder de la Iglesia —como entidad a la que considera reaccionaria— y acabar con sus prerrogativas oficiales, antes que ir a discutir directamente las creencias cristianas.

Los socialistas intentan dejar claramente delimitada su propia actitud antirreligiosa, para que en la ola anticlerical no se les confunda con la actitud radical calificada por André Morizet, el promotor de la encuesta, como «religión imbécil que pretende combatir el catolicismo copiándole sus prácticas actuales, oponiendo a sus bautismos los bautismos laicos, a los ayunos los banquetes con carne los viernes, y que presenta, en sus congresos de Ginebra, para oponerlas a los dogmas revelados, la lista de verdades descubiertas».

En un momento como el actual, de profunda transformación de la actividad de la Iglesia, cuando la jerarquía católica, calificada por Vaillant en 1902 como «la gendarmería celeste de las clases poseedoras», es, en cambio, uno de los sectores más combativos en la denuncia de la injusticia, las opiniones de los padres del socialismo europeo no hay duda de que poseen un alto interés. «No puedo dejar pasar sin protestar —afirmaba Jaurés— las alegaciones de los diarios clericales que nos presentan como fanáticos de la irreligión. Creo que sería horrible, que sería mortal comprimir las aspiraciones religiosas de la conciencia humana. No creo absolutamente que la vida natural y social basten al hombre; nosotros queremos que el hombre pueda elevarse a una concepción religiosa de la vida por la ciencia, la razón y la libertad. No dudo en reconocer que la concepción cristiana es una forma muy alta del sentimiento religioso. Ha llegado la hora para la democracia no de borrar o ultrajar viejas

creencias, sino de buscar lo que ellas contienen de vivo y verdadero, lo que puede permanecer en la conciencia humana liberada y agradecida».

El historiador, atento al desarrollo de los hechos históricos, calibraría con error muchos planteamientos posteriores si no conociera los puntos de partida, y analizara tanto los propósitos iniciales como su realización histórica; nada de esto es posible sin un serio estudio de las fuentes. Por ello, la obra de Arbeloa, que procura recoger el conjunto de respuestas que conformaron en su momento la ideología en materia religiosa del socialismo europeo, resulta una aportación documental de notable valor, sobre la que deberán trabajar críticamente los estudiosos de los fenómenos expuestos, en orden a un mejor conocimiento de datos que resultan claves para la moderna historia del pensamiento, y de la realidad de la presencia de la Iglesia en la vida social de nuestro siglo. — DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍN.

TEMAS HISPANOAMERICANOS

DANIEL COSÍO VILLEGAS: *El sistema político mexicano*. Institute of Latin American Studies the University of Texas at Austin. Encuesta de México, 1972; 71 páginas.

Este libro es un ensayo de carácter resumido, ya que no da una visión lo suficientemente amplia para conocer el *maremagnum* de la política mejicana. Esto es lógico, debido sin duda a la falta de conocimiento que existe sobre este país, ocasionado por la coyuntura actual de relaciones diplomáticas entre España y Méjico.

El autor, profesor de la Universidad mejicana, ensayista y politólogo es un gran conocedor del funcionamiento interior de su país, sus opiniones son objetivas en la medida de lo posible, sobre

todo en cuanto a mentalidad se refiere, ya que para nosotros es difícil comprender ciertos elementos integrantes de la política mejicana.

El ensayo está dividido en cortos extractos referentes a los diversos puntos fundamentales de la política mejicana, y que son los básicos para su desarrollo.

Dada la brevedad del ensayo, no es necesario, o por lo menos así lo ha entendido la editorial, separarlo por capítulos, simplemente se ha dividido en extractos.

El sistema político de este interesante

país está apoyado por un lado y criticado por otro; digamos que es una contraprestación.

Existen unos lazos que unen a las organizaciones obreras y campesinas con el Gobierno en sus opciones y, al mismo tiempo, una manipulación del Gobierno sobre estas mismas organizaciones para controlarlas.

La organización política mejicana.

No hay duda que, en la actualidad, está determinada por una estabilidad política y un avance material desconocido hasta el momento, con un Presidente de República y un amplio partido mayoritario. Esta situación no se ha conocido hasta hace unos pocos años, ya que anteriormente los Gobiernos estaban dirigidos por caudillos. Ahora bien, aun así existen ciertas pegas, como es lo más importante, el centralismo existente en la capital de Méjico. Para comprender algo la marcha de la política mejicana, hay que considerar fundamentalmente: el poder del «ejecutivo» sobre el «legislativo», elemento básico que plantea problemas como: una vez elegido presidente éste tiene, sobre todos los organismos, un poder absoluto, solamente limitado por el tiempo de la elección, es decir —por el plazo legal que cada presidente tiene en su mandato—. Sus poderes son amplísimos, limitándose los demás como el legislativo, prácticamente a las decisiones del ejecutivo.

El presidente se encuentra como en una especie de campana transparente, desde la cual domina todos los estamentos impulsándolos según su conveniencia, estando su poder apoyado y animado por el partido oficial; es necesario hacer aquí un poco de historia de cómo se ha llegado a la creación institucional del partido oficial. Hay que partir desde los tiempos de Madero, en que los poderes presidenciales eran tomados a la fuerza con toda su ara de elemento revolucionario.

El partido que más poder tenía era el liberal, con éste había varios partidos

políticos que lo único que hacían era mantener una lucha constante entre ellos, sin llegar a dar una solución real al problema legislativo y ejecutivo del país. En todo este *maremagnum* el diputado Calles ofrece la solución de crear el Partido Nacional Revolucionario para elegir en elecciones un presidente para todos, esta postura poco a poco fue tomando fuerza; antes de seguir adelante en el proceso de la creación del Partido Nacional, es conveniente hacer una enumeración de los partidos más importantes y que, al mismo tiempo, se negaban a la creación de la idea de Calles, los partidos más importantes eran el Laborista Mexicano, el Partido Nacional Agrarista y el Partido Nacional Constitucionalista fundado y dirigido por Obregón en el año 1921, que al final acabó en fracaso y con grandes problemas.

La primera convención nacional se celebró del 1 al 5 de marzo de 1929, con objeto de constituir el Partido Nacional Revolucionario, a partir de este momento se realiza una marcha ascendente en la consecución de esta idea, consiguiéndose un gran avance en los últimos 30 años, sobre todo en el aspecto económico.

El partido actual (Partido Revolucionario Institucional), está prácticamente determinado por la política presidencial sirviendo solamente como apoyo del presidente, pero dirigido y controlado por él, además, el partido actual carece de verdadero poder, sin un programa interno propio, añadiéndose a esto un estado económico no saneado.

En Méjico existe un compromiso político muy determinado que ni el partido ni el Gobierno quieren echarse a sus espaldas. Al mismo tiempo existe una dualidad entre el Gobierno y el partido, puesto que el primero dice que su programa corresponde al de la Constitución de 1917, y el segundo declara que es el de la revolución mejicana, por lo tanto hay una

ambigüedad manifiesta entre partido y Gobierno.

Otra consideración corresponde al crédito sufrido por el partido al no haber democratizado sus procedimientos electorales, esto, sobre todo, es debido a lo que se denomina el tapadismo, es decir, la selección oculta o invisible de los candidatos del P. R. I. a los puestos de elección popular, en definitiva, que no se conocen los colaboradores del presidente.

Concluyendo, el partido está desfasado constantemente y, al mismo tiempo, criticado.

Todo esto trae consigo en la mentalidad general del país un giro de atención hacia los problemas nacionales o mejor denominado nacionalismo, desocupándose de los problemas políticos, esto es motivado por los adelantos técnicos y comunicaciones y el paso hacia la industrialización de un país eminentemente agrícola-rural.

Hay que señalar la importancia, como en todo sistema político, del papel que desempeña la economía. En México el autor señala objetivamente que es de una gran pobreza general. La retribución de los distintos contribuyentes al progreso material es marcadamente e injustificadamente desigual, un ejemplo claro es el indicado por los estudios de un grupo de economistas, donde señalaban que en 1950 el 10 por 100 de las familias recibían el 49 por 100 de ingresos, mientras el 40 por 100 recibían el 14 por 100 de los ingresos. Esto da una idea clara de las diferencias de clases y de distribución de la riqueza.

El Gobierno mejicano tiene una serie de muros de contención que impiden o por lo menor coartan un poco la labor política y social, debido principalmente a la acción de los otros partidos que «politiquean» en este país. En primer lugar, el P. A. R. M., que por su constitución mantiene una cierta confusión con el P. R. I., lo que anula su efectividad; el Partido

Popular Socialista al igual que el Partido de Acción Nacional, su programa está anulado por el P. R. I. Todos estos partidos pretenden aumentar su influencia en el Gobierno a costa del desprestigio del partido constituido, pero sus esfuerzos quedan en baldío, ya que parece ser que a la hora de las elecciones el P. R. I. es quien las maneja, por lo tanto la presión que ejercen estos partidos se ve minimizada y coartada y, por supuesto, sin posibilidades de éxito en unas elecciones normales.

En definitiva, estos grupos políticos no ejercen una presión directa sobre el Gobierno. En cambio, ciertos grupos de presión han llegado a tener la fuerza suficiente para limitar el poder oficial, ejemplo: banqueros, comerciantes, con sus acostumbrada abstención en las inversiones y fuga de capitales.

El Gobierno, a pesar de estos problemas, mantiene una censura controlada en todos los medios de expresión y publicación, aunque es curioso destacar que en los libros no existe ningún tipo de control, pero parece ser que esto es debido al bajo nivel cultural, por lo que no supone peligro para el Gobierno en su camino a seguir. Un aviso para el Gobierno actual ha sido en el año 1968 y 1971; las grandes revueltas estudiantiles en la Universidad Central de México y en algunos Departamentos de otras capitales, causaron una repulsa en la conciencia política nacional, ya que la tranquilidad aparente del país no era tal y estas protestas sangrientas indicaban una amalgama de intranquilidades generales que se reflejaban a través de este estamento estudiantil.

El propio partido, debido a estas situaciones analizadas anteriormente, está intentando una renovación desde dentro, ya que existe una insatisfacción interior que se refleja en la situación general del país.

La impresión general que se obtiene de

este conglomerado político es que los llamados principios del partido suelen discordar con el momento político en que fueron examinados y aprobados por las Asambleas Nacionales respectivas. Esto hace sospechar que semejantes declaraciones, no son la expresión de una idea o siquiera de un sentir colectivo, sino de un individuo o de un corto número de individuos, de una «comisión», y que las Asambleas aprueban mansamente lo que se les presentan.

La VI Asamblea Nacional Ordinaria, celebrada el 4 y el 5 de marzo de 1971, aprobó una nueva declaración de principios y un nuevo programa de acción, y modificó algunos artículos de los Estatutos del partido.

A pesar de todo esto, la declaración rezuma un tono marcadamente conservador, afirma que los candidatos del P. R. I. a puestos de elección popular deben tener un «espíritu abierto al cambio». Pero, en definitiva, el programa de acción, en cambio, ha resultado un documento deplorable por todos los conceptos.

La perdurabilidad de un régimen político depende de su capacidad de satisfacer las demandas o exigencias de la sociedad a la cual gobierna.

El régimen político dentro del cual viven los mejicanos, cuenta con el apoyo vago, latente e incierto de una mayoría

que, a despecho de los desencantos, aún conserva su esperanza, si bien cada vez más remota de que un día se atiendan sus necesidades.

¿Cuál es, entonces, el porvenir político inmediato de Méjico?

Nadie, por supuesto, se atrevería a pronosticarlo, como no sea en una forma vagamente inútil. Para el autor, sin embargo, una cosa es cierta; el actual sistema político ha dado todo lo que era posible que diera, y, por ende, necesita transformarse a fondo. Y otra razón alcanza también un buen grado de seguridad: la iniciativa de esos cambios no partirá de los hombres públicos, sino que la impondrán los hechos, hechos cuya naturaleza no es fácil ni claro anticipar.

El libro está denominado como ensayo, en el lenguaje popular lo denominaremos como retazo y repaso general a la política mejicana, en líneas generales el sentido informativo y clarificador lo logra el autor y más como anteriormente habíamos dicho, una visión objetiva al máximo de la situación política general de este país, no conocido suficientemente en sus formas actuales.

De fácil comprensión para cualquier lector tiene unas miras amplias en cuanto a contenido.—**JOSÉ MARÍA AGUILAR LORENZO.**

LAS CASAS, SAHAGÚN, ZUMÁRRAGA y varios autores más: *Ideas y querrela de la Nueva España*. Prólogo de Ramón XIRAU. Alianza Editorial. Madrid, 1973; 216 páginas.

El descubrimiento de América constituye, sin duda, la más alta empresa histórica emprendida por España, y si grandes problemas suscitó el decidir la salida de las tres carabelas de Palos de Moguer, mucho más trascendente aún lo fue la configuración del programa socio-político y socio-económico que, evidentemente, re-

giría los destinos de las tierras descubiertas y conquistadas. Todavía, aunque de tarde en tarde, surgen las sutiles interpretaciones en torno de la actuación colonizadora de España. La generalidad de los historiadores contemporáneos no se cansan de repetir, impulsados por el anhelo de hacer justicia, que el descubri-

miento del Nuevo Mundo fue algo más que una simple aventura marinera. La verdad es que, muchísimo antes de la realización del descubrimiento, tanto la Corte española como la portuguesa habían inyectado en los programas referentes a la conquista de nuevas tierras un innegable matiz religioso y humanístico. Consecuentemente, tesis que no exige mayor demostración, el ideal evangélico fue punto esencial en las exploraciones de la época. De Cristóbal Colón se ha dicho que «la piedad era el núcleo de su carácter», único móvil y manera de comprender su confianza en sí mismo, su terquedad y unas exigencias que rayaban en el desafío, considerada la época en que vivió.

Colón, en rigor, no era un visionario, pero sí un hombre poseído por una mística de tipo misional. Estaba convencido de «su verdad» y no se doblegó jamás a consideraciones ajenas. Incluso en su último viaje al nuevo continente destaca su obstinación en mayor grado incluso que su pericia náutica. Se hallaba persuadido de que su propio nombre de pila, Cristóbal —*Christo ferens*, el que lleva a Cristo—, constituía un símbolo revelador de su misión terrenal. Sólo así, efectivamente, nos es dado comprender la fuerza con la que emprendió la mayor gesta que han contemplado los hombres todos de la tierra.

El descubrimiento, quíerese o no, supuso un acto esencialmente dramático que dejaría tras de sí hondas secuelas: Cuando España se encuentra con un «nuevo mundo» inesperado; cuando dos tipos de civilización entran en conflicto para que, lentamente, surja una nueva cultura, doblemente tradicional —india y española— y original, se cumple uno de los hechos más dramáticos, también más deslumbrantes, de la historia. Dramático por el encuentro violento de dos civilizaciones separadas entre sí y, en un principio, ajenas entre sí; deslumbrante, porque en

la conquista de América se entrecruzan encomienda y autopsia, hecho y derecho, leyenda e historia, guerra y misión, agresión y voluntad de una nueva ciudad de Dios.

La aventura del descubrimiento, ciertamente, supuso el abrir un imaginado horizonte a la cultura europea, puesto que, en realidad —como de manera perfecta se nos indica en la presentación editorial de estas páginas—, el humanismo español fue, como lo fue en general el humanismo renacentista europeo, cultivo de las letras clásicas, impulso individualista —tan claramente manifiesto en el espíritu de los conquistadores— anhelo de Edad de Oro, voluntad de utopía. Pero, por lo menos en el campo del pensamiento, el humanismo español tiende a vincularse a la necesidad de una reforma interior de la Iglesia; a una clara necesidad de vivir la vida cristiana más que interpretarla de manera abstracta. No sin conflicto. Es bien sabido que el humanismo español fue tan apasionadamente aceptado y defendido como atacado y combatido.

¿Hasta qué punto pueden llamarse humanistas los misioneros españoles que llegan a la Nueva España a raíz de la conquista? Muchos de ellos tuvieron, sin duda, un sentimiento humanitario de la vida íntimamente ligado al espíritu cristiano de la caridad. No por ello es posible ni es deseable calificarlos a todos ellos, y sin más, de humanistas.

Nadie, justamente, como España, realizó, independientemente del aspecto negativo de no pocas de las crónicas remitidas por los misioneros españoles, una labor más honda en el doble sentido de lo humanístico y lo cultural. No perdamos de vista, por ejemplo, que los colonizadores que llegan de otras tierras —concretamente de Inglaterra— traen unos firmes propósitos: asentarse en la tierra y medrar al máximo posible. Los «padres peregrinos» no van a misionar ni crear nada

en función del continente a que arriban; huyen de Inglaterra y sólo van a crear o fundar, para ellos, una Inglaterra nueva y mejor. Sin embargo, el imperativo de lo aborígen también en el norte se deja sentir, y mucho más —lo mismo que en el sur— la creciente inmigración, distribuida en varias corrientes: europea, africana, amarilla, sirio-libanesa. España, en definitiva, insertó a América en la cultura europea, occidental y cristiana. Nos atreveríamos a subrayar que, efectivamente, lo radicalmente religioso jugó el papel preponderante en el descubrimiento de América, y que, al mismo tiempo, el profundo espíritu cristiano impulsó a nuestros primeros misioneros en el Nuevo Mundo a ver, con ojos desorbitados, la actuación de nuestros soldados. De todas formas, y no hay exageración alguna en estas palabras, desde el planeamiento hasta la consumación de la empresa colonizadora de América, lo religioso estuvo imperativamente presente: Si los españoles actuaban con espíritu guerrero o aventurero no por ello dejaban de tener un alto espíritu religioso. España, como el Islam, como la Europa de las Cruzadas, representa un doble papel: político y mesiánico. Es sabido que Hernán Cortés pensó siempre en la urgente necesidad de convertir a los indios. Hasta tal punto, que Robert Ricard, en *La conquista espiritual de México*, dice que en este sentido, Cortés procedió a veces con «precipitación». Si, por otra parte, leemos con cuidado las Cartas de relación veremos la prudencia que demostró Cortés, su afán, hasta donde fuera posible, por no hacer «mal alguno» a los indios, su obsesión legalista, su constante deseo de organizar a los indios en ciudades. El pensamiento de Cortés —porque existe un pensamiento político cortesiano— está presidido por su individualismo —individualismo común a todos los conquistadores—, por su religiosidad y por su sentido de la ley. Lo que se ha llamado ley-

yenda negra se funda, a veces, en la realidad más que en la leyenda; pero, como ha escrito Lewis Hanke: «Por primera vez en la historia un pueblo —los españoles— prestaron honda atención a la naturaleza de la cultura de los pueblos que encontraban; y, más sorprendente todavía, las controversias que se desarrollaron en el siglo XVI... acerca del método justo de tratar a los indios llevó a una consideración fundamental sobre la naturaleza misma del hombre».

Es importante, pues, la posibilidad que comporta el presente volumen de poder comprobar cómo, efectivamente, la empresa descubridora y colonizadora de América supuso, sin duda, más un acto esencialmente cultural que un acto de naturaleza guerrera. Por otra parte, excepción hecha de las cartas que debemos al padre Las Casas —tal vez las más polémicas—, existe una auténtica muralla de silencio sobre la generalidad de los humanistas españoles que, con ocasión del descubrimiento, se desplazaron a las tierras sometidas a colonización. Siete son los autores —incluido el padre Las Casas— representados en estas páginas. Si observamos los textos que, por ejemplo, debemos a Las Casas, podremos advertir fácilmente la profunda obsesión que la tarea colonizadora suscitó en su mente. Obsesión que, en no pocos casos, le llevó a negar la implantación de la más elemental disciplina: Se ha dicho que «las ideas características de Las Casas no son abundantes y que insiste sobre algunos temas con obsesionante monomanía», y que «esto aparece con viva frecuencia en profetas y apóstoles del tipo de Las Casas, poseídos de una convicción». La observación es justa. Las Casas piensa, fundamentalmente, que todos los hombres son igualmente racionales, que los indios americanos tienen todas las cualidades que pueden hacerlos capaces de civilización y cultura, que los indios americanos, como todos los demás hombres,

son libres por naturaleza, que las guerras y las encomiendas son contrarias al derecho de gentes, que no debe identificarse el carácter irracional de ciertos hombres con la condición de bárbaros.

En rigor, las tesis de Las Casas, simples, sencillas, de tono duro y profético, son, en efecto, pocas. Son también definitivas. Las Casas, sin saberlo, y a través de Vitoria, había contribuido a dar los fundamentos necesarios para la creación de un derecho natural entre las naciones. El descubrimiento de América contribuyó, ciertamente, a entender de manera distinta la naturaleza humana. Antes de que lo declararan las constituciones modernas, los misioneros españoles y los teólogos de España —de Vives a Suárez— afirmaban la igualdad de todos los hombres y, lo que es más importante, la libertad natural de los hombres todos.

Conviene no olvidar que la tarea colonizadora supuso para los primeros hombres que arribaron a las tierras americanas una ingente labor. Todo les era adverso, clima y medio, y, necesariamente, la dureza se imponía. Pensemos, además, que, en efecto, el hombre europeo y sus descendientes en América han realizado un esfuerzo permanente y dramático para enfrentar y dominar a la naturaleza, hostil o desconocida, de este inmenso continente extendido de polo a polo y depositario de todas las riquezas imaginables; esfuerzo en el que ha ido asociando poco a poco, sin conseguirlo plenamente, a los pueblos nativos, después de transmitirles el caudal de conocimientos y experiencias acumulados durante siglos y las virtudes de iniciativa y de empresa requeridas para organizarlo. Su trabajo ha dado frutos magníficos y originales; mas ha desarrollado en grados muy diversos a los diferentes pueblos, llevando a algunos a la cabeza de los más prósperos y adelantados, y dejando a otros en las etapas incipientes. Pensemos, en definitiva, que la empresa de colonización, in-

dependientemente de los errores —errores que son consustanciales a toda empresa en la que el hombre participa—, supone, ante todo, la vinculación del Nuevo y del Viejo Mundo. Por otra parte, como un agudo pensador ha dicho, «los mismos conquistadores fueron ya los primeros "americanos"».

Penetrando en el fondo de las cartas o de las crónicas de los autores representados en este libro —Las Casas, Fray Toribio de Benavente, Fray Julián Garcés, Fray Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Fray Bernardino de Sahagún y Francisco Cervantes de Salazar— uno piensa que, ciertamente, cada uno de los dos continentes se necesitaban mutuamente: Europa necesitaba otro medio y otro ambiente para extender su cultura. No eran —se ha dicho—, en realidad, Asia y Africa en donde pudieran asentarla. Pareciera que era una corriente que la impulsara hacia occidente, la que convenía a su propia conservación, y que fueran vanas sus tentativas de penetración hacia el oriente o hacia el sur, ya que de estos rumbos habría otra corriente opuesta, o más firme quizá para mantenerse en sus estados primitivos. El descubrimiento del Nuevo Mundo fue el de la tierra propicia en donde la semilla de la civilización europea pudo fructificar como en tierra propia y, quizá, más que en tierra propia. Los pueblos, las ciudades, las naciones americanas mismas, antes que todo, son pueblos, ciudades y naciones, respectivamente, esencialmente europeas, en su aspecto, tradiciones, sentimientos, espíritu. No le falta, pues, la razón a Fernández Shaw cuando, en el último de sus libros, nos habla de la «presencia española en los Estados Unidos».

A la vista, por lo tanto, de cuanto antecede creemos que encierra bastante de verdad la afirmación de cierto pensador de allende los mares cuando, justamente, manifiesta que «América no es ni ha sido»

original. Vive una existencia de prolongación. Es una Europa trasladada. Una sucursal del viejo establecimiento». Claro está que esta especialísima situación no la debemos registrar plenamente como positiva, puesto que, alguien lo ha dicho, por características típicas de los pueblos americanos, y como una consecuencia del desenvolvimiento por ellos alcanzado, se acentúa la necesidad de que no sigan siendo una mera prolongación de la cultura europea. Andrés Bello consideraba una especie de fatalidad el hecho de que unas culturas subyugasen a otras. Al pensar en la autonomía cultural de América observaba que éramos arrastrados más allá de la medida por la influencia de Europa, a la que, al mismo tiempo que nos aprovechábamos de sus luces, debíamos imitar en la libertad del juicio y en el conocimiento de la propia realidad...

De todas formas, pensamos, la conclusión final a la que nos lleva una detenida meditación sobre estas bellas páginas es que, quíerese o no, América no puede renunciar a su pasado. Por eso mismo, ya lo ha insinuado el eminente filósofo Ismael Quiles, S. J., la cultura americana

puede denominarse una cultura «europea americanizada», es decir, contiene las corrientes ideológicas básicas de Europa, con adaptación a la idiosincrasia y circunstancias de los pueblos americanos.

No faltan autores, incluso del peso de todo un Hegel, que considere el descubrimiento y la colonización de América en un sentido atrozmente pesimista, puesto que, subraya, «las tierras del Atlántico que tenían una cultura cuando fueron descubiertas por los europeos, la perdieron al entrar en contacto con éstos. La conquista del país señaló la ruina de su cultura, de la cual conservamos noticias...». Tal vez por ello, insinúa Hegel en uno de sus libros —aconsejamos el estudio detenido del ensayo que Ortega y Gasset le consagró en las páginas de *El espectador*—, América se ha revelado siempre y sigue revelándose impotente, en lo físico como en lo espiritual. Profundamente sugestivo, lógicamente, nos parece la edición de estas apretadas crónicas que son, como fácilmente se puede comprobar, el comienzo de una polémica que no ha conocido fin todavía.—J. M. N. DE C.

HISTORIA

KARL R. POPPER: *La miseria del historicismo*. Alianza Editorial. Madrid, 1973; 181 páginas.

El primer problema que el profesor Karl R. Popper examina en el sugestivo libro que suscita el presente comentario es el referente a la aventura que comporta el hecho de cualquier predicción histórica —gracias a esta afirmación, sin duda, comprendemos la razón en virtud de la cual el autor ha querido para su obra tan extraño y desorientador título—: Nos enfrentamos en el mundo de las ciencias sociales —escribe— con una plena y complicada interacción o influen-

cia mutua entre sujeto y objeto. El conocimiento de que existen tendencias que pueden producir un suceso determinado, junto con el conocimiento de que esta predicción puede ejercer una influencia sobre el suceso predicho, repercutirán probablemente sobre el contenido de la predicción; y la repercusión podría ser de tal clase que quedasen gravemente invalidados la objetividad de las predicciones y otros resultados de la investigación en las ciencias sociales.

Una predicción es un acontecimiento social que puede dar lugar a una acción recíproca entre ella y otros acontecimientos sociales, y dentro de éstos con el acontecimiento que ella predice. Puede ayudar, como hemos visto, a precipitar este acontecimiento, pero es fácil ver que también puede influir en él de otras maneras. Puede, en un caso extremo, incluso causar el acontecimiento que predice: el acontecimiento podría no haberse producido en absoluto de no haber sido predicho. En el otro extremo, la predicción de un suceso inminente puede llevar a su evitación e impedimento (con lo que al abstenerse, a propósito o por negligencia, de predecirlo, el sociólogo en cierta manera podría hacer que ocurriera). Es claro que habrá muchos casos intermedios entre estos dos extremos. La acción de predecir algo y la de abstenerse de predecir podrían ambas tener toda clase de consecuencias.

Tal vez, y somos los únicos responsables de esta afirmación, una de las tesis más importantes de cuantas se defienden a lo largo de este volumen es, naturalmente, la referente a la tarea de determinar la finalidad que comportan las llamadas ciencias sociales: Se sostiene que la tarea de las ciencias sociales estriba en entender y explicar entidades sociales, como el Estado, la acción económica, el grupo social, etc., y que esto se puede hacer sólo por medio de una penetración en sus esencias. Toda entidad importante presupone términos universales para su descripción, y no tendría objeto el introducir libremente nuevos términos, como se ha hecho con tanto éxito en las ciencias naturales. La tarea de las ciencias sociales es describir clara y propiamente a esas entidades sociales, es decir, distinguir lo esencial de lo accidental; pero esto requiere un conocimiento de su esencia. Problemas como «¿qué es el Estado?» y «¿qué es el ciudadano?» (que Aristóteles consideraba los problemas bá-

sicos de su *Política*), o «¿qué es crédito?» o «¿cuál es la diferencia esencial entre el miembro de una Iglesia y el de una secta (o entre la Iglesia y la secta)?», no sólo son perfectamente legítimas, sino que son precisamente la clase de preguntas a cuya contestación están destinadas las ciencias sociales.

De todas formas, y no es menester profundizar detenidamente en esta cuestión para demostrar la veracidad de la tesis, el capítulo más atractivo del libro del profesor Karl R. Popper es el dedicado a dar cumplida respuesta a la siguiente interrogante: ¿Qué es lo que significa el historicismo...? El historicismo destaca la importancia del cambio. Ahora bien, en todo cambio, podría argumentar el historicista, debe haber algo que cambia. Aunque nada quede sin cambiar, debemos poder identificar lo que ha cambiado para poder empezar a hablar de cambio. Esto es comparativamente fácil en la física. En mecánica, por ejemplo, todos los cambios son movimientos, es decir, cambios espaciales y temporales de cuerpos físicos. Pero la sociología, que se interesa sobre todo por las instituciones sociales, se encuentra con mayores dificultades, pues estas instituciones no son fáciles de identificar después de que han sufrido un cambio. En un sentido simplemente descriptivo, es imposible el considerar que una institución antes de un cambio es la misma que después de un cambio; desde el punto de vista descriptivo, podría ser enteramente diferente. Una descripción naturalista de instituciones contemporáneas de gobierno en Inglaterra, por ejemplo, quizá tuviese que presentarlas como enteramente diferentes de lo que eran hace cuatro siglos. Sin embargo, podemos decir que, en tanto en cuanto existe un gobierno, es esencialmente el mismo, aunque pueda haber cambiado considerablemente. Su función dentro de la sociedad moderna es esencialmente análoga a la función que entonces desempe-

ñaba. Aunque casi ninguna característica que pueda ser objeto de descripción haya quedado igual, se conserva la esencial identidad de la institución, permitiéndonos considerar a una institución como una forma modificada de la otra: no podemos hablar, en las ciencias sociales, de cambios o desarrollos sin presuponer una esencia que no cambia y, por tanto, sin proceder de acuerdo con el esencialismo metodológico.

El profesor Karl R. Popper verifica, en las páginas centrales de su obra, una rigurosa afirmación —aseveración que tal vez suscite alguna de que otra polémica—, a saber: Ninguna de las llamadas ciencias sociales puras puede permitirse el lujo de repudiar el auxilio de la historia. Toda base no experimental de observaciones para una ciencia tiene siempre, en cierto sentido de la palabra, un carácter «histórico». Esto ocurre incluso con la base de observaciones de la astronomía. Los hechos sobre los cuales está basada la astronomía están contenidos en los libros del observatorio; libros que nos informan, por ejemplo, que en tal fecha (hora, segundo) el planeta Mercurio ha sido observado por don Fulano en una determinada posición. En pocas palabras, nos dan un «registro de acontecimientos ordenados cronológicamente», esto es, una crónica de observaciones.

De igual manera, la base de observaciones de la sociología sólo puede ser dada bajo la forma de una crónica de acontecimientos; en este caso, de sucesos políticos o sociales. Esta crónica de sucesos políticos y otros sucesos importantes de la vida social es lo que se acostumbra a llamar «historia». La historia en este sentido estrecho es la base de la sociología.

Sería ridículo negar la importancia de la historia en este sentido estrecho como base empírica de la ciencia social. Pero una de las afirmaciones características del historicismo, estrechamente asociada con

su denegación de la aplicabilidad del método experimental, es que la historia, política o social, es la única fuente empírica de la sociología. Así, el historicista ve la sociología como la disciplina teórica y empírica, cuya base empírica está solamente formada por una crónica de los hechos de la historia y cuya finalidad es hacer predicciones, preferentemente predicciones a gran escala. Claramente, estas predicciones también tienen que ser de carácter histórico, ya que su puesta a prueba por medio de experimentos, su verificación o refutación tienen que ser dejadas a la historia futura. Por tanto, la construcción y puesta a prueba de predicciones históricas a gran escala es la tarea de la sociología, en opinión del historicismo. En una palabra, el historicista sostiene que la sociología es historia teórica.

A la vista, pues, de cuanto antecede no nos debe de sorprender la siguiente conclusión: la ciencia social no es nada más que historia; esta es la tesis. No, sin embargo, historia en el sentido tradicional de mera crónica de hechos históricos. La clase de historia con la que los historicistas quieren identificar la sociología no mira sólo hacia atrás, al pasado, sino también hacia adelante, al futuro. Es el estudio de las fuerzas que operan sobre el desarrollo social y, sobre todo, el estudio de las leyes de éste. Por tanto, se la podría describir como teoría histórica o como historia teórica, ya que sólo leyes sociales universalmente válidas han sido reconocidas como leyes históricas. Tienen que ser leyes de proceso, de cambio, de desarrollo; no las pseudo-leyes de aparentes constancias o uniformidades. Según los historicistas, los sociólogos tienen que intentar formarse una idea general de las tendencias amplias según las cuales cambia la estructura social. Pero además de esto, deberían intentar comprender las causas de este proceso, el funcionamiento de las fuerzas responsables del cambio. Deberían

intentar formular alguna hipótesis sobre las tendencias generales que se esconden bajo el desarrollo social, de tal forma que los hombres pueden prepararse para los cambios futuros y acomodarse a ellos por medio de profecías deducidas de estas leyes.

La noción que de la sociología tiene el historicista puede aclararse aún más si se ahonda en la distinción que he trazado entre las dos diferentes clases de pronóstico —y la distinción, relacionada con ésta, entre las dos clases de ciencia. En oposición a la metodología historicista, podríamos concebir una metodología cuyo fin fuese una ciencia social tecnológica. Una metodología de esta clase conduciría a un estudio de las leyes generales de la vida social, cuyo fin sería el de descubrir todos aquellos hechos que habría de

tomar en cuenta todo el que quisiera reformar las instituciones sociales.

La advertencia final que el autor expone, advertencia perfectamente justificada, gira en torno al hecho de que, en rigor, el historicismo es un movimiento muy antiguo. Sus formas más antiguas, tales como las doctrinas de los ciclos vitales de las ciudades y de las razas, preceden incluso a la opinión teleológica de que hay propósitos escondidos tras los decretos aparentemente ciegos del destino. Aunque esta adivinación de propósitos escondidos está muy alejada de la actitud científica, ha dejado huellas inconfundibles sobre las teorías historicistas incluso más modernas. Todas las versiones del historicismo son expresiones de una sensación de estar siendo arrastrado hacia el futuro por fuerzas irresistibles.—
J. M. N. DE C.

H. G. KOENIGSBERGER y G. MOSSE: *L'Europe au XVI siècle*. «Histoire de l'Europe», tomo VI. Colección dirigida por Denys HAY. Trad. S. CHASSAGNE. Editions Sirey. París, 1970; 392 págs.

Este tomo VI de la *Historia de Europa*, dirigida por D. Hay, profesor de la Universidad de Edimburgo, es el tercer volumen de esta colección que aparece traducido al francés. La traducción de una colección de historia al francés es una garantía muy sólida del interés de la obra. Decimos esto pensando en la abundante bibliografía sobre historia europea y general original francesa. Abundancia y calidad que resaltan precisamente en contraste con la producción mucho más reducida de los historiadores españoles. Esta primera impresión favorable a la obra que comentamos encuentra su plena confirmación a lo largo de su lectura.

Se trata de una obra de síntesis, que ha buscado un término medio entre las obras especializadas o las grandes historias, y los manuales al uso escolar. Hoy

día estas obras de síntesis hechas concienzudamente son muy necesarias, ya que los estudios especializados modernos han suministrado un material ingente sobre la historia de nuestro continente. Los dos autores son profesores universitarios en Estados Unidos, pero con una larga experiencia docente en Europa que les ha acercado psicológicamente a los problemas específicamente europeos. A lo largo de las cuatrocientas páginas de este tomo, los dos profesores demuestran su conocimiento de los estudios especializados más recientes sobre acontecimientos o aspectos del siglo XVI. Esto resulta fácil comprobarlo si nos atenemos a la bibliografía más próxima a nosotros que es la española sobre problemas españoles.

La historia se centra deliberadamente sobre la escena europea de modo que

se trata sólo de pasada el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. El Nuevo Mundo interesa en cuanto su presencia repercute en los cambios que se producen en el Viejo. Aquí está el centro de gravedad mismo de la síntesis histórica que presentamos. Los autores han hecho su trabajo guiados por la pregunta sobre los cambios que en el siglo XVI llevan a Europa a tomar sin discusión alguna la hegemonía de todo el mundo para los tres o cuatro siglos siguientes. El primer paso de este estudio es el bosquejo del cuadro económico y social de Europa en el siglo XVI. Una visión de conjunto sobre la dinámica comercial, el empuje de las ciudades (que no significa todavía el fin de la Europa rural), el tema de la inflación, son algunos de los aspectos estudiados. Un factor importantísimo en la respuesta a tantos interrogantes es el impresionante cambio demográfico que se opera durante el siglo XVI. Tras el estudio de esta temática más directamente sociológica o «material», viene el estudio de las ideologías que se centra, naturalmente, en la crisis de la Reforma. Se trata de la crisis de las concepciones medievales de Dios, del hombre y del mundo. Las principales figuras religiosas, desde Lutero a Ignacio de Loyola, están todas tratadas con cariño. El lector está ya preparado para entrar en el mundo estrictamente político. Ahora la temática de turno es la ya clásica de la constitución de las monarquías nacionales. Agudamente señalan la declaración de guerra de Enrique IV a España como el punto en que los intereses estrictamente políticos afirman su supremacía sobre las solidaridades religiosas. Los capítulos dedicados a la literatura y al arte no podían ser otra cosa que un rápido panorama para encuadrar los datos y nombres bien conocidos por todos en el conjunto de la sín-

tesis buscada por los dos profesores americanos. Con toda intención han querido dejar como capítulo que cierra la obra el relativo a los acontecimientos científicos. Los nombres de Kepler y Galileo son ya frontera con la centuria siguiente. Su inclusión en este libro tiene el sentido de confirmar la tesis básica del mismo: el cambio profundo operado durante el siglo XVI que deja atrás, definitivamente, el mundo medieval.

Los dos apéndices, cronológico y genealógico, contribuyen al uso práctico para los estudiantes de este libro, lleno de claridad en todo momento. Es obra pedagógica y, al mismo tiempo, tiene mucho de ensayo y de invitación a la reflexión. La traducción francesa ha adaptado la bibliografía al público francés y ha añadido algunas notas al texto con la misma finalidad. En cierto sentido ello es una ventaja para el lector español en cuanto que le resultan más próximos los libros y puntos de vista del otro lado de los Pirineos.

Decíamos anteriormente sobre la cercanía psicológica de los autores a los problemas europeos. El libro es, ante todo, historia, pero en el fondo detectamos como una profesión de fe europea, profesión de fe en lo que Europa comenzó a hacer en el siglo XVI. Su estudio no se ha emprendido con un espíritu de erudición, sino con el deseo de comprendernos mejor a nosotros mismos. Por ejemplo, el tratamiento tan conciso y atinado de las discusiones anticoloniales en España, honradamente reconocidas como precursoras de lo que otras naciones coloniales no harían hasta el siglo XIX. En una obra de síntesis no es difícil señalar huecos, pero tampoco tiene interés cuando ellos son secundarios. Es el conjunto lo que interesa, y en este caso pensamos que es sumamente valioso.—FERNANDO PRIETO.

CECIL JOHN CADOUX: *Philip of Spain and The Netherlands. An Essay on Moral Judgments in History*. Archon Books. Hamden (Conn.), 251 págs.

Estamos ante la reedición americana, sin alteraciones, de una obra publicada en Inglaterra en 1947. Se trata de un libro abierto y confesadamente polémico, en el cual se pretende explícitamente, sobre la base de la información disponible, llegar a un *juicio moral* de los participantes en el drama que fue la rebelión de los Países Bajos contra España.

El primer capítulo —el único con el cual el que esto escribe se siente plenamente de acuerdo— es una reivindicación, para el historiador, del derecho a emitir juicios morales acerca de los personajes —o las acciones— objeto de su estudio. El autor examina, con bastante agudeza, las opiniones de varios historiadores ingleses, demuestra de manera pausable que nada, en la condición de historiador, exige la renuncia a una perspectiva ética, y denuncia con vigor el peligro que hay en descartar interpretaciones anteriores como «anticuadas», al menos mientras no se ha demostrado en qué y por qué son inexactas.

A continuación viene el planteamiento del problema. El autor nos comunica, con horror y profundo disgusto, la presencia, en Inglaterra, de fuerzas católicas ocultas, que con arteros manejos en los bastidores de la prensa, están consiguiendo notables éxitos en la revisión de los juicios históricos que les eran desfavorables. Presa de virtuosa indignación, el autor destaca, en particular, el suplemento literario del *Times*, la obra *Philip II* (Nueva York, 1938), del católico americano William T. Walsh (indigna de llamarse historia: ¡ffjense, hasta cree en que hayan ocurrido milagros en el siglo XVI!) y el libro *The Golden Century of Spain, 1501-1621* (London, 1937), del pastor anglicano R. Trevor Davies, cuyo único delito, naturalmente, es haber in-

tentado ser demasiado objetivo, y haber mostrado cómo en la España del XVI hubo algo de literatura, un poquito de arte e incluso algunos atisbos de cultura, cosas intolerablemente inexactas: sabemos *a priori* que donde hay Inquisición, no puede haber nada de todo eso...

Lo que sigue ya es fácil de suponer. Pero aun así, el autor consigue sorprendernos en ocasiones. Ya de entrada, cuando el lector supone que de verdad se entrará en el tema y se relatará la historia de la guerra de Flandes, el autor siente la necesidad de colocar otro capítulo de *praenotanda*, dedicado a la Inquisición. Naturalmente, desfilan las clásicas hogueras, torturas y brujas. Pero como no basta, el autor, que a pesar de todo no se atreve a atribuir a la Inquisición la total ausencia de cultura y arte en España (admite, a regañadientes, que la Inquisición «no logró impedir un momentáneo destello de brillo literario»; se ve que alguien le ha hablado alguna vez de Cervantes), al menos carga en su cuenta la decadencia económica e intelectual de España del siglo XVII en adelante. Ya se sabe: la Inquisición *tiene* que tener la culpa. Si no, ¿por qué no atribuir la decadencia a la tremenda sangría en hombres —en los mejores hombres— que supusieron las guerras en Europa y el establecimiento, en pocos años, de toda una civilización en las Indias? ¿Es que no le está ocurriendo algo parecido, sin Inquisición alguna, a la propia Inglaterra, después de un esfuerzo bélico y colonial mucho menos intenso y sostenido? Aparte de que en las postrimerias del XVII decayó la Inquisición como el resto, y de que España, realmente, tocó fondo ya en el XIX, en que la Inquisición sólo era un recuerdo.

Ciertamente, los españoles «malgasta-

ron» sus riquezas en llenar las Españas (aquellas Españas) de las magníficas iglesias barrocas que admiramos aún hoy dondequiera se hable, o se haya hablado, español. Pero al fin y al cabo, estas riquezas eran *de los españoles*, y no consigo ver con qué derecho pueden los ingleses (que no hicieron nada parecido, por supuesto) venir ahora con *moral judgments* de esos suyos.

El resto del libro tiene menos interés aún. Se describe el régimen español en los Países Bajos («una sangrienta y pérfida tiranía», no hay para menos...), se le dedica un capítulo entero al duque de Alba (dejo su contenido a la imaginación del lector), otro al carácter personal de Felipe II, descrito como un santurrón cruel, intolerante, ambicioso, asesino, mentiroso (sí, sí, todo es textual) y mujeriego (ofensa particularmente grave, *of course*, a los puritanos ojos del autor), otro a los Papas del período (qué siniestros personajes *indeed*...), y se acaba la obra con dos capítulos, dedicados uno a la lucha de los holandeses, y el otro personalmente a Guillermo de Orange. Evidentemente, los holandeses resultan cargados de razón, valientes, tolerantes, misericordiosos y liberales, y Guillermo, un positivo dechado de todas las virtudes.

No exagero en absoluto. La exposición es de auténtico chiste. Cada vez que mata prisioneros el duque de Alba, el autor se estremece de justa indignación ante tan imperdonable barbarie; pero si lo hacen los holandeses, su acto siempre resulta involuntario, desautorizado, provocado o excusado. Cuando tiene una amante Felipe II, el autor se rasga las vestiduras ante tamaño pecado, pero cuando la tiene Guillermo de Orange, se nos comunica que las opiniones de la época sobre moralidad sexual no eran tan rígidas como ahora; hasta se llega a suponer, perfectamente en serio y aduciendo «autoridades», que el retiro de Carlos V a Yuste y la austeridad de Felipe

II, se deben a locura hereditaria en la familia (*morbid spiritual introspection*). Y así todo.

Las conclusiones valen la pena de ser reproducidas en su totalidad: «la lucha entre Felipe de España y los Países Bajos era, en el fondo, una lucha entre las tres alternativas siguientes:

1. Entre la democracia virtual (o, podríamos decir, en potencia) y el despotismo monárquico irresponsable.
2. Entre la libertad religiosa y la intolerancia; y
3. Entre la humanidad y la crueldad salvaje.

Y lo más curioso es que cuando el autor lee, en un historiador holandés particularmente autorizado (1), que el Gobierno holandés autóctono resultó tan poco «democrático» como el anterior, o que los calvinistas resultaron tan intolerantes como los católicos, acusa a tal opinión —sin aducir, por supuesto, ningún documento a su favor— de exageración.

No creemos necesario insistir en lo disparatado de todo esto. La democracia, tal como actualmente se la entiende, es producto de la Ilustración, y la tolerancia religiosa es una idea posterior aun; en cambio, si se habla de democracia foral, a nivel local o profesional, uno de los mejores lugares para observarla es precisamente el Imperio de Felipe II. Atribuir a los calvinistas un *liberalismo in potentia sive virtute* es tan absurdo como atribuírselo a los lombardos, francos, alanos y ostrogodos, so pretexto de que los países en que establecieron son hoy día muy democráticos y tolerantes. Si algo llevaba en germen la Reforma, es, si acaso, el indiferentismo religioso, cosa muy distinta.

La obra acaba con una cronología de

(1) G. J. RENIER: *The Dutch Nation*, Netherlands Government Information Bureau, London, 1944.

los principales acontecimientos en la época (1527-1598), y un índice geográfico y onomástico.

Para su valoración de conjunto, hemos de hacer notar que el autor (sin embargo, profesor de Historia de la Iglesia en Oxford) no aporta en su libro ningún dato inédito; ni siquiera ha consultado (según se desprende de sus notas y según confiesa en el prefacio) ningún documento de época. Toda su labor se reduce a polemizar contra unos historiadores en base a lo que han dicho otros historiadores (frecuentemente elegidos según las preferencias del autor; por ejemplo, hay intentos de remendar la ya seriamente agrietada autoridad, en materias inquisitoriales, de Llorente o de H. C. Lea, etc.). Lo cual da pie para excluir el libro que nos ocupa del repertorio de las obras históricas serias.

En cuanto a su contenido ético, estamos plenamente de acuerdo con el autor en que un historiador puede, sin dejar de ser tal, emitir juicios morales acerca de hechos pasados. Pero el autor mismo nos suministra un excelente ejemplo de cómo no hay que hacerlo. Estamos perfectamente dispuestos a admitir que en la guerra de Flandes hubo «culpa» por ambas partes: a indudables contrafueros por parte de Carlos V (que también los cometió en la península), respondieron, por parte de Guillermo de Orange, manejos que difícilmente se pueden calificar de otro modo que de traición. Las eje-

cuciones, y sobre todo, los tributos del duque de Alba no contribuyeron, ciertamente, a mejorar las cosas. Pero de esto, a reescribir la historia con el único fin de arrojar una luz desfavorable sobre uno de los bandos, y favorable sobre el otro, hay un abismo. Del mismo modo, estamos de acuerdo en que la tortura no es el mejor medio de mantener a la gente en la fe de Cristo; el idóneo es la *misión*, la conversión. Pero el que discrepemos de unos medios históricamente empleados no significa en absoluto que debemos proclamar la «tolerancia» como valor supremo, y menos, que se la atribuyamos (¡en potencia!) a unos calvinistas que nunca la tuvieron.

Se trata, en definitiva, de un libro «de polémica», en el peor sentido del término, donde se emplean procedimientos tan dudosos como comparar (en 1947) el Imperio de Felipe II con el régimen nazi (recordaremos que el autor dice ser historiador), y otros del mismo calibre. Ciertamente, este género literario también tiene derecho a la existencia, como cualquier otro. Pero no acertamos a comprender por qué, en la fecha en que fue escrito el libro, los adversarios elegidos fueron el catolicismo y Felipe II, como si faltasen, entonces, otras amenazas, mucho más directas y poderosas, a los propios valores liberal-democráticos que dice defender el autor. Menos todavía conseguimos entender el porqué de su reciente reedición.—V. LAMSDORFF.

EUSEBIO CEBALLOS PIÑAS: *Cisneros, un gran español*. Publicaciones Españolas. Madrid, 1973; 95 págs.

Gonzalo Jiménez de Cisneros, el clérigo que al tomar el hábito de franciscano cambia su nombre por el de Francisco, es, sin duda, una de las figuras más importantes de la historia española en la época en que éstas proliferan. Su actividad

eclesiástica, política, científica y militar desemboca en resultados importantes tanto en el momento en que se producen como en tiempos posteriores.

El trabajo que nos ocupa expone la vida de Cisneros, haciendo realce de algu-

nos de sus momentos más importantes. Se trata de un folleto divulgador encaminado a toda clase de lectores. Consta de un prólogo, ocho apartados a guisa de capítulos y una breve bibliografía sobre el personaje analizado.

En resumen, el trabajo expone lo siguiente. Nace Cisneros en Torrelaguna, provincia de Madrid, en 1436 en el seno de una familia hidalga, pero sin fortuna. Su padre, bachiller en Derecho por Salamanca, ocupa en esta localidad el puesto de regidor y cobrador de diezmos pontificios. La primera enseñanza y los rudimentos de latín los aprende nuestro biografiado con un hermano de su padre sacerdote en Roa. Continúa su formación en el *studium* franciscano de Alcalá, de donde, con una sólida base humanística y una incipiente vocación al servicio de la Iglesia en el clero secular, se dirige a Salamanca para obtener el título de bachiller *in utroque iure*. Finalizados los estudios regresa a la casa paterna, con hábitos de clérigo, pero sin ser sacerdote, con el ánimo de ayudar al desenvolvimiento económico familiar. No lo consigue y decide viajar a Roma.

Después de un accidentado viaje llega a la Santa Ciudad, regida por el levantino Calixto III; trabaja como abogado consistorial, termina sus estudios de teología y se ordena sacerdote. Muerto Calixto III y fallecido su padre vuelve a Torrelaguna para ponerse al frente de la familia no sin antes haber obtenido de Paulo II una *letrae expectativae* para el primer arziprestazgo toledano que quedara vacante (1465).

Vacante el arziprestazgo de Uceda presenta ante el arzobispo Carrillo su *letrae expectativae* para ocupar este puesto y no sólo es rechazado, sino que ante su razonada insistencia es sometido a varios años de prisión. Sale de prisión para posesionarse del solicitado arziprestazgo, pero deja en seguida este puesto para ocupar el cargo de capellán mayor de la

Catedral de Sigüenza a las órdenes del arzobispo Mendoza, además arzobispo de Sevilla, Muerto Carrillo ocupa la mitra toledana Mendoza, que antes de ausentarse deja nombrado a Cisneros vicario general y alcalde de Sigüenza. Dedicaba entonces su atención, además de los quehaceres pastorales-administrativos, a aprender hebreo y caldeo y a administrar los cuantiosos bienes del condado de Cifuentes.

Nada más fallecer su madre deja todos los beneficios, distribuye sus bienes y se retira al convento de San Juan de los Reyes para profesar en la rigurosa observancia franciscana. Del convento de Toledo se retira al de Castañar; es nombrado luego superior del convento de Salceda a donde le llama Mendoza para recomendarle se encargue de ser confesor de la Reina Católica. Acepta el privilegio, después de muchas presiones, con dos condiciones: vivir siempre en el convento de la Orden más cercano al lugar donde estuviera establecida la Corte y no ser consultado en otros asuntos que no sean los de conciencia.

Siendo confesor real es nombrado provincial de las dos Castillas de la Orden Franciscana; acepta el nombramiento con la finalidad de ordenar una reforma drástica en todas las comunidades, aquejadas, como la mayoría de las de la época, de muchos vicios. Poco consigue, hasta que el Papa Alejandro VI le confiere, a petición real, poderes para reformar todas las Ordenes religiosas. Con la autoridad papal y la fuerza del Estado realiza la labor a pesar de las grandes dificultades (el mismo Papa presionado llegó a suspender, aunque por breve tiempo, los poderes conferidos). La consecuencia de la reforma se ve años después cuando al producirse la secesión luterana los monasterios y conventos españoles se mantienen fieles a Roma.

Por estos años Toledo, el arzobispado más rico y poderoso de la cristiandad

—sin contar los Estados pontificios—, va a quedar vacante por el fallecimiento del denominado «tercer rey de España» Mendoza. La Reina Católica, detentadora por concesión pontificia de poder para nombrar sucesor, y habiendo oído en su lecho de muerte al propio Mendoza, decide proponer a Cisneros para la mitra toledana. Era usual que para la misma se designara a un gran noble —el arzobispado llevaba aparejado el título y las funciones de gran canciller de Castilla—, pero por motivos políticos y religiosos es aconsejable que recaiga la elección en alguien alejado de la nobleza. La bula de concesión llega a la corte en 1495, pero no es aceptada por Cisneros hasta que seis meses después llega una segunda bula exigiendo al fraile la obediencia de aceptar el cargo.

Parece ser que una vez aceptado el nombramiento hace saber a los Reyes que los grandes bienes de la mitra no pasarán en ningún caso al tesoro real y que la autoridad en el territorio será detenida por él sin aceptar ninguna coacción. Una vez reunidos en su persona los dos grandes poderes, eclesiástico y político, desarrolla una ingente actividad.

Reforma el cabildo toledano, se ocupa de la enseñanza catequética y pone las bases para una formación cultural y teológica que supla la ignorancia bíblica y dogmática que se padecía. Para que esta labor sea duradera, y a costa de los bienes del arzobispado, comienza la erección de la Universidad de Alcalá y la preparación de la *Biblio Poliglota*. Obtiene la bula de erección de la Universidad en 1499, la cual no comienza sus actividades hasta contar con unas instalaciones y unos profesores competentes, es decir, nueve años después.

En 1506, muerto Felipe el Hermoso, es

elegido para presidir el Consejo de Regencia hasta el regreso del Rey Fernando; cuando éste vuelve de Italia trae para Cisneros dos nuevos nombramientos, uno honorífico: cardenal de la Iglesia; otro político-espiritual: inquisidor general de Castilla. Ya bajo la regencia de Fernando el Católico y con el fuerte apoyo económico de la mitra toledana promueve y dirige la conquista de las plazas africanas de Vélez de la Gomera, Orán, Bugía y Trípoli.

En 1514 aparece el primer tomo de la *Biblia Poliglota Complutense*, que es el quinto de la colección y corresponde al Nuevo Testamento (la obra no queda completada hasta 1517 unos meses antes de la muerte del cardenal), y se verifica la impresión en caracteres latinos de los antiguos Códices en los que se contenía el casi extinguido rito mozárabe.

Muerto el Rey Fernando deja dispuesto en su testamento que hasta la llegada del Rey Carlos se encargue de la regencia Cisneros. Tiene que hacer frente a numerosos problemas, tanto de orden interno como internacional, y es en este año, 1516, cuando ordena el primer reclutamiento para un ejército permanente de la Corona y ayuda para que el impulso, promovido por los Reyes Católicos, de fortalecer la armada llegue a su cumbre.

En 1517, cuando acude a recibir al nuevo Rey fallece en Roa. Como vemos, la biografía del cardenal, no por sumaria es incompleta. El estilo narrativo adolece de algunas imprecisiones y es en exceso divulgador. Aunque la obra no sea útil como libro científico, tiene el mérito de presentar a nuestros ojos la figura de un español que, no por pretérito, deja de tener importancia en nuestra época.—
M. C. ROVIRA.

Asturiensia Medievalia, 1. Universidad de Oviedo. Departamento de Historia Medieval. Oviedo, 1972; 390 págs.

Asturiensia Medievalia se nos presenta aquí como la primera publicación del Departamento de Historia Medieval recientemente creado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo; y como la mejor garantía de un futuro fecundo en la investigación nos ofrece además de este magnífico volumen los nombres de su director, el profesor Eloy Benito Ruano y de su secretario Juan Ignacio Ruiz de la Peña.

En este primer volumen de *Asturiensia Medievalia* se recogen los trabajos de los miembros del Departamento, y los de algunos otros investigadores cercanos a él, y que tienen por denominador común la historia medieval de Asturias. Con igual temática y sin otra periodicidad que el ritmo irregular de su propia elaboración nos anuncia el Departamento la publicación de los sucesivos números de *Asturiensia Medievalia*, e intercaladas con ellos monografías autónomas también referentes al medioevo astur, sin excluir trabajos de historia medieval española en general; adelantándonos ya el título de las futuras publicaciones del Departamento que se hallan en avanzado estado de preparación y que nosotros creemos también útil dar a conocer a nuestros lectores: 1) «Libros de acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo (1498-1506)»; edición preparada bajo la dirección de Eloy Benito Ruano. 2) Eloy Benito Ruano: «Avilés. Una villa cantábrica en la Edad Media. 3) J. Ignacio Ruiz de la Peña: «La repoblación urbana de Asturias en la Baja Edad Media. Estudio y diplomático». 4) J. Ignacio Ruiz de la Peña: «La ciudad de Oviedo en el siglo XIII. 5) Margarita Cuartas Rivero: «La ciudad de Oviedo durante el reinado de los Reyes Católicos».

En el presente volumen se agrupan diez trabajos, que queremos examinar uno

por uno aunque sea muy brevemente, pero que en su conjunto nos merecen un alto juicio positivo por su seriedad y vigor científico, y que colocan a este primer número de *Asturiensia Medievalia* a un tan elevado nivel que lo único que podemos desear a los números siguientes es que no desmerezcan del número pionero; he aquí el elenco de los diez trabajos que integran el volumen:

1) *La economía salinera en la Asturias medieval*, por Isabel González García y J. Ignacio Ruiz de la Peña (págs. 1-155). En este extenso trabajo se hace la historia de uno de los elementos fundamentales de la vida económica en el medioevo y que ha sido objeto de una atención especialísima por los historiadores contemporáneos a partir del célebre cuestionario de J. Le Goff y P. Jeanin en 1956; se estudian en primer lugar las salinas asturianas en la Edad Media, su localización, sus técnicas y muy brevemente el régimen jurídico de las explotaciones; a continuación pasa a ocuparse del comercio de la sal en la Asturias durante los siglos XIII-XIV, precisando las direcciones del tráfico mercantil salinero, las importaciones marítimas: cronología y rutas, los centros importadores, los centros de abastecimiento; la circulación comercial de la sal desde los centros importadores, los límites de los alfólis asturianos, los mercados regionales, el «hinterland» leonés; especial atención dedica al consumo de la sal y sus consecuencias económicas en la salazón de pescado, en la ganadería y en la conservación de las carnes. Finalmente, Ruiz de la Peña, al que no le ha faltado nunca sensibilidad para los aspectos jurídicos e institucionales, estudia la ordenación jurídica del comercio de la sal en el reino castellano-

leonés, los alfóls asturianos, su arrendamiento, la política de la sal y los concejos, las rentas de las alfóls asturianos; se cierra el trabajo con un apéndice de quince documentos básicos para la historia salinera asturiana.

El índice que hemos ofrecido basta para atestiguar la riqueza temática del trabajo, en que tantos y tan interesantes aspectos históricos son desarrollados con abundancia de fuentes documentales y rigor científico. Cierto que la última parte, la relativa al ordenamiento jurídico, admitiría un más amplio desarrollo, pero los autores, historiadores generales, facilitan todos los elementos esenciales que el especialista en historia jurídica podrá explotar más a fondo.

Mérito también de los autores es que abordando un tema de historia económica lo hacen con tal equilibrio y amplitud de enfoque que no olvidan encuadrarlo perfectamente dentro del ambiente sociopolítico e institucional de su época; sin los exclusivismos que restan interés y objetividad a muchos trabajos de historia económica desconectados del cuadro social coetáneo.

2) *Los documentos reales del periodo astur: su formulario*, por Pedro Floriano Llorente (págs. 157-176). Se trata de un minucioso estudio diplomático de los cinco diplomas originales y 24 copias auténticas de los años 775-910; aunque haya que restar alguna de las que el autor clasifica como auténticas, verbigracia, la de Samos de 17-IV-854, como el propio Floriano advierte en nota de pie de página.

3) *La supuesta donación de la ciudad de Oviedo a su Iglesia por la Reina Doña Urraca*; estudio crítico, por F. Javier Fernández Conde (págs. 177-198). Entre las falsificaciones pelagianas figura en doble recensión, breve y extensa, la presunta donación de la ciudad de Oviedo el 27-

III-1112; el autor la somete a fino análisis crítico y mediante el estudio comparativo con otros diplomas trata de establecer los elementos auténticos y los interpolados del falso diploma pelagiano, estableciendo unas conclusiones que juzgamos atinadas.

4) *La Orden de Santiago en Asturias*, por Eloy Benito Ruano (págs. 199-232). Asturias es, sin duda, una de las regiones de la antigua Corona de Castilla, donde la milicia jacobea estuvo menos arraizada; su lejanía de la frontera donde las Ordenes tuvieron su origen y primitiva razón de ser explica el fenómeno; y con todo, desde el nacimiento mismo de la institución santiaguista, la Orden se hizo presente en el Principado. Esta su presencia en Asturias desde el año 1179 a 1673, en que enajena la última de sus propiedades, es minuciosamente estudiada por el profesor Benito.

5) *La Orden de Calatrava en Asturias*, por Eloy Benito Ruano (págs. 233-239). Otro estudio enteramente paralelo al anterior del mismo profesor, aunque de menos extensión, por el todavía más escaso arraigo de Calatrava en el principado. De la Orden de Alcántara en Asturias no hay ni el menor vestigio.

6) *Asturias en las Cortes medievales*, por César Alvarez Alvarez (págs. 241-259). En este artículo nos ha llamado la atención la ausencia de sentido crítico; no creemos que se pueda continuar hoy todavía hablando de los dos concilios celebrados en Oviedo en 811 y en 900, dando carta de naturaleza histórica a las invenciones de D. Pelayo; se nota en todo el artículo que el autor se está iniciando en la investigación y le falta una visión de conjunto, así cuando hablando de las Cortes leonesas de 1188 dice que en sus actas no se concreta si sus representantes procedían de León, Castilla, Galicia:

o Asturias, la mención de Castilla es inoportuna, puesto que León y Castilla eran por esas fechas reinos separados e independientes.

7) *Los "perxuraos" de Llanera. Una resistencia concejil al señorío episcopal ovetense (1408-1412)*, por Juan Ignacio Ruiz de la Peña (págs. 261-290). El autor nos narra detalladamente y analiza con fineza jurídica un conflicto que durante cuatro años opone a la mitra ovetense y al concejo señorial de Llanera, ampliando así el campo de los conflictos medievales con una nueva clase de los mismos: las rebeliones de las colectividades rurales sujetas al dominio de las Iglesias episcopales o de las entidades monásticas.

8) *El memorial del abad don Diego. Una fuente desaparecida para la historia medieval de Asturias*, por Juan Uría Rúa (páginas 291-305). Un memorial de un abad de San Vicente entre los años 1453-1470 recoge una serie de episodios históricos que se inician en 1350; fue utilizado por el P. Luis Alfonso de Carballo, S. I., en su obra *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, desaparecido sin que ningún otro historiador haya podido servirse de él, aquí el profesor Uría recoge las referencias y extractos que del memorial tomó el P. Carvallo, hasta un total de 17.

9) *Aportaciones asturianas a la guerra de Granada*, por María Jesús Suárez Alvarez (págs. 307-356). Un documentado estudio tanto de la aportación humana: peonaje, homicianos e hidalgos, como eco-

nómica con la que el Principado contribuye a las operaciones militares que coronaron la Reconquista iniciada en Covadonga. No quisiera dejar de notar las reiteradas citas que aporta la autora referentes a los Parientes Mayores en el Principado: ellos auxilian al corregidor en la organización del peonaje y van al frente de las diversas cuadrillas de 50 infantes cada una. De nuevo cabe establecer un cerrado paralelismo entre las instituciones asturianas: Parientes Mayores, Juntas provinciales y las de las Provincias Vascongadas; un estudio comparado creemos que nos revelaría una unidad institucional en los diversos territorios de la cornisa cantábrica.

10) *Los opúsculos latinos de los Diego de Muros*: «I Breve Epithoma rerum apud Malacam Gestarum, anno MCCCCLXXXVI. II De victoria Serenissimi Regis Hispaniarum contra Mauros Granatenses, anno LXXXVIII. III Panagiris de obitu Illustrissimi Domini Johannis Hispaniae Principis», por José Luis González Novalin (págs. 357-390). Tres opúsculos incunables cuyo texto reedita González Novalin; tres obispos coetáneos del mismo nombre: Diego de Muros, y a cada uno lo suyo; este es el contenido de este trabajo. Resultado Diego de Muros, obispo de Tuy, no escribió ninguno; el segundo obispo de Canarias es el autor de los dos primeros opúsculos; al tercero, obispo de Mondoñedo y de Oviedo, corresponde el tercero de los opúsculos. Esta es la tesis, creo que fundada, del autor del trabajo.—GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.

JACQUES E. GÉRARD: *Les fondements synchrétiques du Kitawala*. Le Livre Africain. Bruselas, 1969.

La presente publicación se inserta en el marco de las inquietudes auspiciadas

por el Centro de Recherches et d'Informations Socio-politiques, tendentes a lla-

mar la atención acerca de la necesidad de una difusión y mejor conocimiento de la raza negra en su más amplia generalidad.

Desde la antropología hasta la economía, pasando por la religión o el Derecho, perfiladas y matizadas siempre según el necesario apunte sociológico, son las materias cuyo estudio requieren y reclaman estudio acuciente. Muchas son las razones que pueden justificar hoy que el pensador o el político, el filósofo o el teólogo, se paren ante el variopinto mosaico del pueblo africano y traten de prender las raíces de sus motivaciones más íntimas y profundas, de sus convicciones más arraigadas, de sus tradiciones en suma.

No se trata ya de acercarse al pueblo africano con la curiosidad de lo ancestral, no con la dádiva soberbia del imperialismo, porque semejante perspectiva ha periclitado ya en la actualidad o está muy próximo a ello. Ni tampoco se trata de constatar dos civilizaciones, «primitiva» la una y «técnica» la otra, con posibilitantes de la necesidad del establecimiento de vasos comunicantes de la una a la otra, para culminar en lo que hay que evitar a toda costa: el mero trasvase mimético de una cultura técnica, que choca y ha de chocar fuertemente con las tradiciones de cada uno de los pueblos del vasto continente africano. Y es precisamente por ahí por donde se dirigen los esfuerzos de las potencias antaño colonizadoras y que aún hoy no se resignan a perder su influencia y su control.

En este sentido me permitiría traer a colación un librito publicado en estos días por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, bajo el título genérico de *Estudios de Derecho Bantú*, donde se recogen tres trabajos realizados también con la perspectiva amplia y respetuosa con el derecho animista africano, que hoy se tambalea ante presiones fo-

rúneas, como en el caso de la Costa de Marfil ante las presiones francesas, o en Mozambique, cuyo despertar como pueblo nuevo reclama ante todo una cuidadosa y hasta esmerada atención por lo que constituye su esencia tradicional.

Bajo este talante, justamente, hemos leído el libro que es objeto de estas líneas, y hemos de convenir que estamos ante un intento más que estimable por ofrecernos con rigor los fundamentos teológicos y hasta estrictamente filosóficos, cosmológicos y sin que falte la referencia socio-jurídica o sus consecuencias, de una religión, el Kitawala, exponente de un sincretismo al hilo de influencias cristianas y el Watch Tower del pensamiento bantú. La obra se estructura en cinco capítulos en los que con coherencia lógica se van estudiando los temas relativos a la teodicea, las estructuras temporales, el ritual y su dogmática, para culminar con un último capítulo relativo a mostrar la adecuación posible del Kitawala a las situaciones presentes. Hemos de destacar las páginas del capítulo IV rubricado en forma curiosamente dubitativa *Theocratic?*, porque son reveladoras de un detenido análisis de la idiosincrasia del pueblo bantú, centrado en este caso en los Kumu y los Luba.

Libro, en suma, que muestra un aspecto desconocido hasta ahora de la forma de ser y de las creencias de una parte del pueblo bantú, y que entre oposiciones pugna por implantarse. Su autor revela una suma especialización en el tema tratado y contribuye en gran manera a acercarnos un poco más a una civilización distinta pero no inferior, aunque nos empeñemos a veces en enjuiciarla con nuestra mentalidad actual de hombres europeos insertos en una sociedad tecnificada que apenas puede comprender algo tan espiritual como es el latir del espíritu tradicional de todo un pueblo.—JOSÉ F. LORCA NAVARRETE.

RELIGION

XOSÉ PÉREZ VILARINO: *Relixión e Libertade*. Editorial Sept. Santiago, 1973; 91 páginas.

La colección «Xeira Nova» había publicado, antes de la aparición de la obra de Xosé Pérez Vilariño, tres obras correspondientes a diversos autores. Todas ellas están escritas en lengua gallega. La que lleva por título *Relixión e Libertade* contiene tres apartados distintos: El primero se preocupa de lo que el autor llama «Da Eirexa-Estado á Eirexa-Comunidade»; el segundo se titula «A autoridade e a libertade na Eirexa»; el título del tercer apartado coincide con el dado a la publicación total, «Relixión e Libertade», lo que parece dar a entender que solamente este apartado trata verdaderamente de lo que se anuncia en la publicación total. Posiblemente hubiera sido más exacto dar a los tres apartados un nombre más genérico, cuyo concepto fuera claramente aplicable a los mismos. La publicación expresa en la página segunda: «Nada se opón: Xosé, Bispo de Tui-Vigo».

Comenzando por la tercera parte que da título a la obra, diremos que constituye una breve exposición de la declaración conciliar *Dignitatis Humanae*, sobre la libertad religiosa. De este decreto y no de todo el Concilio Vaticano II puede decirse con propiedad que «constituíu» un acontecimiento liberador, de manera concreta, en el orden religioso. Contrapone Xosé Pérez los escritos del pasado siglo, correspondientes a los Papas Gregorio XVI, Pío IX y León XIII, sobre este problema, de los que afirma que constituyen «unha palabra "dura" e inaturábel par o home moderno» al magisterio de Pío XII y a la franca expresión «do bon Papa Xoán», que supusieron un esfuerzo de adaptación gigantesco y de respuesta a las exigencias presentes. Nos permiti-

mos, con la misma autoridad de orden técnico, a la que se une el respeto debido al magisterio de tan grandes Pontífices, disentir de la opinión desfavorable que el autor expresa en relación con tal magisterio.

La presentación de la declaración conciliar es, en conjunto, correcta. Comienza señalando cómo es punto de partida de la declaración la dignidad de la persona humana, dignidad que, según el Concilio, caracteriza por una parte a la persona humana en su misma naturaleza y, por otra parte, se refiere a las exigencias de la persona humana frente al Estado actual de Derecho, cuyas atribuciones tienen que estar jurídicamente enmarcadas. Las exigencias de la declaración conciliar, afirma Xosé Pérez de acuerdo con el Concilio, nada tienen que ver con el indiferentismo personal o de la sociedad. Su término de referencia no es Dios, sino la sociedad civil y los poderes en ella constituidos. Expone cómo la primera exigencia de la libertad comporta la ausencia de toda coacción, así como de toda discriminación en el campo de los derechos civiles. Reconoce que la doctrina conciliar favorable a la libertad religiosa, incluida la libertad de culto y de conciencia, que no es igual a la conciencia agnóstica, por referirse solamente al orden jurídico, no es debida a una actitud oportunista de la Iglesia. No es precisamente el temor a las represalias en los países en que la Iglesia sea minoritaria o la necesidad de evitar el desprestigio por su adhesión a formas y estructuras inquisitoriales en un mundo sensibilizado a la idea de libertad, el motivo que justifica la doctrina conciliar. Se trata, por el contrario, de una afirmación clara e insis-

tente de un principio fundamental que es la libertad, cuyo derecho trasciende a los poderes civiles y a la sociedad en general. El acierto del autor se manifiesta también cuando nos dice que «unha das aportacións máis típicas do cristianismo foi, xustamente, a crénca de que existe algo no home liberado ao control do Estado e que éste debe, non soio respetar senón protexer... A división de lealtades do cidadán, a pretensión de independixar o relixioso do político constituíu o crime fundamental polo cal Roma sentiuse obrigada a perseguir ao cristián. A liberdade de persoa —ao menos no eido relixioso— foi unha das primeiras reivindicacións de principio plantexadas polo cristianismo» (pág. 71). No dudamos de que «por moi española que sexa; a Eirexa española non por iso deixa de ser Eirexa». La fidelidad a esa Iglesia, a la verdadera, añado por mi cuenta, ha sido manifestada a lo largo de los siglos por la fe del pueblo y de sus gobernantes, por la santidad de sus miembros y el celo de sus misioneros, y por aquellos que tuvieron que defender y siguen defendiendo el derecho del pueblo español a ser y manifestarse católicos; si es cierto que la religión no tiene como fin el mantenimiento de un orden social determinado, también es cierto que debe respetarse un orden social, aunque éste sea español, que por ser respetuoso con las legítimas libertades de los ciudadanos, hijos de la Iglesia, adquiere la estima y el aprecio a que se ha hecho acreedor. La exposición de los sujetos de la libertad religiosa, de los límites posibles a esta libertad, cuyas restricciones «soio poderían ser llevadas a cabo... na dimensión social do dereito, e nunca no orde persoal das conciencia» (página 80), de la unanimidad cristiana en relación con la doctrina conciliar, de la adecuación con los tiempos modernos, son objeto de reflexión en la última parte de este apartado tercero. Me permito añadir que el respeto a la libertad re-

ligiosa en el orden civil es compatible con la confesionalidad del Estado, confesionalidad que es mantenida por el Concilio Vaticano II, cuando nos dice en el número 1 de la declaración sobre libertad religiosa que permanece «íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo». No vemos cómo pueda ser compatible esta doctrina clara de la Iglesia con la afirmación del autor en el sentido de que «o Estado é radicalmente incompetente para distinguir cuestións relixiosas», aspecto que no ha de identificarse con el de «se inmiscuir na conciencia dos súditos». El hecho de que una parte de la sociedad, una mayoría de la misma o sus gobernantes, cumplan con el deber de hacer juicio valorativo y de profesar la verdadera religión no supone por naturaleza una intromisión en la conciencia de los súbditos.

Si, salvo algunas diferencias de pensamiento, comparto el criterio mantenido por Xosé Pérez en el tercero de sus apartados, no sucede lo mismo con el contenido del primero y del segundo. Por lo que se refiere al segundo me contentaré con ofrecer algunas de sus ideas, por medio de las cuales el lector pueda hacer juicio valorativo. Acerca del primero ofreceré alguna crítica.

Comienza el apartado segundo sobre «A autoridade e a liberdade na Eixerxa» diciendo que «problema clave de toda institución é o tipo de autoridade que establece. A autoridade implica necesariamente unha referencia á liberdade». En su intento de buscar un nuevo modelo que sirva para inspirar una reinstitucionalización de la Iglesia, que responda a los valores fundamentales a promover, será preciso abordar el binomio autoridad-libertad en la Iglesia. Como hipótesis de trabajo supone que la Iglesia siguió, en gran medida, el modelo institucional del orden político vigente en cada época, en

particular el modelo del Estado moderno renacentista, que implica una excesiva acentuación de la autoridad soberana, dado que la soberanía es nota básica del Estado moderno, en el que la libertad, por el contrario, permanece en la sombra. El orden político actual tiene que afrontar el despertar de la libertad y la demanda de participación, demandas que, a juicio de Xosé Pérez, llegaron con retraso a la Iglesia. Del mismo Concilio Vaticano II se podría decir, añade, «caricaturizando, que ... a pesar da súa modernidade, é a expresión do retraso institucional de Eirexa, en cuanto que o Vaticano II apresenta unhas demandas de tipo "liberal" nun mundo xa máis preocupado por una problemática máis "socialista" do que "liberal"» ... Por ser fiel al deseo de no ofrecer una crítica del contenido del presente apartado, no expreso por escrito el juicio que me merece el llamado «retraso» del Concilio Vaticano II.

Carecen de sentido para el autor la estructura de la llamada Iglesia Señorial, así como sus insignias (báculo, anillo, tronos, indumentaria) y sus títulos («Príncipes» da Eirexa, «Xueces», «Soberano» Pontífice, «Monseñor...»), existiendo un doble peligro fundamental derivado de todos esos signos externos, como es la creación de una religiosidad formalística-farisaica y el escándalo para fieles e infieles ante una Iglesia que se dice pobre y humilde, pero se presenta como un gran «señor». Analiza a continuación «a autoridade como absoluto» y reflexiona sobre «a liberdade e a autoridade na comunidade», haciendo una serie de afirmaciones yuxtapuestas, que expresan el pensamiento de su autor.

El apartado primero, «Da Eirexa-Estado á Eirexa-Comunidade», expresa el deseo de pasar de la concepción Iglesia-Estado a la de Iglesia-Comunidade. Como hipótesis de trabajo para este estudio presenta la siguiente: La Iglesia, por su íntima implicación con el poder político, «tense

organizado dun xeito paralelo o semellante ao orde político, e en concreto as institucións actuais derivan do modelo do Estado moderno». Como quiera que Xosé Pérez no distingue entre las instituciones esenciales y las accidentales de la Iglesia, las que son de derecho divino y las que tienen origen humano, nada impide que extendamos el pensamiento del autor hasta límites que posiblemente él rechazaría, pero que no vemos rechazados, viendo en el Papado y en el Episcopado instituciones que derivan del modelo del Estado moderno.

Para el desarrollo de su pensamiento distingue y contrapone la comunidad de personas a la comunidad de ideas. «A un espectador externo poderá parecerlle que se é cristián por unhas crencias comúns, case por unha ideoloxía, máis que por unha comunión fraterna fundada nunha relación persoal e comunitaria, o Deus Amor. Incluso a actuación das institucións eclesíásticas puido causar a impresión de que o seu obxectivo é máis a salvaguarda das ideas mesmas do que a salvación das persoas... As crencias teñen, naturalmente, un valor fundamental na Eirexa; máis o que é perigoso é o predominio do ideolóxico sobor do persoal, nunha relixión de amor fraterno». No podemos comprender los motivos que mueven a Xosé Pérez a hacer estas afirmaciones, o aquella otra confusa y ambigua al menos, en la que se dice que «cristián é o que movido pola única lei do amor, non ten dificultade en ademetir ao outro como diferente de si mesmo porque o ama». No podemos saber ante esta definición si es necesario par ser cristiano la fe y aceptación de la doctrina de Cristo, ni sabemos si para el autor existe alguna diferencia entre cristiano y miembro pleno de la Iglesia católica, cuya necesidad para la salvación ha sido solemnemente proclamada una vez más por el Concilio Vaticano II. El conocimiento de la doctrina de la Iglesia católica supone el conocimiento de que para

ella, a diferencia de las afirmaciones protestantes, la fe sin obras es una fe muerta, como enseñaron los apóstoles, el Concilio de Trento y la tradición uniforme y centenaria. Las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, que presentan a la caridad como forma de todas las virtudes, son reflejo de la importancia máxima que se reconoce a aquella virtud en todo el magisterio y práctica de la Iglesia católica. Por eso rechazamos la afirmación de que la Iglesia anteponga «la idea ao home, o ideolóxico ao comunitario, a fe á caridades» (pág. 12), ni que la Iglesia pusiese «mais enerxía en conquistar unha ortodoxia do que unha ortopraxis».

Al hablar de la Iglesia de la Contrarreforma (pág. 17), nos dice que la visión de la Iglesia que ha llegado hasta nosotros es la de la Iglesia de Trento y la del Concilio Vaticano I. No pretende entrar ahora en el estudio de aquel Concilio, del que dice que puede ser hoy mal interpretado y poco conocido, sin decir por quiénes y por qué, ni explicarnos si el desconocimiento de la doctrina de estos grandes concilios es beneficioso o dañoso para la Iglesia. Aunque él no lo diga, pensamos que desconoce cómo el Concilio Vaticano II tiene presente la doctrina del Concilio Tridentino y del Vaticano I, a los que cita frecuentemente, como puede comprobarse muy fácilmente viendo el aparato crítico de la Constitución dogmática sobre la Iglesia.

Dejando a un lado la crítica directa sobre el concepto de Iglesia en aquellos Concilios, pretende fijarse en el testimonio de uno de los autores más representativos que recogen aquel concepto, el cardinal Belarmino, sorprendiéndose de que este santo cardenal pudiera reducir, en su definición, a la Iglesia, como si ésta fuera simplemente una sociedad externa y palpable, esto es perceptible por los sentidos. La definición recogida por Xosé Pérez en la nota décima de este primer

apartado responde a una necesidad de afirmar la visibilidad de la Iglesia, más que al deseo de explicar con plenitud su naturaleza. A Belarmino corresponde otra definición que por su importancia es recogida en muchos de los manuales dedicados al estudio de la Iglesia y que también ofrecemos a Xosé Pérez; se encuentra en su tratado *De Ecclesia*, III, capítulo 2, y dice así: La Iglesia es «coetus hominum eiusdem christianae fidei professione et eorumdem sacramentorum communione colligatus, sub regimine legitimum pastorum ac praecipue unius Christi in terris vicarii Rom. Pontificis». La profesión de fe es algo interno y propio del entendimiento y de la voluntad, de los que es obsequio, como enseña el Concilio Vaticano I; la comunión en los mismos sacramentos también es algo interno, destinado a producir la gracia santificante y sacramental propia, de las cuales los sacramentos son causas instrumentales.

Pretende el autor de la obra contraponer el concepto de Iglesia manifestado en Trento y en el Concilio Vaticano I al concepto de Iglesia desarrollado en el Concilio Vaticano II. El primero señalaría: lo societario y externo, lo jurídico, lo jerárquico y, dentro de lo jerárquico, el ejercicio de la autoridad papal. El segundo, contenido en la *Constitución dogmática sobre la Iglesia "Lumen Gentium"* refleja el cambio llevado a cabo en la conciencia y en la valoración de la Iglesia, pasando de lo societario jurídico a lo comunitario. El apartado primero se desarrolla a lo largo de una serie de afirmaciones, muchas veces yuxtapuestas, y que en ocasiones no contienen sino ideas muy subjetivas del autor, siendo su valor muy diverso en proporción al valor de las pruebas y razones objetivas en que aquellas ideas se fundamentan, cuando existe este fundamento.

A la oscuridad y ambigüedad de los

dos primeros apartados, cuyo contenido y desarrollo es científico, se contraponen la claridad del apartado tercero, del cual

hacemos una valoración más positiva, desde el punto de vista teológico.—FRANCISCO PUY.

MARCEL CLEMENT: *Cristo y la revolución*. Trad. Juan Pablo M. Bat. Unión Editorial. Madrid, 1972; 172 págs.

El libro ante el que nos encontramos es una obra estrictamente apologética, como las que caracterizan al autor, que, en la misma línea de sus anteriores publicaciones, nos ofrece ahora una más acabada, que pretende analizar el mensaje social ínsito en el Evangelio y su relación con la realidad de nuestros días.

Toma pie la obra, según se expresa en el capítulo introductorio, de tres documentos que, aunque dispares en su origen, tienen gran analogía en su contenido. Son: el documento sinodal sobre la justicia en el mundo; el documento *Iglesia y poder* de la Federación protestante de Francia, y, finalmente, el texto redactado por la Comisión Justicia y Paz de la Iglesia española con ocasión del Día Mundial de la Paz.

Sin embargo, la obra, una vez que ha hecho notar las analogías existentes entre estos tres documentos, no se limita a su exégesis o crítica, sino que a propósito de los mismos, se formula siete interesantes cuestiones que se irán explicando en los capítulos subsiguientes.

En el primer capítulo se pregunta el autor en qué sentido y en qué medida puede hablarse de un mensaje social implicado en el Evangelio. Expone los métodos empleados por algunos para la investigación de este mensaje social y finaliza rechazando la mayoría, por desprender el mensaje social antedicho de una serie de citas concretas, interpretadas de una u otra forma, pero totalmente aisladas del contexto general del Evangelio; así la de Pierre Bigo. Pasa a continuación a intentar el autor esbozar una posible

respuesta positiva a la pregunta. Cifra el mensaje social del Evangelio en una consecuencia de una acción mística. La labor fundamental de Jesús es redimir a los hombres de la esclavitud del demonio, y disponerlos a la lucha contra los ángeles malos. Esto ha de partir del supuesto ineluctable de que el diablo existe, lo que afirma el autor categóricamente y expresamente.

Todo esto supuesto, el mensaje social, que estará íntimamente relacionado con la actuación salvífica de Jesús, será la pobreza. Pero no la pobreza entendida como un privilegio de clase, sino la pobreza de espíritu, el abandono amoroso en brazos del Padre. Este es un auténtico mensaje social, que en las relaciones sociales se ve completado por el precepto de caridad evangélica. Pero todo ello, subordinado, recalca varias veces el autor, a la exigencia de una vida interior. Todo ello sin perjuicio de que existan estructuras y condiciones sociales, jurídicas, económicas, etc., que favorezcan más o menos la fraternidad en Cristo.

El segundo capítulo intenta responder a la pregunta de si es compatible con la fe cristiana el ensamblaje del Evangelio de Cristo y el llamamiento a la revolución. Comienza haciendo alguna referencia a la libertad abstracta revolucionaria de Rousseau y a las libertades concretas de la cristiandad. A continuación habla de los intentos revolucionarios de alianza con la Iglesia en la Revolución francesa, y trata de la liberación marxista y de la liberación llamada integral. Viene a demostrar con ello, que los más lúcidos pensadores de la revolución han pretendido

siempre cambiar la naturaleza humana e incluso crearla. Relaciona el autor esta doctrina con el magisterio ordinario de la Iglesia basado sobre la ley natural. A continuación, en uno de los pasajes más interesantes de la obra, pasa a explicitar el término «liberación», distinguiendo diversos sentidos en la misma: liberación evangélica (del pecado); liberación natural, o búsqueda del orden natural; y liberación revolucionaria, o de los límites impuestos por el orden natural.

El tercer capítulo se plantea cuál sea el significado del término «liberación» en el lenguaje contemporáneo y su concordancia o antinomia con el mensaje social contenido en el Evangelio. Aduciendo testimonios recientes, muestra cómo hoy el término «liberación» se mueve dentro de un contexto rigurosamente marxista. Se trata de una liberación que ha de comenzar cuestionándose sobre los principios religiosos más elementales y rechazarlos como alienantes. Y todo ello sugiriendo, más que afirmando, y aduciendo testimonios de autoridad del propio Evangelio. Por último, hace constancia el autor de que estas afirmaciones llegan a ejercer cierta violencia moral. Como epílogo del capítulo habla el autor de cuál haya de ser la auténtica liberación cristiana, basada en la ley natural y en el magisterio de la Iglesia. Analiza las implicaciones de esta situación en la sustancia de la fe, en el magisterio pontificio, en la libertad de la conciencia y en la libertad política.

El cuarto capítulo cuestiona si se puede considerar, desde el punto de vista evangélico, el derecho de propiedad como un obstáculo objetivo para el anuncio de la salvación. El autor enfoca la problemática desde un punto de vista del mensaje general del Evangelio, recordándonos que la labor de Jesús no es la de taurmaturgo ni remedador de las necesidades temporales, sino una labor espiritual. De-

fiende, por tanto, que lo que ha de perseguirse en nombre de su doctrina es el reino de Dios y su justicia. Justicia divina, por supuesto. A continuación pasa a analizar si puede ser considerada la propiedad como una injusticia según el magisterio pontificio o según algún tipo de base evangélica. Acaba exponiendo al colectivismo como una comunidad de bienes sin la gracia, como una caricatura del Evangelio. Hace algunas precisiones sobre el necesario compromiso del cristiano en el mundo.

El quinto capítulo hace referencia a la posible realización y compatibilidad del socialismo llamado de rostro humano con el orden natural inscrito en el hombre. Inicia el capítulo expresando que, en opinión del autor, el socialismo es la más seria tentación para los cristianos, la que más amenaza su fe. Encuentra el autor que a una afirmación de este tipo pueden objetarse diversas afirmaciones sobre la diferencia de planos de la fe y el socialismo, la doctrina conciliar sobre apertura al mundo, la necesidad de encarnarse en el mundo obrero, los signos de los tiempos, etc. El autor responde a cada una de las objeciones extensamente, distinguiendo con claridad en sus respuestas el sentido del cristianismo como renovación del hombre esclavo del pecado y el sentido del socialismo como remoción del pecado. También hace observaciones interesantes sobre el nominalismo a que se ha llegado en la utilización del «pensamiento del Concilio», la «línea del Concilio» y términos similares. También rechaza enérgicamente la hipótesis de enfrentamiento entre el capitalismo y el socialismo, sin ningún término intermedio. Por fin, detalla el socialismo como una realidad presente en la sociedad actual, en cada uno de sus campos, huyendo de los equívocos de definir al socialismo como una mera palabra.

La pregunta de si un socialismo de rostro cristiano es compatible con el sim-

ple sentido de la fe, es el tema del sexto capítulo. Aquí esboza el autor los puntos clave de una nueva teología socialista, de un nuevo Evangelio, según los encuentra en los más destacados corifeos. Y, a continuación, por contra de los mismos, confiesa su fe, en un epígrafe con un título muy de actualidad: *lo que yo creo*, que está sirviendo en los últimos tiempos para que muchos, amparándose en él, expongan sus dudas. Al final de esta profesión de fe alude a algunos inevitables compromisos políticos.

El séptimo capítulo, bajo un título confuso, expresa las relaciones de poder existentes en la sociedad actual, bajo una tricotomía bastante realista, que desplaza a la clásica: habla el autor de poder político, poder económico y poder cultural. Esto supuesto, expresa que el totalitarismo político necesario que habría de seguir a la implantación del socialismo, dejaría a los tres poderes en manos del Estado. El totalitarismo socialista sería, pues, mucho más monolítico que el del liberalismo. La lucha obrera sería imposible, ya que el poder se identifica con el proletariado por definición, y el único recurso práctico es, simplemente, dejarse matar. Al final expone que, en todo caso, la sociedad actual está muy lejos del esquema liberal puro, y penetrada de intervencionismos. Además, sus problemas más profundos no son los debatidos a diario por los demagogos. El programa que el autor sugiere es el trabajo concreto para descubrir situaciones injustas concretas, sufrimientos ocultos.

El octavo capítulo, brevísimo, cierra la obra versando sobre el cuerpo social y el cuerpo místico. Expresa cómo las aspiraciones que aparecen más fuertes en el cuerpo social son reconocidas por los Pontífices, cifradas en la aspiración a la igualdad y la aspiración a la participación. Y culmina diciendo que la misión de la Iglesia, misionera entre los hombres, ha de ser realizar en el cuerpo social lo que

el apóstol dijo del Cuerpo Místico de Cristo.

Del interés y actualidad de los temas de la obra puede hablar el resumen que antecede, sin que merezca esta consideración una apreciación particular.

Nos encontramos ante un libro decididamente apologético. Esto ya, por sí solo, es una nota de suficiente interés. Este género literario, hoy día bastante vilipendiado y un poco desprestigiado, conserva en la pluma de Marcel Clement el vigor de sus mejores tiempos. Sus características de reciedumbre, de información de última hora, de afirmaciones *intuitu personae*, que carecerían de sentido sacadas de un contexto real de combate por la fe, pero que en este contexto se muestran como golpes maestros de esgrima: todo ello puede ser de gran interés para el lector de nuestros días, poco habituado al género.

Suele señalarse en este tipo de obras la falta absoluta de interés que tienen para los no convencidos. Este es uno de tantos lugares comunes que no quieren decir nada por *plusprobatio*. Lo que no tiene interés objetivo para nadie son las obras mal hechas, sean apologéticas o no. Cuando una obra está bien hecha y particularmente si se dirige al entendimiento, tiene un interés objetivo que está por encima de su género literario y prescinde del mismo. Lo que se quiere expresar con esta afirmación, de ordinario, es algo bien distinto. Las obras apologéticas, aun las mal hechas, tienen interés para los convencidos, interés subjetivo y afectivo, mientras que otros tipos de obras, en esta circunstancia, carecen en absoluto del mismo.

Pero, en todo caso, ello no afecta a esta obra. Nos encontramos ante un libro que tiene algo que decir a todos, incluso a los adversarios. Por supuesto, no para convertirlos, ni es misión de la obra. Pero sí para debelar sus argumentos y darle apoyo y orientación al hombre

de la calle cuando se vea deslumbrado por falacias de diverso tipo. En este sentido, es un libro importante.

El libro tiene una información de primera mano y última hora muy apreciable, que deja bastante claro el *status quaestionis*, y prueba un sólido conocimiento de la doctrina pontificia sobre las cuestiones tratadas. Reduce el autor sus notas únicamente a estos aspectos y, sin embargo, subyace en el libro un trasfondo doctrinal de gran importancia; así, en la página 81 se denota el conocimiento de la doctrina de Karl Adams, en obras como *El Cristo de nuestra fe* (Herder, Barcelona, 1966).

Dos objeciones cabría poner a la obra, ambas de cierta entidad. La primera es que a lo largo de todo el texto el autor parece asimilar «derecho natural» a «doctrina pontificia». Esto es un error, al menos en principio. En ocasiones el contenido del derecho natural coincidirá con el del magisterio de la Iglesia, en otras no, o cabe suponerlo en hipótesis. Pero,

como conceptos abstractos, son rigurosamente distintos. La segunda objeción es que parece entender el autor que la propiedad familiar es propiedad privada, y nada más lejos de la verdad. La propiedad familiar es propiedad social, perteneciente a la más augusta de las sociedades, la familia, fundada directamente por Dios. Y aquí parece entenderse que al autor se le escapa la solución de los cuerpos sociales básicos.

Es de suponer que estas objeciones vienen motivadas, más bien, por el género literario, que obliga a veces a entrar en el contexto entendido por el adversario o a hacer afirmaciones genéricas, sin entrar en detalles. Por ende, y como conclusión, sería de desear que el autor resumiese su pensamiento especulativo en una obra futura que sería de gran interés en el campo social, habida cuenta de la calidad de sus aportaciones ocasionales, de la que es prueba el libro comentado. — JUAN ANTONIO SARDINA-PÁRAMO.

MONS. NICOLÁS LÓPEZ MARTÍNEZ: *El Vaticano y España*. Ediciones Aldecoa, S. A. Burgos, 1973; 140 págs.

Monseñor Nicolás López Martínez ha querido, sin duda, dejar plasmados, y al alcance de la mano, aquellos textos de contenido más singular emanado de la honda preocupación del más alto representante de Cristo en la tierra. El trabajo, pues, efectuado por el autor de esta antología de textos es importante, serio y eficaz. ¿Por qué aparece esta publicación en estos momentos...? Cabría, subraya el propio autor, dar muchas respuestas válidas y encubrir con ellas la verdadera intención que nos mueve. Preferimos, desde el principio, la claridad plena, de la que todos estamos tanto más necesitados cuanto mayor es la confusión.

Para los católicos la palabra del Papa es siempre la palabra del Vicario de Cris-

to, es decir, la palabra del supremo pastor espiritual, del supremo guía y maestro, la palabra del Padre. Eco de la misma suele ser la palabra de sus nuncios apostólicos. Por otra parte, nadie pondrá en duda que la talla humana de los últimos Papas ha alcanzado cimas que explican en parte su autoridad moral, incluso para los no católicos y hasta para los no creyentes de buena voluntad. Se le debe cordial sumisión en conciencia, cuando el Vicario de Cristo dictamina en materias de fe y costumbres; sus dictámenes pueden ser infalibles, en casos en que da su sentencia definitiva en calidad de maestro supremo de la Iglesia universal, interponiendo la infalibilidad de la Iglesia misma.

Para todos, considera monseñor Nicolás López Martínez, la palabra del Papa ha de ser la palabra del «dulce Cristo de la tierra». No es ni puede ser una opinión más. Si la recibimos, como se merece, con docilidad, obediencia y amor, si la meditamos hasta hacerla propia, nos ayudará a salir del laberinto, de esta confusión amarga que inutiliza tantas energías.

Son muchos los católicos trabajados por el desaliento en esta hora, que debería ser de optimismo creador. Como San Pedro, en ocasión crítica, deberíamos, ante estos textos, reaccionar con claridad enérgica y entusiasta.

El primero de los textos con los que se abre la antología de alocuciones pontificias corresponde a la pronunciada por S. S. Pío XI con ocasión de nuestra trágica contienda bélica de 1936. He aquí, a nuestro parecer, lo más importante de la misma: «Con esta reiterada manifestación y confesión de odio especial contra la religión y contra la Iglesia católica en los luctuosos acontecimientos de España, se ofrece también a Europa y al mundo otra enseñanza preciosa y sumamente saludable para quien no quiera cerrar los ojos a la luz y perderse. Es, pues, ya cierto y claro hasta la evidencia, precisamente por confesión de estas fuerzas subversivas, que amenazan a todo y a todos, que el único verdadero obstáculo para su obra es la doctrina cristiana tal como la enseñan y mandan la religión y la Iglesia católica». Por otra parte, refiriéndose a la fatal contienda de 1936 recordaba, igualmente S. S. Pío XI, que «el furor comunista no se ha limitado a matar obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, escogiendo precisamente a los que con mayor celo se ocupaban de los obreros y de los pobres; sino que ha hecho un número mucho más alto de víctimas entre los seglares de toda clase, que aún ahora son asesinados cada día, en masa, por el mero

hecho de ser buenos cristianos o, al menos, contrarios al ateísmo comunista».

Cobra especial significación a la altura del tiempo que vivimos el evocar el mensaje radiofónico que, con ocasión de la terminación de la guerra española de 1936, transmitió a la nación española, el día 16 de abril de 1939, S. S. Pío XII. Entre otras afirmaciones harto elocuentes destaquemos la siguiente: «El sentido cristiano de vuestra victoria nos hace concebir las más halagüeñas esperanzas, de que Dios en su misericordia se dignará conducir a España por el seguro camino de su tradicional y católica grandeza; la cual ha de ser el norte que oriente a todos los españoles, amantes de su religión y de su patria, en el esfuerzo de organizar la vida de la nación en perfecta consonancia con su nobilísima historia de fe, piedad y civilización católicas».

También, en otra memorable ocasión, S. S. Pío XII se mostró profundamente confiado en el porvenir de nuestra nación: «Dichosa y venturosa España, que tiene ya los labios puestos en este chorro de vida; dichosa y venturosa, porque, si nunca de él los aparta, el líquido vivificante irá penetrando sus entrañas hasta purificar su pueblo enteramente, aun hasta aquellas clases más maleadas por la malévola siembra del hombre enemigo, ordenando todas sus costumbres, hasta devolver completamente al austero pueblo español aquellas virtudes tradicionales, que un día le hicieron grande; depurando todas las mentes, hasta deterrar para siempre concepciones incompatibles con una nación llamada justamente pueblo de místicos y de teólogos.

España, en este momento culminante de la historia del mundo, tiene, sin duda ninguna, una misión altísima que cumplir; pero solamente será digna de ella si logra totalmente encontrarse de nuevo a sí misma, en su espíritu tradicional y

cristiano y en aquella unidad que sólo sobre tal espíritu puede edificarse...».

Es de resaltar también las palabras, pronunciadas a mediados de 1967, por el cardenal Riberi y referidas, naturalmente, a España: «Después de haber comprobado personal y gozosamente que sigue vivo el genio espiritual de España yo hago votos para que en la segunda mitad del siglo XX consigáis reeditar la gesta espiritual del siglo XVI. La Iglesia espera de vosotros un florecimiento teológico en el que se conjugue la indefectible fidelidad a la revelación divina y a su magisterio, con la proyección sobre la problemática contemporánea en todas las parcelas del pensamiento y de la actuación; ello os anima a renovaros en espíritu para que surja entre vosotros una nueva generación de santos, los únicos que transforman de veras al mundo, tan necesitado de lo divino; ello estimula al clero y al laicado, que aún tiene aquí reservas incomparables, para que descubran nuevas fórmulas y nuevas empresas misioneras con la misma ambición evangelizadora que vuestros padres llevaron a América y al Extremo Oriente hace cuatro siglos. Si acertáis a interpretar el Concilio Vaticano II con la misma altura, la misma fidelidad y el mismo tesón con que España secundó las normas y el espíritu de Trento, os espera, os lo aseguro, un luminoso porvenir espiritual».

De monseñor Dadaglio se insertan, casi

al final del libro, unas sugestivas reflexiones en torno de la confusión y de la rebeldía contemporánea: «De los cuatro puntos cardinales soplan vientos de confusión, cuando no de rebeldía. Frente a los que se afanan por discutir, no siempre con ponderación y acierto, si no la existencia, sí el sentido y también el alcance del magisterio eclesial, afirmemos nosotros nuestra fe y confianza en él. No olvidemos que también hoy al Papa y a los obispos, como sucesores de los apóstoles, les dice Cristo Jesús: «Enseñad a todas las gentes..., enseñándoles a observar todo cuanto Yo os he mandado. Yo estaré con vosotros hasta la consumación del mundo». Y «el que a vosotros oye, a Mí me oye; y el que a vosotros desecha, a Mí me desecha, y el que me desecha a Mí, desecha al que me envió». «Vuestra madurez cristiana es para mí la mejor garantía de vuestra plena docilidad al magisterio sagrado. Madurez que, espero confiado, irá en aumento con el correr de los días, siendo ya promesa para vuestro nuevo obispo, de una fecunda tarea pastoral de auténtica y profunda renovación espiritual.»

Los ejemplos citados, hartamente significativos, expresan mejor que cualquier palabra los propósitos del autor de esta excelente y necesaria antología. Tiempo efectivamente, de crisis, es decir, tiempo de volver la mirada al pasado...—J. M. N. DE C.

D E R E C H O

AZORÍN: *Parlamentarismo español*. Estudio preliminar de J. ALCINA FRANCH. Editorial Bruguera. Barcelona, 1973: 336 págs.

De todos los componentes de la célebre generación del 98, Azorín es, desde luego, el menos politizado. Esto no quiere decir, naturalmente, que no dedicase a la temática política honda atención. Azo-

rín no pudo sustraerse ni alejarse de las palpitantes cuestiones socio-políticas de su época, y buena prueba de ello lo constituye el hecho de que, precisamente, el primer libro que dio a la imprenta llevase

el sugestivo título de *Política y Literatura*. Claro está, y esto sí es cierto, que llegando el momento de empuñar la pluma para abordar determinada situación política el autor jamás se sintió especialmente impresionado. La corriente de objetividad, prudencia y serenidad que advertimos en toda su obra radicalmente literaria no se quebró al emprender el análisis de los temas socio-políticos por espinosos que los mismos resultasen. Y es que, como ha dicho perfectamente Ortega y Gasset, en Azorín no hay nada solemne, majestuoso, altisonante. Su arte se insinúa hasta aquel estrato profundo de nuestro ánimo donde habitan estas menudas emociones tornasoladas. No le interesan las grandes líneas que, mirada la trayectoria del hombre en sintética visión, se desarrollan serenas, simples y magníficas, como el perfil de una serranía. Es todo lo contrario de un «filósofo de la historia». Por una genial inversión de la perspectiva, lo minúsculo, lo atómico, ocupa el primer rango en su panorama y lo grande, lo monumental, queda reducido a un breve ornamento.

Azorín, dotado de una curiosidad universal, no pudo, ciertamente, olvidar la política y, luego de unos breves escarceos maquiavélicos (quiso ser diputado), se lanzó, cuando menos, a ser cronista de las sesiones de las Cortes españolas. A la vista de estas páginas y teniendo en cuenta la perspectiva que el tiempo nos presenta podemos afirmar que, en rigor, no perdió el tiempo. ¡Qué delicia...! ¡Qué sugestiva claridad...! ¡Qué sencilla percepción ideológica...! Sus crónicas son, efectivamente, un magnífico ejercicio literario en donde, al margen de la narración del tema central, resalta con poderosa fuerza el detalle nimio, pequeño, azoriano. ¿Cuáles son, pues, las inexplicables razones en virtud de las cuales el escritor participa en la política?

Repetidas veces se ha señalado, escribe Alcina Franch, el carácter dominante-

mente eticista del pensamiento español. Uno de los aspectos constitutivos de nuestra literatura se ha nutrido, siglo tras siglo, de ese particular y muy hispánico tipo de escritor que convierte la valoración de conductas y actitudes humanas en sustancia de su obra artística y materia de reflexión: el canciller de Ayala, los erasmistas, los satíricos y costumbristas del barroco, los reformadores del siglo XVIII, los costumbristas románticos, una buena parte de los novelistas de la época isabelina y de la Restauración, los escritores del grupo del 98. En muchos de estos escritores, la preocupación ética ha gravitado especialmente sobre los problemas que la manera de ser y concebir la vida del español suscita en la vida en común. La obra de estos escritores parece muchas veces estar en estrecha vecindad con lo que entendemos por política.

Cuando en la evolución de nuestra sociedad surge la política en su dimensión práctica y activa, como juego de influencias de agrupaciones de gentes con un programa de acción conjunta, de una manera inevitable muchos de estos mismos escritores, dominados por la preocupación ética, sienten la tentación de pasar directamente de sus reflexiones esporádicas, ocasionales y asistemáticas, sobre lo que el español es y lo que el español debe ser en sus dimensiones más humanas y auténticas, a una acción sistemática y programada que pese en las soluciones legales que la comunidad dé a los problemas de la nación. Y esto, el paso a la política militante, ocurre aunque la propia naturaleza del escritor no sea la más adecuada para lo que en España se practica como quehacer político. Desde Larra, con su acta de diputado que no llegó a jurar, pasando por Pereda y Galdós, nos encontramos con estos escritores mal acomodados en la vida de partido, pero, inicialmente, por lo menos, dispuestos a la acción pública. Nunca sabremos cabal-

mente qué pequeña vanidad o qué secretas aspiraciones les llevaron a intentar una vida para la que evidentemente no habían nacido. Lo que sí parece indiscutible es que su interés por la vida pública del político está muy próximo a las razones por las que fueron escritores: la preocupación por lo español y su proyección en el futuro.

Lo primero que advertirá el futuro lector de estas crónicas es, desde luego, la frialdad de ánimo del autor, es decir, la falta de compromiso político en su autor. No hay comentario del acontecer político. La más rigurosa asepsia acompaña a una información puntual y minuciosa sobre todo aquello por lo que el autor se siente atraído. Ocurre, curiosamente, que aquello que atrae a Azorín no es, casi siempre, lo que comúnmente se entiende por política.

Veinte años antes, Galdós hace algo semejante. Incorpora a la crónica parlamentaria un cierto empaque literario, despolitiza, si vale decirlo así, el género, en cuanto adopta unas miras más altas y desinteresadas. Sin embargo, las crónicas de Galdós continúan siendo esencialmente políticas: informa sobre el hecho político, lo desmenuza, lo analiza, lo valora y opina sobre él. En todas sus crónicas lo político es el eje que desenvuelve y justifica la obra.

En las crónicas de Azorín, en cambio, lo político, el hecho puro y escueto, el acontecer se esfuma. La atención del cronista se escapa hacia motivaciones accesorias, nimias muchas veces, vela su opinión cuidadosamente y desarrolla, fiel a sí mismo, idéntica intención a la que encontramos en sus restantes escritos. Las crónicas parlamentarias de Azorín son parte interesante de la obra del autor de la que comúnmente se separan o se sitúan en lugar secundario; por su intención y su técnica, son idénticas a sus demás ensayos. En gran parte son como todos los escritos azorinianos, los comentarios de

un «pequeño filósofo» sobre la vida. El Congreso de diputados le ofrece el espectáculo de vidas reales comprometidas en el quehacer político y Azorín es el observador implacable y minucioso que toma esas vidas en su fugacidad, en su puro instante.

El español, inevitablemente, al encararse con los que hacen profesión de la gestión pública, mide, pesa, contrasta e inexorablemente valora. Para Azorín «todos son afables y sinceros; todos aman la vida como cualquier filósofo o como cualquier artista. ¿Qué es lo que puede reprochárseles?».

Azorín es, pues, el minucioso filósofo de las pequeñas cosas. Justamente, toda una serie de informaciones pequeñas, nimias, que constituirán la crónica menor del Parlamento, pasan a primer plano de la atención de Azorín. Todo aquello que no recogerá el *Diario de Sesiones*, ni la crónica parlamentaria de corte tradicional, constituye la materia de sabrosas crónicas llenas de esa penetrante y suave poesía del mejor Azorín. *La fatalidad* nos cuenta la íntima y callada amargura del honestísimo Morayta, viejo republicano que no llegó nunca a ser ministro, pero estuvo a punto de serlo una vez durante la Primera República. *Las ilusiones del señor Bellver* nos dan a conocer la cómica peripecia de un frac que no llega a su tiempo debido a su destinatario por una estúpida confusión de apellidos. *Historia lamentable de un juez municipal* y *Gómez Acebo* recuerdan las azorinianas pequeñas historias de mesurados hidalgos provincianos. *Comienzo de una sesión* recordará una carcajada anónima que resonó en el Congreso como comentario a una situación desconcertante y asombrosa de la vida parlamentaria.

El gobierno Azcárraga concedió a Romero Robledo, célebre y eterno segundo del partido conservador, famoso por sus habilidades electorales una importante subvención para mejorar los rie-

gos en sus fincas El Romeral y El Río. *Romero en el Romeral*, quizá, como cree Cruz Rueda, lo mejor de esta colección, es un gracioso juego de realidad e irrealdad, tan grato a Azorín, lleno de humor y de penetrante humanidad en la interpretación de la interesante personalidad del político. El mismo sentido humano, entrañable, encontramos en *Una vida*, dedicado al marqués de la Vega y de Armijo, viejo político liberal, en la contribución del cronista al homenaje que se le dispensó por su veteranía. Azorín, como en tantos otros artículos de esta misma colección, no ahorra la punzada irónica, intencionada.

No deja de ser curioso, en todo caso, que pese al breve tiempo en el que Azorín ejerció las tareas propias de cronista parlamentario cobró cierta estima al cargo. De aquí, efectivamente, que al comienzo de estas crónicas el autor considere oportuno dedicar un pequeño homenaje a cuantos ejercieron estas tareas y, por lo tanto, busque remotos precedentes a la singular figura del cronista, a saber: En todos los tiempos, escribe Azorín, han existido cronistas parlamentarios que han tratado de describir la parte pintoresca, plástica, de la vida en las Cortes... Acabamos de escribir las palabras que anteceden, y no estamos seguros de lo que en ellas se expresa. Han existido, sí, cronistas parlamentarios; pero en cuanto a la preocupación por lo externo, por el color y el movimiento, se ha expresado, sí, también, algunas veces, repetidas veces, mas parece que no ha sido en la crónica diaria —habrá alguna excepción—, sino en las semblanzas que en todo el curso del siglo XIX han ido publicándose. El describir la vida parlamentaria como se describe un espectáculo es cosa moderna. Y a propósito de esto —queridos cronistas parlamentarios—, vamos a hacer algunas reflexiones... ¿Puede un escritor que lleve diez, doce o quince años de espectador en las Cortes

hacer las crónicas parlamentarias como en los primeros tiempos? Si en los primeros tiempos ha visto dicho periodista la vida parlamentaria como un espectador, ¿podrá, al cabo de cierto tiempo, seguirla viendo del mismo modo, y, por tanto, seguir haciendo sus crónicas desde el punto de vista del color, del gesto y de la palabra? Es más posible que no pueda. Un escritor que llegue por primera vez al Parlamento y comience a escribir sobre la vida que en él se desenvuelve habrá de pasar por diversas fases necesariamente...

En rigor, se puede afirmar dogmáticamente, este compendio de escritos azorinianos sobre el hombre político y su actuación pública casi constituye un pequeño manual de cómo y de qué manera el político —el que quiere ser político— tiene que comportarse. Así, por ejemplo, para Azorín es decisivo *el saber estar del orador parlamentario*: «Un momento de expectación: el gran filósofo se ha levantado. Fijaos en él: pone las manos sobre el respaldo del asiento delantero; baja la cabeza; permanece meditando un momento, inmóvil, rígido, incommovible. Este sosiego es el de esos días bochornosos de verano, en que la tempestad se cierne en el aire, amenazadora... de pronto, el gran orador levanta la cabeza, dirige su diestra hacia el banco de los ministros, y de sus labios salen esas palabras ardientes, arrolladoras, que todos conocemos, pero que por eso no son ni menos arrolladoras ni menos ardientes. Y el discurso sigue su marcha ascensional. ¿Qué importa lo que el orador dice? Para un psicólogo y para un artista, lo importante es el gesto. Salmerón extiende sus manos hacia el banco ministerial, con un ademán de fuerza, mientras habla; luego las sube a la altura de su cabeza, con un grito apocalíptico; luego las baja lentamente, como con desconsuelo, al pensar que España no puede marchar hacia su felicidad con este ré-

gimen; y, por fin, mientras da dos pasos ante su escaño, cuelga la mano izquierda del bolsillo del chaleco y dirige una mirada de profundo desdén a los ministros...».

Tal vez, sin embargo, el ritmo de la emotividad alcanza su más alto grado cuando, en una tarde señalada, se encuentran las dos figuras claves en un singularísimo mano a mano. También Azorín registra, en su agenda de cronista, una de esas tardes: «El señor Maura es un artista consciente, reflexivo, de la elocución y del ademán; posee flexibilidad y delicadeza; sabe usar del énfasis; es, según le place, irónico o enérgico, desdénoso o solícito. El señor Salmerón, en cambio, parece una evocación de pasadas centurias; en su oratoria sólo existe una nota: la altisonancia, y sus gestos apocalípticos están a menudo en lamentable desacuerdo con el concepto expuesto. ¿Es posible dudar de qué lado se inclinará la victoria en una contienda semejante? Añadamos que el señor Salmerón no tenía ayer tarde ni el más lejano asomo de argumento para su oración trágica.

»Y pasemos a intentar reducir y condensar en pocas líneas —empresa magna— lo que el ilustre profesor dijo en extensos y difusos períodos. Cuando el señor Salmerón se levantó de su asiento —es excusado decirlo—, un movimiento de expectación se produjo en la Cámara; los escaños de los republicanos están repletos; la mayoría se recoge en actitud de espera; los ministros toman cómoda actitud para la presunta larga jornada. Y el señor Salmerón está ya en pie: todo el mundo espera en silencio; el insigne republicano pasa su mano derecha por la frente; luego rasca con suavidad la rosada y brillante calva; después apoya las dos manos sobre el bufete y permanece con la cabeza baja un momento. Y, por fin, su voz, clara, fuerte, penetrante, incisiva, se deja oír en la Cámara...».

No faltan, como ya hemos indicado, a lo largo de estas páginas las puntualizaciones, las orientaciones, los consejos al político. Uno de éstos, cuando menos el que más nos impresiona, es el referente a la paciencia:

—«En política, como en amor, amigo Azorín, no hay nada de efectos tan deplorables, tan contraproducentes, como la impaciencia. Nada hay que paralice y detenga tanto nuestros planes como el que los demás adviertan nuestro deseo inmoderado de llegar. Un desdén cortés produce más efecto en una mujer que un apresuramiento extemporáneo, y un discreto renunciamiento oportuno de una posición política fácil puede reportarnos más provecho, andando el tiempo, que esta misma posición lograda prematuramente...»

Yo aplaudo esas razones agudas y atinadas del distinguido vicepresidente, y sigo paseando en requerimiento de otras nuevas. Ya las horas han ido pasando; la solución no llega; el volteo infecundo de los mismos juicios, de las mismas cábalas, de los mismos vaticinios, fatiga. ¿Es tiempo de tomar un rato de descanso, de zambullirse en la soledad y en el silencio, después de tanta charla entre este ambiente de vaho, de sudor y de tabaco? Yo tomo mi gabán y me encamino hacia la puerta...».

En las páginas postreras del libro inserta el autor una honda meditación sobre un tema realmente preocupante: *la moral del político*. «Un hombre que al entrar en la vida —y aquí tratamos de la pública— se sienta fuerte, animoso, con su inteligencia despierta, capaz de dominar los hechos y no ser dominado por ellos, ¿qué debe hacer? ¿En qué norma debe acoplar su conducta? Ya dentro de la gran corriente de la realidad, tomado ya el ímpetu para la carrera, sintiéndose pletórico de esa energía ligera que todo lo avasalla, ¿cuáles deben ser sus escrúpulos y sus distingos y sus di-

ferenciaciones? ¿Y en qué debe apoyarse íntimamente y qué fundamento debe dar a su acción allá dentro de su espíritu, fundamento necesario para seguir viviendo su vida propia, para continuar el desenvolvimiento creciente de su personalidad? La personalidad, que sentimos más fuerte y deseosa cada día, ha de proseguir en su expansión; a limitarla, a recortarla, a trabarla en su desarrollo, no tenemos derecho. ¿Qué hemos de hacer en estos trances? Tal vez todo esto sobre que debatimos es un instinto. Tal vez todo sea espontáneo e irreprimible, y la naturaleza misma —de la propia manera que un hontanar da su agua— vaya manifestando su energía a través de un hombre, de un modo incesante, natural, no aprendido, no querido...

»Pero hechas estas prevenciones necesarias, debemos ya exponer concretamente los términos del problema. Un hombre fuerte, en la vida política, ¿qué moral debe seguir? Dos términos se encuentran

ante él, formando parte de la cuestión: su persona y la nación, la patria. En su marcha ascendente, ¿de qué modo conciliará el político estos dos términos? ¿Qué debe dar a su persona y qué debe dar a su patria? Un político descansaría en la mayor de las ingenuidades si creyera que de la noche a la mañana, como quien dice, y por sabias disposiciones rápidas, puede lograrse el bienestar y adelantamiento de una nación...».

En definitiva, he aquí una conclusión de urgencia, el maestro Azorín, ubicado de lleno en el corazón del parlamentarismo español, supo mantener firme su personalidad. El futuro lector de este libro lo apreciará al instante: Azorín no se ha dejado desorientar ante la muchedumbre de los fenómenos nacionales, sino que ha buscado su secreto general. No se ha limitado a mirarlos bien, uno por uno, en su peculiaridad, sino que ha tratado de descubrir su génesis común.—J. M. N. DE C.

F I L O S O F I A

MAURICE WEYEMBERGH: *Le volontarisme rationnel de Max Weber*. Académie Royale de Belgique. Bruselas, 1972: 518 págs.

El autor presentó su estudio sobre Max Weber como tesis doctoral en la Universidad Libre de Bruselas el curso 1966-67. transcurrieron cinco años para que la tesis fuera publicada. Suponemos que este tiempo de tramitación lo ha sido también de maduración de modo que llega hasta nosotros una obra casi exhaustiva sobre el pensamiento de Max Weber en su conjunto. Efectivamente, la búsqueda de la unidad profunda en el pensamiento de Weber es el objetivo de la investigación de Weyembergh. Veamos.

La empresa merece la pena porque precisamente la dispersión temática es una característica acusada en el gran maestro

alemán. De tal manera que los estudiosos no han llegado a un acuerdo sobre la clasificación básica que a Weber corresponde. Desde Troeltsche, que lo entiende como político, a Jaspers, que lo ve como filósofo, abundan las opiniones sobre el encuadramiento de Weber. La verdad es que llamarlo «sociólogo» es la forma más usual y cómoda, pero es insuficiente para decir lo que Weber ha sido. Por todo esto, el objetivo de Weyembergh es de capital importancia para esclarecer una de las figuras más grandes en el pensamiento social de nuestro siglo.

Weyembergh emprende su tarea con una gran seguridad que le viene de su

exhaustivo conocimiento de Weber. Esta seguridad le lleva a no cejar hasta conseguir una visión unitaria del pensador centrada en su contribución al esclarecimiento del proceso de racionalización propio de nuestra civilización occidental.

Con laudable criterio científico Weyembergh dedica ante todo abundantes páginas a perseguir cronológicamente la formación del pensador. La cronología es un buen método de análisis porque nos ilumina sobre los cambios temáticos a lo largo de la vida de Weber. Todas estas páginas de la primera parte vienen a ser, al fin y al cabo, una introducción para la segunda en la que ya se maneja el pensamiento de Weber con la óptica unificadora que proporciona la temática de la racionalización a la que acabamos de aludir. La opción por una óptica formal, de cariz metodológico, se demuestra acertada por el éxito en la profundización e interpretación coherente del pensamiento de Weber. A través de ella y con ella se examinan los diversos campos a los que Weber dedicó su penetrante y vasta inteligencia, desde el religioso hasta el político.

Weyembergh llega, finalmente, donde ya podíamos suponer, es decir, a la consideración de Max Weber como auténtico filósofo, puesto que ha sido el afán de ultimidades el que le ha ido llevando a trascender esta o aquella región del saber humano. Y precisamente este afán empujó a Weber a enfrentarse con la problemática de los valores. Weyembergh nos hace ver con gran claridad la diferente laguna de dos problemáticas diferentes en Weber. Por un lado, la de la racionalización, que desde luego ocupa la mayor extensión en su obra, y que se puede centrar en la búsqueda de la «Eigengesetzlichkeit» para resolver las interrogaciones de la relación medio-fin. Pero tras ella

se esconde siempre la problemática más profunda, la de los fines mismos que son los valores y que no puede resolverse, a su vez por un nuevo proceso de racionalización en sentido estricto. Weber nos habla de la «Wertdiskussion» como actividad humanísima en la que se pone en juego nuestra propia autenticidad. Llegamos así al terreno de las opciones que trasciende la relación medio-fin —tema propio de la racionalización— y que, en definitiva, da sentido a esta última. Si al estudiar la temática de la racionalización Weber aparece claramente definido por su afiliación racionalista, al estudiar la temática de los valores Weber tiene que adoptar una actitud voluntarista, que es la respuesta última al sentido de su vida. Ahora bien, el voluntarismo weberiano dista mucho del nominalista o del de Schopenhauer. Es un voluntarismo ilustrado, iluminado por la razón que tiene el papel de mostrar —no demostrar— el sentido de las opciones fundamentales.

Estos son, en nuestra opinión, los rasgos esenciales y más interesantes de la obra que analizamos. Claro está que el amplio análisis de Weyembergh no se limita a ellos, sino que sabe recoger también todas las aportaciones de mayor entidad que Weber hizo al conocimiento de la sociedad humana, desde las fuentes del poder social hasta sus consideraciones sobre el liberalismo. Especial desarrollo tiene la sociología del poder que se construye sobre la famosa tipología weberiana —poder racional, tradicional y carismático— y que es muy conocida. También tiene especial desarrollo el pensamiento de Weber sobre problemas concretos de la política alemana y ésta es una faceta quizá menos conocida. En resumen, una contribución muy valiosa para un conocimiento en profundidad de esta primerísima figura del pensamiento social.—FERNANDO PRIETO.

J.A. ROBERT CAPONIGRI: *Time and Idea. The Theory of History in Giambattista Vico*. 2.^a edición. University of Notre Dame Press. Notre Dame (Ind)-London, 1968; X+226 págs.

Estamos ante la segunda edición (la primera es de 1953) de una monografía sobre Vico, cuyo título no hace justicia a su contenido. Más que tocar un problema concreto y «parcial» del pensamiento de Vico, trata, en realidad, de su conjunto, de toda su filosofía. Por lo demás, para quien tenga un mínimo conocimiento previo de Vico, y, por tanto, del lugar central que ocupa la historia en su pensamiento, no puede existir malentendido: exponer su teoría de la historia es exponer su filosofía entera.

Tras una introducción en que se expone el plan de conjunto de la obra, ésta comienza por una sumaria biografía de Vico, en que se hace preferentemente hincapié en sus sucesivas inquietudes intelectuales, y por tanto, en sus fuentes. Los cinco capítulos que siguen están dedicados al propósito y a la idea fundamental de la «Scienza Nuova». El primero de ellos los ejemplifica a propósito de un problema particular —que por cierto motivó su surgimiento—, el del derecho natural. Relata cómo Vico, abogado en ejercicio en un momento dado, se sintió tan insatisfecho con el estrecho empirismo de la práctica jurídica como con los contemporáneos intentos racionalistas de construir sistemas apriorísticos de «derecho natural», válidos para todas las épocas y lugares, con la única garantía de su coherencia lógica. De ahí surgió su pretensión de sintetizar el momento práctico del derecho (el *certum* y su momento ideal (el *verum*) en la historia, presentando a ésta como el movimiento (continuo, porque guiado por la Providencia) a través de etapas sucesivas de *certum*, de derecho positivo, hacia una idea de justicia (inconcebible si no es incorporada, traducida, en derecho positivo).

Los cuatro capítulos restantes exponen la extensión de esta idea al estudio del hombre en todas sus manifestaciones: sucesivamente, el planteamiento viquiano de la «ciencia de la humanidad», su teoría de las modificaciones del pensamiento humano (edades «religiosa» o mitológica, heroica y «civil» o reflexiva), de la Providencia como hilo conductor de la historia y garantía, en última instancia, de movimiento ascendente, y las relaciones entre la historia universal ideal y sus realizaciones concretas en cada nación particular.

A continuación, tras un capítulo aclaratorio del concepto de «ricorsi», el autor pasa a las consecuencias de todo esto en orden a la metodología de la «ciencia nueva»: la relación entre filosofía y filología, y los cánones interpretativos de la poesía, del mito y del lenguaje. Por fin, en los dos últimos capítulos se exponen los resultados más interesantes, a juicio del autor, a que ha llegado Vico a la hora de poner en práctica esta metodología: su interpretación de Homero como la expresión, popular y anónima, de una determinada etapa social y del correspondiente modo de pensar en la Grecia antigua, y su teoría del desarrollo progresivo, por etapas y conflictos, del Estado. Acaba el libro con un índice temático-onomástico.

La preocupación central y constante de la obra es destacar la originalidad de Vico en el planteamiento de su filosofía; así como los sistemas filosóficos anteriores se construían —dice el autor— *a priori* y con la única garantía de veracidad que daba su interna coherencia lógica, el fin de Vico es el llegar a la idea a través de la historia: la coherencia lógica, en vez de ser una exigencia previa, ha de

ser más bien un punto de llegada que haga inteligibles los datos históricos recogidos.

En todo momento, también está presente en el libro un afán polémico contra la interpretación «hegelizante» de Vico —personalizada en Croce y Gentile—, según la cual la intención del napolitano hubiera sido, sin saberlo él, la de construir una «filosofía del espíritu». El autor ve en Vico, por el contrario, el intento de elaborar una ciencia que «sintetice» el elemento necesario y el contingente del acontecer histórico. No un estudio del «espíritu», sino del *hombre*.

Nos inclinamos a creer que tiene razón. Pero ha planteado la polémica en el terreno más desfavorable para él. En efecto, discutir acerca de la interpretación que hay que dar a las intenciones de Vico, tal como él mismo las expone (y en un lenguaje no demasiado claro), puede resultar eterno. Quizá hubiera sido más instructivo razonar por inducción, partiendo de los descubrimientos concretos hechos por Vico al hacer uso de sus ideas metodológicas. Al fin y al cabo, una ciencia se define no por las intenciones que animan a sus cultivadores, sino por sus resultados. En nuestro caso, tal vez hubiera sido mejor asignar un papel central, como premisa y base de razonamiento, a los resultados logrados por Vico (sus mis-

mas teorías sobre Homero, o sobre el Estado), en vez de dejarlos como meros ejemplos o ilustraciones.

Quizá también, de haber procedido así, el autor se habría percatado de que no cabe excluir a Vico, de forma tan tajante como él lo hace, de entre los constructores de «filosofías de la historia» (y, por consiguiente, del descrédito a que se han hecho, con toda justicia, acreedores). Tal vez le hubiera sido más fácil constatar que herederos intelectuales de Vico (aunque totalmente independientes de él) son, más que los hegelianos, pensadores como Danilevsky, Spengler o Toynbee.

La redacción es un poco tipo «tesis doctoral». Habría ganado con ser más concisa, evitando bastantes insistencias, reiteraciones y aclaraciones. Se nota también cierto abuso de giros como «síntesis entre tiempo e idea», «tensión radical», «identidad a la vez que contradicción», y otras expresiones análogas, tal vez muy sugestivas, pero lógicamente no-significativas. Es un defecto, por desgracia, habitual entre filósofos germánicos o latinos, pero que no esperábamos encontrar en el área anglosajona. Ahora bien, a pesar de todo ello, se trata de un trabajo valioso, que viene oportunamente a enriquecer la, hasta hace poco, relativamente escasa bibliografía en lengua inglesa sobre Vico.—
V. LAMSDORFF.

OSVALDO JORGE RUDA: *Dialectique de la personnalité*. Implications psychologiques dans la philosophie de Michele Federico SCIACCA. Les Editions de l'Université d'Ottawa, Canadá, 1973; 76 págs.

El autor, argentino, y profesor desde 1968 de Historia de la Psicología y de teorías de la personalidad en la Facultad de Psicología de la Universidad de Ottawa, nos presenta en este libro la antropología filosófica de Michele Federico Sciacca, doctísimo profesor de Filosofía teórica de la Universidad de Génova.

Es tan rico el pensamiento filosófico del ilustre profesor italiano (del cual ya nos hemos ocupado en alguna otra ocasión en los términos más mercedamente elogiosos), que los libros y trabajos sobre él se multiplican constantemente entre los estudiosos de la filosofía. Es más, sobre este mismo contenido de su doctri-

na psicológica han aparecido recientemente dos libros, los dos en lengua española: el de B. Soto, *Hacia un concepto de persona* (Estudio sobre la metafísica de la integridad), editado por la Universidad de Costa Rica, y el de Saturnino Muruzabal (España) titulado *Acercamiento a la antropología filosófica de M. F. Sciacca*.

Pero en el libro que ahora presentamos se considera la antropología filosófica de Sciacca desde un punto de vista nuevo. Pone entre paréntesis (diríamos en términos husserlianos) la parte metafísica de la «filosofía de la integridad» del profesor genovés, para concentrar su atención sobre el problema psicológico, visto como dialéctica de la personalidad en relación con otras modernas direcciones de la psicología llamada científica. Y esta perspectiva de la doctrina de Sciacca es original e ilustra su pensamiento desde un nuevo ángulo visual, pero además es una tentativa valiente, si se tiene en cuenta el recelo con que los psicólogos modernos miran a la filosofía.

Para llevar a cabo esta pretensión y visión «filosófica» de la psicología de Sciacca, se fija Ruda, principalmente, en las dos obras de éste, *L'aumo, questo squilibrato* y *L'interiorità oggettiva*, y algunos otros escritos de Sciacca que interesan directamente al teórico de la personalidad.

Sciacca —dice el autor— pertenece a la tradición filosófica clásica cristiana en la que nunca se ha visto precisado a negar ni la necesidad, ni la realidad de la conciencia. A este respecto, él afirma que los contenidos de la conciencia son todos los datos exteriores, la misma idea, que es el acto interior dado al sujeto, y que si nosotros llamamos objetos a los contenidos de la conciencia, no existe entonces un objeto, en tanto que determinación de la conciencia, que no sea un producto o una creación suya. Esto implica, cuando menos, que la experiencia sea la fuente de contenidos de conciencia y que

esta afirmación sea válida también para la idea; esta idea que el hombre encuentra en sí mismo y en la cual se encuentra a sí mismo.

Para Sciacca —siempre según la interpretación del autor cuyo libro exponemos aquí— el empirismo se muestra insuficiente para constituir las condiciones necesarias de una psicología propiamente dicha. Es preciso llegar a una afirmación de valor diferente, a saber: «no existiría ningún contenido de la conciencia, si la conciencia misma no tuviese su forma propia (*forum*) en la que incluir los datos». En otros términos, el discurso psicológico no podría empezar sin cumplir algunas condiciones mínimas, en primer lugar, la conciencia debe ser concebida como una alteridad respecto a los datos, y estos datos concebidos originariamente más allá de la conciencia; en segundo lugar, los datos reciben una forma diferente de la percibida en la realidad exterior y pueden así devenir «objetos» *lato sensu* y objetos de la conciencia; y, por último, que la psicología, en su significación general, no se limita a la responsabilidad de demostrar la *forma de la conciencia*, en la cual son y se mueven los *contenidos*, porque éstos son los elementos de fundación de la capacidad de aserción de los *objetos*. Esto muestra, para Sciacca, la posibilidad de una teoría psicológica que supera el empirismo y el idealismo.

Para Sciacca, la psicología debe nacer del examen de las potencias o capacidades del sujeto cognoscente, porque teorizar es el acto característico más elevado del sujeto que se conoce a sí mismo; consiste en asumir un objeto a la luz de la reflexión.

No le parece exacta a Ruda que el pensamiento de Sciacca haya sido definido como un «ideal-realismo», porque ello significaría que la unidad de su pensamiento derivaría de una síntesis de elementos opuestos. En rigor, Sciacca «no

pretende hacer una síntesis entre las dos doctrinas (idealismo-realismo), sino que él mismo teoriza diciendo que no se puede hacer una síntesis si los términos que la componen no son originariamente sintetizantes». La síntesis no es reunión, sino que es o no es. La síntesis es siempre acto y el acto es lo que es. En consecuencia, el propio Sciacca define su pensamiento como «filosofía de la integralidad» (*filosofia dell'integralità*) y su psicología vendría a ser una «psicología de la integralidad». Su principio básico es que es preciso asumir y considerar en la teoría y en la práctica toda entidad en la integralidad de su ser.

La filosofía de la integralidad de Sciacca, al afirmar la sinteticidad del acto espiritual es lo concreto, añade una crítica a toda posición panespiritualista o pansiquista que sostiene que todo lo que existe está animado por un principio espiritual constitutivo de su esencia. Para Sciacca la esencia de las cosas no es el

espíritu y el espíritu no es el acto de la realidad.

Y como una teoría psicológica debe primeramente y ante todo servirse de una antropología filosófica, este es precisamente el pensamiento de Sciacca, que por eso puede ser definido como una antropología filosófica integral. Para Sciacca, el hombre se problematiza o constituye un problema porque «está ontológicamente desequilibrado»; no puede saciar su sed del conocimiento en razón del límite que le impone el «complejo de cosas finitas». Esto es bien diferente de lo que piensan a menudo las mentalidades dogmáticamente empíricas.

La psicología no puede, pues, sustituir a la filosofía de la que debe diferenciarse en tanto que ciencia. La filosofía, al presentar la problematización ontológicamente justificada del hombre, hace emerger cuestiones particulares y singulares que pueden ser consideradas por la psicología.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

V A R I O S

DANIEL GARRIC: *L'homme électribal ou la civilisation de l'ordinateur*. Bernard Grasset. París, 1972; 229 págs.

El ordenador se ha introducido en nuestras costumbres y nuestras conversaciones; se le admira, se le maldice como si fuera una realidad mágica, independiente del hombre que lo ha concebido y que lo programa. Ahora bien, jamás se han explicado las transformaciones que produce en nuestra vida. Esto es lo que Daniel Garric —periodista, corresponsal de *Le Figaro* y redactor jefe adjunto de la revista *La Informática*— ha intentado y hasta cierto punto logrado. El autor, acudiendo en ocasiones a ejemplos muy simples, nos hace comprender la mayor revolución de los últimos tiempos: la revolución del ordenador.

La obra está dividida en nueve partes o capítulos innominados y, salvo excepciones, poco diferenciadas entre sí.

Los historiadores del futuro fijarán el año 1972 como la fecha de toma de conciencia mundial de un fenómeno que Garric bautiza como «el gran terror del año 2000». Por otra parte, y a diferencia del año 1000, quienes gritan hoy más fuerte son quienes saben o creen saber: los técnicos y tecnólogos que han probado su capacidad con Hiroshima, el ordenador, el avión supersónico o los tranquilizantes. En esa fecha, todos los problemas que hoy día se conocen a todos los niveles alcanzarán su punto crítico: el explosi-

vo crecimiento de la población conducirá a nuevas escaladas económicas y sociales, al mismo tiempo que aumentarán las enfermedades, el analfabetismo, la miseria y las armas destructivas. La situación es en verdad paradójica: mientras dos tercios de la humanidad se debaten aún con los problemas del pasado, el último tercio amenaza ahogarse en el agua que ha ido a buscar para «apagar el incendio», sin comprender lo que se le echa encima.

Quizá el gran problema sea el saber cómo se comporta el hombre, colocado ante las condiciones más avanzadas de este entorno que pudiéramos llamar electrónico. Los psicólogos insisten mucho desde hace varios años sobre el carácter eminentemente social de la formación del «yo», cada vez más exacerbado en nuestras sociedades occidentales. Esta inflación del ego es la causa de numerosas perturbaciones psíquicas, individuales y colectivas. Su origen no es otro que la pérdida de identidad que experimentamos, cada vez más, en el anonimato de las ciudades, en un trabajo mecánico y rutinario que, desde hace ya largo tiempo, rechaza una de nuestras tendencias naturales, heredada de nuestros antepasados: la necesidad de novedades, de descubrimientos...

La loca y arrebatada especialización a que se tiende hoy es, según el autor, una de las causas esenciales de la enfermedad generalizada de las sociedades occidentales.

El ordenador se ha introducido silenciosamente en nuestras sociedades. Durante largo tiempo, nadie ha sospechado hasta qué punto todo iba a cambiar. El tipo de proceso que se desarrolla en el interior de los ordenadores es de carácter claramente determinista y determinado. Ahora bien, según el autor, los tecnócratas no comprenden lo que, no obstante, es esencial: el problema para el ordenador es el mismo hombre, que se dife-

rencia de la máquina por su necesidad de renovación constante; su negativa biológica a dejarse encerrar en una situación rígida y repetitiva. Frente a esos tecnócratas «optimistas», sitúa Garric a los «pesimistas», que afirman que cualquiera que sea la actitud que se adopte, ya no hay nada que hacer frente al problema que el ordenador nos plantea. Por último, restan los «clarividentes» que, comprendiendo el peligro, rehúsan someterse a los imperativos del ordenador e intentan «domesticarlo» en su propio servicio; son los verdaderos aventureros modernos los que no se limitan a fabricar una civilización, sino que quieren igualmente conquistarla.

En el capítulo 3.º de la obra, el periodista de *Le Figaro*, autor de la misma —con base incluso en conocimientos personales obtenidos en sus años de correspondencia— nos narra el proceso seguido por la International Business Machines (I. B. M.) desde el lanzamiento de su modelo 360, el 7 de abril de 1965, hasta su asentamiento definitivo —y con él, el del ordenador— en nuestros días.

La irrupción brutal del ordenador en nuestra vida cotidiana va a comportar los efectos propios de una reacción química, precipitando, revelando, acelerando... En consecuencia, la historia, la política, la vida y el pensamiento de los hombres van a aparecer no ya como una larga enumeración de puntos de vista particulares, sino como algo en estado de creación permanente, abierto, construido por el hombre y que, como tal, reflejaría profundamente todas sus tendencias, que aprendería quizás a dominar, pero del que podría llegar a quedar cuatido, sucumbiendo a sus encantos y facilidades.

Se refiere Daniel Garric, en el capítulo 5.º de su obra, al famoso estudio sobre «Los límites del crecimiento». Este estudio toma como elementos: la población, la industrialización, los alimentos, los recursos naturales y la polución. La

conclusión a que se llega en el mismo es que la tasa de crecimiento actual del mundo podría sobrepasar la capacidad de producción del planeta y conducir al derrumbamiento del sistema mundial. Si las tendencias actuales se confirman, este hundimiento se producirá en menos de cien años.

Este trabajo de investigación tiene la excepcional importancia de ser la primera vez en toda la historia que los hombres se unen para intentar tratar el planeta como un todo, sin distinción de fronteras o de límites. Una vez más, según Garric, la electrónica, que es la causa de estos acercamientos, es quien permite comprenderlos. La conciencia planetaria deja de ser una utopía para convertirse en una necesidad, en una realidad cifrada.

Ahora bien, lo que el estudio anteriormente citado del Instituto de Tecnología de Massachusetts no tiene en cuenta es el cambio cualitativo —lento, pero evidente— de los sistemas de valores, el paso a otro tipo de moral, en definitiva, a la sociedad electrónica, que no tendrá las mismas necesidades ni los mismos deseos que la sociedad industrial, y ello se puede refrendar, observando cómo ideas y principios que se pensaban inmutables, se transforman y desaparecen de repente.

En el capítulo 8.º se contempla la relación «hombre-máquina». Una pregunta, que aún no ha recibido respuesta, es la de si podrá dejar el hombre la realización de las tareas más degradantes y penosas, cuando la máquina esté presta para el relevo. En cualquier caso, la sociedad actual no está preparada para dar el salto, porque se ha dejado encerrar en una serie de paradojas aparentemente sin salida: si el robot hace el trabajo del hombre, ¿qué va a hacer éste para vivir? Por otra parte, la gran incógnita es evidentemente la de saber si un robot puede adaptarse, modificar su comportamiento ante una circunstancia desconocida y no registrada previamente. Garric llega a

una conclusión del siguiente tipo: «un hombre es una supermáquina dotada de un superprograma que se debe de tratar con los otros hombres, como supermáquinas; no hay diferencia de naturaleza entre el robot y el individuo».

Ahora bien, a continuación el autor reconoce la existencia de profundas diferencias en cuanto a sus principios de base entre el hombre y la máquina: el ser humano está en contacto directo con el mundo por sus cinco sentidos que trabajan al unísono para alimentarle de informaciones de diferente naturaleza, que se reagrupan en su interior para crear una sensación única, en evolución constante. Que el hombre tenga o no una conciencia innata, un inconsciente colectivo, importa poco: lo que le separa de la máquina es ya fundamental. En el ordenador, para cada programa, es preciso borrarlo todo, comenzar desde cero, redefinir cada indicación, cada palabra. En el hombre, por el contrario, todo conocimiento nuevo viene no o añadirse, sino a combinarse; modifica el presente, pero también el futuro, e incluso el pasado: un recuerdo, por ejemplo, puede tomar una significación nueva en función de una acción presente.

En definitiva, Garric concluye su obra de la siguiente manera: «Que el hombre tenga miedo en este final de siglo se concibe fácilmente, pues está condenado a desaparecer, ya definitivamente, ya a fin de renacer. Vamos, por tanto, a vivir, al menos durante los próximos cincuenta años, una serie de crisis que se continuarán llamando «sociales» o «económicas» aun cuando en la realidad sean «metafísicas». ¿Terminará una de estas crisis, más poderosa que las restantes, por llevar a la humanidad a una guerra termonuclear, por ejemplo? ¿O bien, emergerá el superhombre? La respuesta, según el autor, por primera vez en cien mil años, somos nosotros y sólo nosotros quienes podemos darla. No con palabras o teo-

«rías anticuadas antes incluso de ser aplicadas, sino por medio de una acción que deberemos inventar día a día, ya que, de

cualquier manera, el ordenador constriñe al hombre a imaginar».—FRANCISCO FERNÁNDEZ-SEGADO.

«CAMARA DOS DEPUTADOS (Brasil): *Homenagem a Camões*. Conferencias promovidas por la Comisión de Educación y Cultura. Brasilia, 1973; 163 págs.

En esta interesante obra se recogen conferencias pronunciadas en 1972 durante la Semana de Camões» conmemorativas del IV Centenario de la publicación de *Os Lusíadas*, y patrocinadas por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados de Brasil. Resaltan de este modo las conferencias de Pedro Calmon sobre «Camões y el Brasil»; Iván Luz, «Fuentes de inspiración camoéniana»; Joao Ferreira, «Personalismo histórico luso-brasileño en Luis de Camões»; Vivaldi Moreira, «Amenidades camonianas»; Cleonice Berardinielli, «Las excursiones del poeta en *Os Lusíadas*», y Arthur César Ferreira Reis, «Camões e o Mundo Lusíada».

Os Lusíadas es portadora del universalismo, porque *Os Lusíadas* no es una obra escrita en 1500 como expresión de un pueblo limitado, sino que transmite un mensaje, una lengua, la voz de un pueblo, de una literatura y sobre todo la voz de una comunicación que se perpetúa en la historia. Hay una intención mesiánica en *Os Lusíadas*. Hay una intencionalidad como proyección. No puede haber el agotamiento momentáneo de una obra de tal magnitud por la época en que se escribió. *Os Lusíadas* constituyen la gran síntesis de la lengua y de la historia del genio portugués. En sus versos se proyecta la esperanza mesiánica de un pueblo que el poeta conoció en su esplendor y decadencia. Estamos ante una obra de contrastes: por un lado la descripción nostálgica (*saudossita*) por la distancia de un imperio y los límites de un pequeño pueblo, y por otro lado la eufó-

rica hablando de una gran comunidad de grandes tierras sin límites geográficos.

Con la epopeya de los mares de Camões se configura el sentimiento de independencia del pueblo lusitano. Los hombres que elaboraron la epopeya con sus gestos heroicos, con su obra admirable de acción creadora, eran símbolos de la afirmación nacional. Exaltándolos, interpretándolos, comprendiéndolos, en su condición de símbolos, se proporcionaba a la imaginación popular, a la humanidad portuguesa, una constante poética que hablaría a los corazones, a los espíritus, y aseguraría contenido a la fuerza colectiva, esencial en el mantenimiento del espíritu nacional.

El artículo de Ferreira Reis es de especial interés, por contraponer la cultura española con la portuguesa. La primera es menos unitaria, más dividida; la segunda constituye un todo homogéneo unitario. Por ello la herencia de España en Iberoamérica es una diversidad de pueblos independientes; la de Portugal es un Brasil unido, orgulloso de su homogeneidad cultural.

Por su parte, Joao Ferreira hace un contraste entre Portugal y Brasil: el primero caracterizado por un profundo «saudasismo», y el segundo por una euforia ultramarina. Igualmente dedica un elogio a Camões en el sentido de ser el mejor poeta de la patria portuguesa. Camões no es sólo un épico moderno en cuanto se basa en el saber de la experiencia, sino es también el autor de un poema fundado en las dos fuerzas mayores del mundo: *amor* y *Patria*. También se le

presenta como un maestro del civismo. Es el intérprete de la consciencia lusiada, universal, y el transmisor de una toma de consciencia cívica y comunitaria. Camões nunca caminó aislado, proyectando la historia. Siempre su esquema se desenvuelve en un marco tridimensional. Siempre tiene presente en su caminar el hombre, la realidad y el sueño. Como es propio de un poeta universalista, él interpreta el universalismo de la consciencia lusiada. Camões siempre camina dentro de ese marco tridimensional. Escogiendo el camino marítimo para la India como el escenario de la mayor empresa del siglo XV Camões destaca el nuevo camino de la intercomunicación humana entre Europa, América, Africa, Oceanía y Asia. «Podemos concluir —señala Ferreira— que el estudio de las relaciones del sistema histórico camoniano nos descubre una de las raíces esenciales de la propia hermenéutica literaria».

Todas estas conferencias, pronunciadas durante la Semana de Camões en Brasil, se insertan en el cuadro de la

colaboración estrecha luso-brasileira, siendo de este modo el año de 1972 el más fértil en las realizaciones espirituales y materiales que consolidan la unidad luso-brasileña. En la invocación al genio lusitano que moldeó los caracteres impercederos de una raza tal como hoy nosotros, se han producido todas estas conferencias que pretenden ser —tal como afirma el diputado Murilo Badaro, presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de los Diputados del Brasil— «un lazo que estreche la amistad que nos une a Portugal, de cuyas matrices culturales permanecemos fieles guardianes».

La presencia de jóvenes en las conferencias lleva al conferenciante Pedro Calmon a decir que en el corazón de «los jóvenes brasileños mora un deseo vivo de aprender, de continuar haciendo al Brasil lo que es, de hacer mayor nuestro país bajo la inspiración de los grandes poetas que cantaron con belleza, sinceridad y valentía las grandes cosas que hacen la vida digna de ser vivida».—A. E. G. D-LL.

JOSÉ MANUEL PREZELLO GARCÍA: *Diario del P. Manjón (1895-1905)*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1973: 448 págs.

En algún otro lugar hemos dicho que la docencia es un verdadero apostolado, y quien ha sentido hondamente esa vocación ha hecho de su vida toda servicio a los demás en esa primordial aportación que es la de «enseñar al que no sabe».

El P. Manjón fue un apóstol de la educación, de la primera enseñanza destinada preferentemente a la educación de niños y niñas pobres del pueblo, haciéndolo, siempre que se puede, en el campo o al aire libre, gratis, con procedimientos de acción e instrucción, singularmente con los párvulos, y con el

firme propósito de hacerlo todo «en humano, racional y cristiano, según el pensar, creer y sentir del pueblo hispano». Lo dice él mismo, y a este propósito dedicó su vida con la fundación de las Escuelas del Ave María en los cármenes de Granada, y que felizmente se extenderían hasta más del centenar por toda España. Y como hizo de esa vocación y propósito metas de su vida, la «historia de su vida» se identifica con la historia de sus Escuelas.

El *Diario del P. Manjón*, que la B.A.C. ha tenido el gran acierto de publicar y nos complacemos en presentar, no es

otra cosa que la historia sencilla, sentida y vivida profundamente por su autor, en torno a esa idea obsesionante que, como el «motivo» en las composiciones musicales, se extiende a través de la hermosa sinfonía de toda su vida: sus Escuelas del Ave María. Porque aun cuando en su *Diario* nos hable de las cosas más diversas, desde las intrascendentes del catarro de un niño y del frío que hace un día cualquiera, hasta las más altas preocupaciones de la política nacional (pérdida de Cuba, guerra con los Estados Unidos, política interior, etc.), en las sencillas y humildes notas de cada día priman siempre los problemas de sus Escuelas del Ave María.

Predicando con el ejemplo, hizo lo que él había recomendado a los niños: escribir su «Diario», el «cuaderno en el cual diariamente ha de escribir todo maestro y todo alumno algo adelantado de las Escuelas, de tres líneas en adelante, más o menos, según lo que ocurra en ellas». Y si el diario debe ser todo original y propio del que lo escribe, el cual referirá en él su vida, sus amistades, los sucesos que él presencia o hasta él lleguen, sus apuros y penas, sus recuerdos y alegrías, sus pensamientos y reflexiones, sus propósitos y proyectos; en suma, el «diario» «será para él un breve y compendiado mundo; pues lo que del mundo exterior e interior él conoce y sabe, todo lo consignará en él, y así viene a ser la historia de su vida y de las cosas y personas que con ella se relacionan». Pero este «diario» —recomienda él— se consignará con claridad, sencillez y brevedad. Así lo hace el P. Manjón, que nos sorprende en sus escasas líneas de cada día con la expresión clara, sencilla y breve, pero suficiente, de cuanto ha vivido. Y esas cualidades, a las que es fiel, hacen de su *Diario* una lectura entretenida, porque sin rebuscados florile-

gios ni adornos retóricos, habla el hombre sencillo, tal como ve y vive las cosas que forman su vida. Pero que, precisamente por ello, no son más asequibles.

Bien seguro que nunca pensaría el modestísimo y virtuoso P. Manjón que las notas de su «Diario» fuesen algún día publicadas, pero posiblemente, aun habiéndolo pensado, no hubiese cambiado su redacción por la más depurada que su vasta cultura de maestro universitario le hubiese fácilmente permitido. Nos parece evidente que el castellano P. Manjón se revela en su «Diario» tal como es su natural: bueno, caritativo, poseedor en grado sumo de las virtudes humanas de las que tan a menudo tenía que echar mano en sus relaciones con los niños y los maestros, con sus familiares, y hasta con las autoridades políticas del más alto rango. Y no falta tampoco en sus anotaciones el gracejo andaluz que le permite, en pequeños incisos, hacer la crítica —a veces un poco mordaz— de sus interlocutores, para quienes no falta nunca, por ello, la comprensión y disculpa.

Y como esto es el *Diario del P. Manjón*, que no piense el lector encontrar en él un cuerpo de doctrina o el pensamiento científico (filosófico, teológico o jurídico) en los que era versado el ilustre maestro, al menos que no lo busque ordenado y sistematizado; no era esa su finalidad al escribirlo, sino recoger el discurrir sencillo de cada día, pensando en su obra y en las preocupaciones de todo orden que le proporcionaba. Desde la fundación de la escuela madre en una plazuela del Carmen del Sacromonte, para que los niños aprendieran «vivamente» geografía, hasta las subvenciones solicitadas del Gobierno para la instalación y gastos de sus Escuelas del Ave María. Desde el tiempo que hace cada día (y es ello natural dado el sistema de educación en el

campo o al aire libre), hasta la vigilancia permanente de la marcha de las Escuelas, de las actividades de sus maestros y de las relaciones con las autoridades granadinas. Todo esto fue la vida del P. Manjón. Y ese es su «Diario».

Las anotaciones del «diario» empiezan el 1.º de mayo de 1895, dando la razón del nombre de las Escuelas. «Escribo —dice— en las Escuelas del Camino del Sacromonte, que se fundaron en 1.º de octubre de 1889, y llevan el simpático y piadoso título del Ave María... Los tres cármenes, con todas sus flores, son de la Virgen y de sus ángeles, que son los niños; de aquí el haber inaugurado el 1.º de mayo un monumento sencillo, ligero y gracioso, alrededor del cual se congregan los hijos para cantar en honor de su Madre». Porque la Virgen es «Trono de Sabidu-

ría, Sedes Sapientiae. Ella nos inspire. Ella nos sostenga y ampare».

Desde esa fecha, y a través de todo el «Diario», que termina el 31 de diciembre de 1905, su invocación a la Virgen es constante, terminando casi todas las sencillas anotaciones de cada día con las gracias a María: ¡Ave María!, repetida a veces, y otras con las solas iniciales ¡Av. M.!

El *Diario del P. Manjón*, como dice Sánchez Agesta en el prólogo de este libro, es la «Agenda de un hombre de acción». Es un breve registro de una actividad incansable al servicio de sus Escuelas, que era la «empresa de redimir pueblos y razas de la ignorancia y corrupción seculares».

Porque el P. Andrés Manjón, canónigo y profesor de Universidad, fue, sobre todo, un verdadero apóstol de la educación.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

LADISLAS MYSYROWICZ: *Anatomie d'une défaite*. Université de Genève, 1973; 388 páginas.

La obra que presentamos a los lectores de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS es una tesis doctoral que el autor presenta en la Universidad de Ginebra, Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, para la obtención del grado de doctor en Ciencias Políticas. Se indica que se trata de cinco estudios sobre los orígenes profundos del hundimiento militar francés entre los años 1919 a 1939. Dichos estudios constituyen otras cinco partes de la obra analizada. La primera parte desarrolla su contenido sobre «Les militaires français et le problème théorique de la guerre. Art ou Science?». La segunda se titula «Offensive ou défensive?». La tercera trata de «Le matériel. Chars et avions». La cuarta parte se refiere al problema «L'Armée de métier: une alternative possible?». Recoge la

quinta parte diversos «Temoins», relacionados con el tema propuesto. A lo largo de 386 densas páginas analiza detenidamente el autor la situación militar francesa y diversos aspectos relacionados con ella, atendiendo al período que sigue a la primera guerra europea hasta el comienzo de la segunda, en 1940. El hundimiento que culmina este período lo expresa el autor recogiendo como últimas palabras de su estudio una frase muy significativa tomada de las *Memoires de Guerre* del general De Gaulle: «En juin de 1940, les Panzers allemands rattrapant les troupes françaises en débandade, leur crieront de jeter leurs fusils et de dégager la route: Nous n'avons pas le temps de vous faire prisonniers!».

La primera parte analiza el pensamiento de los militares franceses en relación

con el problema teórico que se preguntaba si la guerra es arte o es ciencia. Comienza afirmando que a partir del 11 de noviembre de 1918, el ejército francés entra en una crisis permanente, quizá no superada todavía y cuyo primer resultado directo fue la espectacular derrota de 1940. El ejército de la victoria, cubierto de gloria, va a oscilar durante veintidós años entre un orgullo extremo y una profunda duda de sí mismo. Mientras sus cuadros directivos reivindicaban para sí una parte preponderante de la victoria común, se sienten a la vez frustrados en su gloria en cuanto cede en provecho de los oficiales de reserva y del soldado desconocido. Aun con relación a la victoria del Marne, que constituyó sin duda uno de los títulos más grandes de gloria del ejército francés, se habló de la falta de previsión, de las lagunas teóricas y de las concepciones erróneas que se dieron en abundancia en el campo francés. Los mandos del ejército francés serán por ello alabados y vilipendiados, glorificados y humillados a la vez. Por su parte la ideología militar francesa manifestará una voluntad sincera de evitar los errores pasados, buscando el ideal de una doctrina que corresponda a las exigencias del genio nacional, y sometiendo a examen las bases mismas de la estrategia y de la táctica, al someter a nuevo debate el problema antiguo acerca de la naturaleza de la guerra: ¿Es ciencia o es arte? La mayoría de los teóricos militares franceses concebían la guerra como una ciencia, entendiéndolo este término en sentido riguroso, es decir, como un conjunto de conocimientos positivos, bien delimitados, sometidos a leyes universales y susceptibles de aplicación práctica... Una pequeña minoría, en cambio, consideraba la guerra ante todo como un arte empírico, no sujeto a una reflexión teórica sistemática. Una tendencia intermedia, que no resolvía nada, afirmaba que la guerra, como la medicina, es una ciencia

en cuanto es una investigación teórica, y a la vez un arte, al estar ordenada a la práctica. Los partidarios de la consideración de la guerra como ciencia no están acordes en cuanto al método a seguir: Una primera escuela, llamada histórica, busca sus principios en las «elecciones de la Historia»; la segunda escuela prefiere recurrir a la lógica deductiva, al análisis del terreno.

La escuela histórica se fija en que la historia ha ocupado, en todo tiempo, un lugar privilegiado en la formación de los jefes militares, los cuales, así como los diplomáticos, necesitan de la experiencia como fuente de aprendizaje. La experiencia para la guerra la ofrece precisamente la historia. Para el autor del estudio *Anatomie d'une défaite* «l'histoire telle qu'elle était pratiquée à l'égard des problèmes militaires, fut donc l'une des causes du sommeil de la doctrine de guerre» (página 37), una falsa dialéctica que no puede explicar el movimiento pendular que durante cerca de un siglo ha llevado a la doctrina militar francesa de la defensa de la táctica defensiva a la defensa de la táctica ofensiva y viceversa... El juicio negativo que le merece la escuela histórica lo sintetiza Ladislas Myszyrowicz, cuando al final del estudio dedicado a su exposición recoge una frase que Marc Bloch toma de labios de un joven alumno de Saint Cyr: «Faut croire que l'Histoire nous ait trompé?», añadiendo a continuación el autor: «Combien d'officiers français, et même de simples citoyens, ont dû pousser le même cri?» (pág. 40).

De manera distinta a la histórica se manifiesta la escuela material, llamada así porque se fija en las cualidades físicas del armamento y sobre todo del terreno, y también llamada escuela racional, porque apela a la razón de Descartes y a la lógica deductiva a la hora de exponer la doctrina militar. El terreno constituye la primera materia de la escuela material, cuyo método consistía en des-

componer geoméricamente el campo de batalla virtual, según las líneas de pendientes, a fin de descubrir sus compartimientos y analizar sus propiedades tácticas. Conforme a esta escuela, las operaciones militares habrán de desarrollarse lógicamente partiendo de la topografía, la cual determina la táctica a seguir. Los ejercicios prácticos sobre el terreno servirán de confirmación de los principios ofrecidos por la doctrina.

A la tendencia de los científicos se opone la tendencia de aquellos que consideran a toda teoría con escepticismo, si no con hostilidad, basados principalmente en que la gran guerra había infligido un desmentido amplio a las especulaciones militares.

Los escritores militares franceses, con posterioridad a la primera guerra europea, aprovecharán sus ideas y principios para aplicarlos a la preparación del ejército en el futuro.

La segunda parte de la obra que recogemos se plantea el problema de la convivencia de una guerra defensiva u ofensiva atendiendo al pensamiento de los teóricos militares franceses durante el período comprendido entre los años 1918-1940. Recoge el autor cómo el postulado fundamental del pensamiento estratégico francés era sin duda la eventualidad de un conflicto armado con Alemania. La figura hostil de Alemania se perfila constantemente en el horizonte ante la mirada de los observadores militares franceses, que se preguntan cuál será el carácter de la próxima guerra, de la que se piensa será total, movilizandando todas las energías populares y poniendo en juego la supervivencia misma de la nación.

Los escritores militares de este período se sitúan ante la perspectiva de esta guerra con Alemania. Uno de los múltiples problemas estudiados lo constituye el problema de la seguridad. El problema de la protección de las fronteras contra una eventual agresión alemana fue so-

metido oficialmente a las deliberaciones de los jefes militares franceses a partir de 1919. Sobre la táctica a seguir se manifiesta una doble tendencia: Se cristaliza la primera en torno al mariscal Foch, mientras que la segunda se cristaliza alrededor del mariscal Pétain. Para Foch no es oportuno hablar de la organización defensiva de las fronteras, dado que la mejor defensa es el ataque. Pétain reconoce que la mejor protección de la integridad del territorio nacional consistiría en llevar la guerra al territorio enemigo; pero esto no excluye un *mínimum* de precauciones defensivas, que se hacen necesarias. Entre los escritos aparecidos y que se unen a la disputa entablada acerca de la defensa de Francia ante el posible conflicto con Alemania sobresale un manifiesto aparecido en 1921 y firmado con las iniciales B. A. R. Constituye este manifiesto un programa de política militar, muy análogo al que será adoptado efectivamente, de manera más o menos consciente, en los años siguientes. De entre las variadas afirmaciones del manifiesto cabe destacar el deseo expresado de constituir a lo largo de las fronteras del Norte y del Este una «muralla de China... provista de todos los adelantos modernos, dotada de posiciones de segunda y de tercera línea, donde cada pulgada de terreno constituirá una fortaleza cuya conquista costará millares de hombres y donde las máquinas de guerra protegidas y el personal diluido en inmensos espacios no ofrecerán a los ataques del enemigo más que objetivos imperceptibles; campo de batalla señalado en todos sus puntos, donde la zona de muerte será continua y donde los defensores invisibles en todos los puntos impedirán todo avance» (pág. 97).

En la tercera parte de su estudio fija Mysyrowicz la atención en los estudios aparecidos en Francia sobre el material de guerra, y en concreto sobre los carros de combate y los aviones. Se discute so-

sobre la conveniencia de rapidez o de poder y grandeza en los carros de combate, sobre la oportunidad de crear grandes unidades autónomas con los nuevos instrumentos de combate, ante cuya presencia la infantería siente amenazado el puesto preponderante que ocupa en la organización militar, y sobre el papel que los nuevos métodos reservan a la caballería. Por lo que se refiere a la aviación se estudia su influencia sobre la guerra de desgaste, y sobre la conveniencia de crear un ejército aéreo autónomo y estratégicamente preponderante. La fabricación de aviones y el ritmo seguido para ello no satisfacía plenamente a todos los interesados por la existencia de esta fuerza militar, que contemplan la debilidad de Francia frente a una Alemania que, si está desprovista de aviación militar, es capaz, sin embargo, de establecer en caso necesario un récord en su producción, dada la riqueza de sus recursos y la eficacia de los métodos dentro de un régimen dictatorial.

La parte cuarta de la tesis doctoral de L. Mysyrowicz atiende al problema que surge en este período y se refiere a la creación de un ejército permanente constituido por profesionales y que se presenta como una alternativa posible para resolver las necesidades de orden bélico en Francia. Sobresale en la defensa de la creación de esta clase de ejército Charles de Gaulle, coronel entonces prácticamente desconocido. Varios fueron los escritos, incluidos sus artículos, en que De Gaulle expone sus aspiraciones. Señalo entre ellos el titulado *Vers l'armée de métier* aparecido en 1934 y que se plantea el problema de la «cobertura», es decir, de la seguridad entendida en sentido estricto. El temor de una invasión alemana, latente después del armisticio, había llegado a ser una angustia nacional. Numerosas fueron las razones por las que Ch. de Gaulle justifica la necesidad de este ejército profesional, cuya eficacia

considera superior a la de los ciudadanos levantados en armas en masa ante la llamada de la patria en peligro. Una élite militar estaría siempre más presta, intelectual, moral y materialmente, a rechazar una agresión brusca, que partiese de Alemania. Entre los argumentos empleados por De Gaulle en la defensa de sus principios señalamos su previsión de que el ejército profesional, terreno de soldados de vocación, pueda ofrecer a la patria el hombre del destino, uno de estos personajes de excepción que en circunstancias especiales son el supremo recurso del Estado. Otros autores, junto con el análisis de sus escritos, son ofrecidos por la obra que es objeto de nuestra atención.

La parte quinta y última ofrece diversos testimonios que manifiestan la dimensión psicológica de la preparación (o falta de preparación) militar francesa en la etapa histórica que separa a las dos guerras mundiales. El clima moral viene reflejado en la doctrina militar y se manifiesta en las diversas expresiones de los sentimientos del pueblo francés. Los hombres de letras, durante los años 1919 a 1929, recogen el desaliento de sus compatriotas después de la victoria de 1918 tan costosamente adquirida y tan frágil. A partir de 1930 darán cuenta del cambio operado bruscamente, en virtud del cual Europa aparece como en un período prebélico. También el cine se deja influir por la psicosis de guerra. Se multiplican las novelas cuyo tema es la cobardía, el temor, la desertión; apenas se exalta el heroísmo guerrero. El *Voyage au bout de la nuit* escrito por Céline ha constituido, según expresión de un crítico de 1933, la única conversación de los salones de París durante más de un mes; la primera parte de esta publicación está dedicada a persuadir del horror de la guerra, se hace la apología de la desertión y de la cobardía. La corriente derrotista encuentra su última expresión

en el plano literario en *La Nausée* de Sartre. En el ambiente rural también se vive la angustia de la guerra, en el temor, que se manifiesta de muy diversas maneras.

Tal es en brevísima síntesis el contenido del estudio *Anatomie d'une défaite* que tenemos el gusto de ofrecer a los lectores, en la seguridad de que la re-

flexión detenida de las aportaciones de su autor será muy provechosa para los amantes de la historia y para los conocedores del arte y de la ciencia de la milicia, sin olvidar que también ofrece datos para conocer la psicología social del pueblo francés en el período comprendido entre las dos guerras mundiales. No ponemos reservas a la hora de recomendar su lectura.—LUCIANO BARCIA MARTÍN.